



# Pueblo Indio

Año 3 Número 4 1984  
Precio: 2,500 soles

Vocero del Consejo Indio de  
Sudamérica

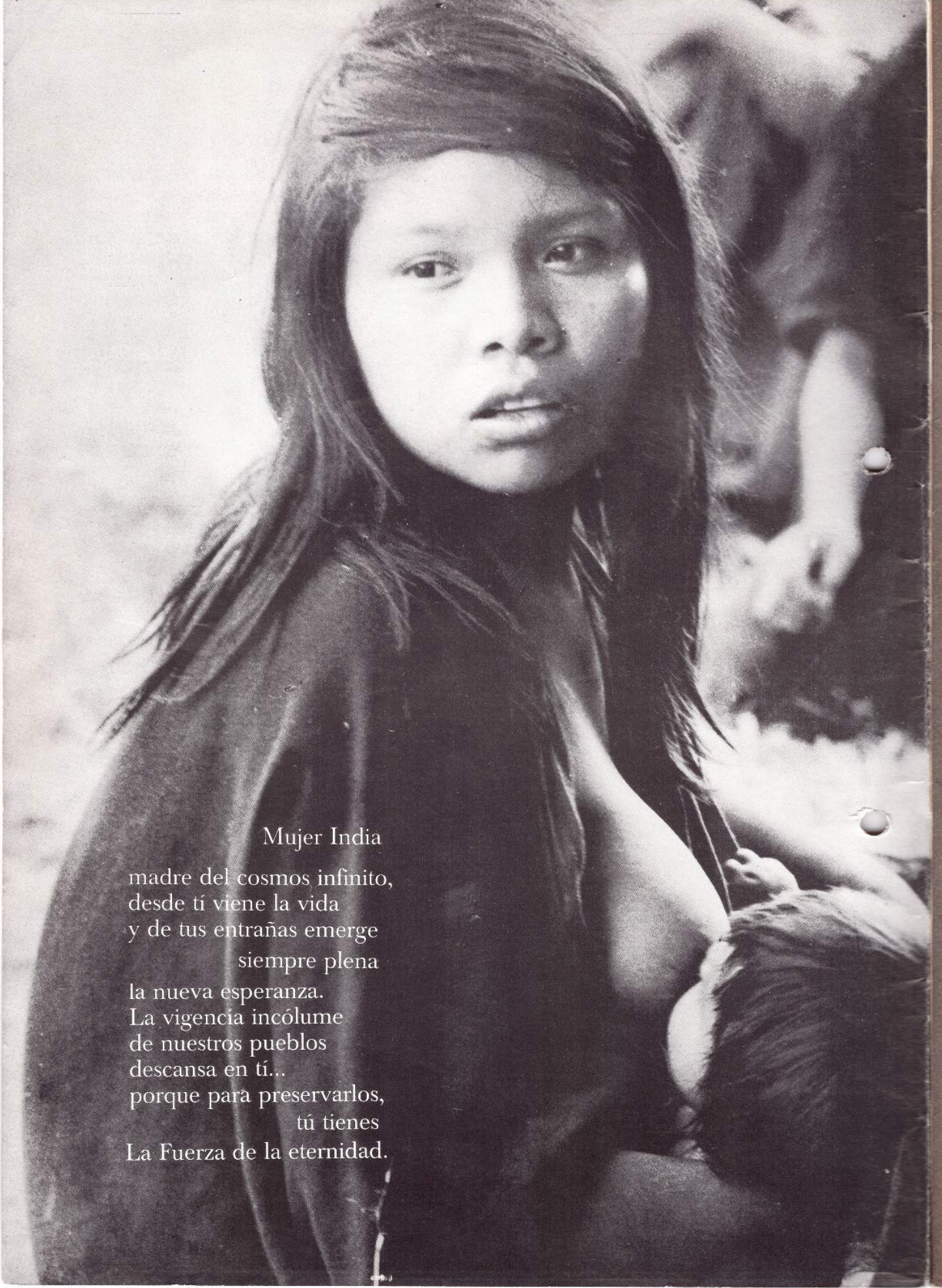
*«Volver a ser personas  
como fuimos siempre».*  
*Entrevista a Luis E. Valcárcel*

*Guatemala: La encrucijada  
de los Pueblos Indios.*

*La Mujer Africana y el  
Apartheid.*

*Ciencia y Cultura:  
La Yupana Inca*

*Identidad Cultural:  
Confianza en sí mismo*



Mujer India

madre del cosmos infinito,  
desde tí viene la vida  
y de tus entrañas emerge  
siempre plena  
la nueva esperanza.  
La vigencia incólume  
de nuestros pueblos  
descansa en tí..  
porque para preservarlos,  
tú tienes  
La Fuerza de la eternidad.

*El indígena es un problema filosófico, técnico o teórico, pero nunca un problema humano. Ni siquiera para los antropólogos altamente politizados, los indígenas forman parte de sus planes de acción. Existe una ingenua identificación entre la Antropología tradicional y el indígena, por lo que las investigaciones étnico-sociales son consideradas arcaísmos referidos a grupos minoritarios, cuyos conflictos y destino son intrascendentes ante los conflictos nacionales.*

MIGUEL ALBERTO BARTOLOME.

*«Las poblaciones indígenas llegaron a sufrir los efectos de una doble opresión: la de campesinos pobres . . . una explotación característica de su situación como clase social; y la de grupos étnicos en condición de inferioridad frente a mestizos y criollos, cuyas culturas eran oprimidas por los portadores de la cultura dominante, es decir, una explotación característica de su situación colonial».*

RODOLFO STAVENHAGEN.

*«El mundo indio avanza hacia una forma de sociedad diferente de cualquiera de las que ha experimentado o postula la civilización occidental, porque parte de premisas distintas y busca otros objetivos».*  
*«En esa perspectiva también se comprueba la superioridad de la civilización india, en la que el respeto y el apoyo mutuos toman el lugar que tienen el egoísmo y la competencia salvaje del mundo occidental, y en la que la naturaleza no se degrada en aras de la productividad».*

GUILLERMO BONFIL BATALLA.

*«Ya que la etnología era la agencia de inteligencia, y a la vez la vanguardia de la explotación colonial, decidieron volverla al revés, y en vez de estudiar las culturas indígenas para explicarlas a Occidente, explicaron la cultura occidental a los indígenas, poniendo énfasis en sus aspectos más negativos, en toda su carga maligna, dando algunos elementos que esta misma cultura posee para defenderse de ella».*

MIGUEL CHASE-SARDI.

*...La cuestión central es ¿Cuál de los segmentos entre aquellos que constituyen la sociedad peruana asumirá el liderazgo hegemónico para elaborar un modelo que tendría que incluir a todos los demás?, Creo como muchos otros, que ese segmento es el de los campesinos de la Cultura Andina.*  
*... Compartamos la misma admiración y la misma fe en las culturas y en los pueblos andinos.*

PABLO MACERA

# Sumario

	Pág.
Correo Indio	5
Editorial	7
La Cuestión Nacional en Sud-América y el FMI	8
Sin Identidad Nacional no habrá Solución a la Crisis Económica	10
Pérez de Cuéllar contra el Racismo	13
Alfonsín: Mensaje a los Pueblos Indios	15
INFORME - Guatemala - Nicaragua - Chile - Venezuela	16
Los Hijos del Sol	21
Hablan de Nosotros	23
Una «Izquierda» Particular	24
Página Verde	25
DIALOGOS: Habla Luis E. Valcárcel	26
CIENCIA Y CULTURA: La Yupana Inca	32
La Mujer Africana y el Apartheid	40
Belicidades Subjetivas Anti-Incas	42
Pueblo Indio: Una Gran Revelación para la Humanidad	42
Brasil: Nuestra Tierra	44
Paraguay: Estatuto de las Comunidades Indígenas	46
Comentario Crítico: Un Análisis del Estatuto de Comunidades Indígenas del Paraguay, por Adolfo Colombres	48
CISA y «Pueblo Indio» en Cono Sur	50
DOCUMENTOS: Identidad Cultural	54



# Correo Indio

Bolivia, Oruro, 23 de mayo de 1982

Señor  
Asunción Ontiveros  
Consejo Indio de Sud América  
Lima-Perú

Distinguido hermano:

Por intermedio de la presente carta tengo el grato honor de escribirle haciéndole conocer a usted, como un indígena aymara quechua Uru del Altiplano Andino del Departamento de Oruro Bolivia.

**Primero.**- Quiero hacer saber que nuestros tatarabuelos han andado hace muchísimos años o siglos buscando justicia, educación, libertad y paz para todos nuestros hermanos indios aymaras quechuas. Y seguimos sus nietos hasta ahora.

Como nuestros abuelos y padres no sabían leer y escribir no podían hallar sus libertades esto debe pasar en todas las naciones de Sud América y otros continentes así.

**Segundo.**- Nosotros sus nietos hemos comenzado desde 1949 a defender nuestros hermanos indios y en 1950 entré a la cárcel de Huanuni por sólo que reclamaba libertad, justicia, educación y paz permanente para los nativos Urus aymaras quechuas. Nos hemos organizado con nombre de Alcaldes Mayores Particulares en cada Departamento. Eramos netamente indígenas que trabajamos las tierras y los que pasteamos ganados lanares. Como éramos analfabetos nunca había justicia para los indios, siempre salíamos perdiendo y engañados, de todas formas yo era Alcalde Mayor Particular Altiplanicie, Andrés Cjachacollo Ticona y su esposa Matilde Colque del Departamento Oruro Kollasuyo hoy Bolivia.

Muchos viven todavía junto conmigo y muchos han muerto algunos de vejez, algunos fusilados, otros desparecidos a los montes o selvas han muerto otros en las cárceles y torturados, calumniándonos de Cabecillas de Agitadores contra gobiernos, así nos decían antes los enemigos de los indios. Ahora ya no nos dicen así cambió por dicen políticas comunistas agitadores infinidad de cosas nos tildan, nos calumnian, con eso quieren vernos a los pobres indios esto de ser así en Perú, Bolivia Ecuador donde hay mayoría de indios. Para saber más detalles está publicado nuestra voz en el periódico se llamaba **JUVENTUD** está adjunto:

Pero nadie colabora ni antes ni ahora, ninguna organización ni nadie, ni nacional ni internacional seguimos lo mismo los verdaderos indios Aymaras Quechuas y Urus, los que vivimos en Altiplano, valles y selvas este momento, quiero que piensen, estudien Uds. del CISA.

**Tercero.**- Hago saber también hemos pensado los antiguos reclamadores indios Alcaldes jilaqatas amautistas seguir luchando no dejar y hemos organizado una nueva organización que se llama: **COMITE DE DEFENSA DE LA CULTURA AYMARA QUECHUA CONTRA TODO ATRASO Y ALCOHOLISMO.**

Su sigla es: «AYLLUS».

Con personería Jurídica Resolución Suprema No.

193913. En nuestro Estatuto existe 5 puntos.

1.- Agricultura 2.- Ganadería, 3.- Educación, 4.- Salud, 5.- Artesanía, Cerámica y otros.

Ahora Yo **SOLICITO A CISA** su colaboración asesoramiento. Ruego por favor de donde puedo hallar presupuesto, estas cosas ahora no podemos, somos la mayoría de miembros poco sabemos leer y escribir, es para organizar bases de ayllus en cada Departamento y para hacer giras de explicaciones sobre sus historias antiguas y otros a todos los indígenas hombres, mujeres, jóvenes y folklóricos autóctonos y lucha antialcohólica. Es nuestro pensamiento de los indios espero respuesta de Ud. a mi casilla 706 Oruro. Con este motivo me despido de Ud. Atentamente,

Matilde Colque

Andrés C. Ticona.

Argentina, La Plata, 19 de abril de 1984

Señor Director:

Escuché vuestra propuesta como radio escucha de la Nueva Radio Mitre de la Ciudad Capital de Argentina-Buenos Aires, con relación a las cosas inherentes a todas las tribus nativas indígenas de Latino-América, que como sabéis incluye también a las pobres y diezmadas tribus que habitan suelo argentino y que son los verdaderos herederos de cada Nación Indígena.

Cierto día leyendo un diario que se edita aquí en La Plata, (diario «El Día»), me enteré que una canoa había naufragado en el hondo lago Aluminé (bastante al sur de Argentina), y cual fue mi sorpresa que de los seis que habíanse ahogado, se encontraban dos personas de esta tribu (Mapuches) (descendientes de los Araucanos y de nuestro Santito Ceferino Namuncurá).

Prosiguiendo, allí descubro el origen de mi apellido por analogía de aquellos dos indígenas mapuches. Mi apellido es Puel, que significa algo así como el punto cardinal Este. Ya que en principio esta gran tribu estaba asentada en las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Neuquén y más precisamente en Río Negro. Se llama **PUELCHES**, que el significado completo al castellano es «**hombre del Este**». De allí en adelante me carteo con esta abnegada gente.

Bueno habiéndome ya presentado ante Uds., les diré, cómo podría contribuir con vosotros para poder colaborar en muchos sentidos salvo mejor opinión en la difusión del programa del «**CONSEJO INDIO DE SUD AMERICA**», con todos aquellos hermanitos que habitan toda esta Sud-América.

Me ofrecería si así lo deseáis como corresponsal «Ad-Honorem» claro está entre los lazos indestructibles de hermandad entre vuestro país y el nuestro y de allí en más ver.

O<sup>2</sup> deseo a todos mucha felicidad y ventura!  
**JORGE PUEL**

Uruguay-Montevideo, 20 de abril de 1984.

Señor Director:

Soy una chica uruguaya de 26 años, profesora de gimnasia, que les escribe con mucho cariño a Uds. hermanos americanos.

Me he enterado de la existencia de vuestra revista a



través de Radio Mitre (Argentina); donde habló, en el programa nocturno de Carlos Rodari, el señor Salvador Palomino. Me impresionaron muy gratamente sus palabras y creo que está muy bien encaminado hacia la reivindicación del pueblo indio, verdadero y único dueño de nuestra América. Yo soy descendiente de españoles pero ello no me ha impedido ser amante desde siempre de una raza como la india;

En el Uruguay los indios fueron exterminados **totalmente**, Uds. deberán saber que el Uruguay es el único país de América toda que no tiene habitantes indios, ¡no tiene ni siquiera uno!! Cuando el país ya era independiente fueron masacrados por el Gral. Rivera (presidente de ese momento) y este hecho histórico tan aberrante fue ocultado hasta hace muy pocos años en que se supo esta avergonzante verdad. Pero de todas formas los uruguayos llevamos siempre un poquito de sangre **charrúa** en el corazón.

Esperando me manden información al respecto lo antes posible, los saludo con un cariñoso: ¡¡Hasta siempre, hermanos!!»

ALICIA PEREYRA ALFONSO

Argentina-Buenos Aires, 29/3/84

Señor Director:

Soy un ciudadano argentino, latinoamericano y como dijo el Dante, «mi patria es el mundo», y mis hermanos los habitantes de este mundo. Por esto me interesan y molestan las injusticias sociales y de todo tipo que ocurren en nuestro violento mundo actual, desde Santiago hasta San Salvador, de Beirut a Nueva Delhi, Africa, etc. Sería muy extenso enumerar los lugares del mundo donde se cometen injusticias.

Siento un afecto especial hacia el aborigen pues a pesar de su «orgullo de raza», nosotros, los «civilizados» estamos en un plano de superioridad económica y los hemos explotado desde la época de las colonizaciones.

Tengo 22 años, estudio y derecho y espero poder ayudar a mis hermanos, espero que todo cambie para bien de la humanidad, quisiera suscribirme a la Revista «Pueblo Indio» y ayudar en lo que pueda.

Por ahora debo informarme y aprender y hablar con mis compañeros para no olvidar que existe hambre, pobreza y violencia en el mundo, que todos habitamos el mundo y que todos debemos resolver los problemas.

Deseo de todo corazón una respuesta y les agradezco lo que hacen.

José Luis Caló

Holanda-Amsterdan, 4 de agosto de 1983

UNIVERSITEITS-BIBLIOTHEEK, AMSTERDAN  
CENTRO DE DOCUMENTACION SOCIAL

Señor Director:

El Centro de Documentación es un departamento de la Biblioteca de la Universidad de Amsterdam. Su tarea es adquisición, documentación y conservación de libros y otros materiales escritos sobre los movimientos sociales contemporáneos, y servicios al público y los movimientos mismos.

De las organizaciones indígenas en América Central y del Sur y sus actividades casi no tenemos información. Si tenemos direcciones, los documentos presentados a las conferencias de las ONG y las NNUU de 1977 y 1981 en Ginebra. Unidad Indígena y Porantim son fuentes de información importantes para nosotros. También la colaboración con los grupos de apoyo en Holanda misma nos informa bien.

Por favor enviarnos todos los materiales de fecha reciente en relación con la lucha de los pueblos indígenas.

Le decimos muchas gracias de antemano por sus esfuerzos. También les agradeceríamos por su pronta respuesta.

Ton Beumer

Chile-San Juan de la Costa, marzo 21 de 1984

Señor Director:

En nombre de mis hermanos huilliches, le saludo fraternalmente, haciendo presente mi adhesión a la lucha de las reivindicaciones de los pueblos indios de Sud-América.

Nosotros deseamos también, como huilliches tener alguna participación en la publicación, dando a conocer lo que somos, como lo que hacemos, lo que pensamos.

A nosotros la Ley del régimen militar nos decapitó, nos mutiló simplemente, porque nosotros defendimos los antiguos tratados y que en la actualidad los «winkas gobernantes» no reconocen. Lo que ha significado: fiscalización de grandes extensiones de terrenos cordilleranos, pertenecientes desde tiempos inmemoriales a los indios huilliches y que hoy el Estado, está vendiendo a consorcios extranjeros y grupos capitalistas del mismo Chile, y nuestros hermanos son despojados de sus tierras como usurpadores.

Nuestros lonkos huilliches, son ancianos aunque ellos guardan con verdadera tradición valores importantes de nuestra cultura, pero las autoridades y el actual sistema político, hace vivir en un estado de ambigüedad a nuestros hermanos y de no luchar decididamente por los derechos étnicos.

En la realidad somos un solo pueblo indio, que sufrimos la marginación, la asimilación etnocida de la sociedad dominante.

Se despide un hermano huilliche de Chile, en nombre también de mi Equipo de Trabajo Monku Kú-sobkien, donde laboramos 3 promotores, una secretaria, un hermano que estudia las raíces del idioma, más quien le escribe y también lo hago en nombre de la Junta de Caciques de Butahuillimapu.

Atentamente, PONCIANO RUMIAN LEMUY  
Programa Cultural Huilliche

Lima, 2 de mayo de 1984

Señor Director:

La presente es en respuesta a su atenta carta del 16 de abril último, por lo que mucho le agradezco su ofrecimiento para publicar mis artículos en esa excelente publicación.

De otro lado, quiero hacerles presente toda mi colaboración y apoyo, no sólo mediante mis escritos sino en cualquier tipo de actividad que consideren necesario. La indianidad no es color de piel, ni siquiera puede circunscribirse al ámbito geográfico de nacimiento. Si bien esto es muy importante, creo -porque así lo siento-, que la indianidad, la verdadera, es una posición existencial frente a la vida y al universo como totalidad.

También quisiera ofrecer mi colaboración si necesitaran recabar noticias o informes en el interior del país, lo cual estaría dispuesta a viajar si fuera necesario.

Hago llegar mi fraternal saludo a todas las personas que han hecho posible la concentración de «PUEBLO INDIO».

Fraternalmente, Matilde Baralia O'Connell

Vocero del Consejo Indio  
de Sud América (CISA)

Nº 4 Lima, 1984 Año III

**Director:**

Salvador Palomino Flores

**Jefe de Redacción:**

Javier Lajo Lazo

**Asistente de Redacción:**

Tarcila Rivera Zea

**Jefe de Arte y Fotografía:**

Florencio Raymondí Ayala

**Administración:**

Teresa Aguilar Velarde

**Diagramación:**

Parwa Sisa, Pumayala.

**Transcripción y  
Mecanografiado:**

Vilma Hernández Anchante

**Redactores:**

Organizaciones Miembros  
del CISA

**Colaboradores:**

Juan Abugattas

Matilde Baralia

William Burns

Leo Cagliano

Jhon Earls

Manuel Lajo

Abraham Lama

Pablo Macera

Ivan Macha

Carlos Milla

Roberto Miró Quesada

Rubén Villasante

Agencia de Noticias IPS

**Responsabilidad Jurídica  
Internacional:**

Consejo Indio de Sud América  
(CISA), Organización  
Miembro del Consejo  
Mundial de Pueblos Indígenas  
(CMPI) y de los Organismos  
No Gubernamentales (ONG)  
de las Naciones Unidas.

**Editor:**

Editorial «Pueblo Indio» S.R.L.

**Suscripciones:**

Avenida José de Canterac 373,

Jesús María, Lima 11 - Perú

Teléfono: 236955

Apartado Postal 2054,

Lima 100, Perú.

**Composición e Impresión:**

Grafital SCRL

Las Esmeraldas 129 - Balconcillo

## EDITORIAL

Entre los siglos XVI y XVII Guamán Poma de Ayala, cronista indio, había planteado ya, mucho antes que Morgan, Spengler, Toynbee, Marx y Engels, que los hechos históricos cambian en procesos evolutivos y revolucionarios, a estos últimos los llamó PACHACUTIQ, e hizo una precisión más: Que existían periodos ordenados en «5 edades del mundo», así como cada 5, 50, 500 ó 5,000 años, se darían ciclos periódicos cual «calendarios estacionales» supra anuales. Al margen de lo que puede haber de especulación en Guamán Poma, la ciencia occidental ya ha comprobado con métodos rigurosos los fuertes y periódicos cambios climáticos que afectan al globo terráqueo cada 5,000 años; y en la actualidad, debemos observar cuidadosamente cada movimiento del Pueblo Indio de América, porque está por cumplirse los 500 años de ocupación europea.

En relación a esta comprobación que ya se está realizando podemos asegurar por las evidencias de los hechos que en cantidad e intensidad los Pueblos Indios de todo el Continente resurgen y se preparan para un mañana mejor.

En el Brasil 400 delegados de más de 80 pueblos y ocupando la Cámara de Diputados se reunieron en el II Congreso de Pueblos Indios del Brasil. Bajo la conducción de Mario Juruna, líder espiritual y Diputado Indio del Estado Brasileño, se eligió el Consejo Nacional Indio del Brasil con 46 delegados dirigentes ancestrales en todo el país. Y hace poco la presión del Pueblo Indio del Brasil hizo que el Presidente Figueiredo cambie al Presidente de la FUNAI.

En Paraguay, a pesar de Stroessner y su monolítica dictadura vitalicia, la «Asociación de Parcialidades Indígenas» con 17 Pueblos Indios organizados democráticamente, tienen por su lucha propia, instalaciones, locales e infraestructura de trabajo orgánico en las cercanías de Asunción.

La Argentina, por la buena y brillante campaña política de los indios, es el primer país criollo-latino donde un Presidente Constitucional hace una declaración (ver artículo) en favor del Pueblo Indio y porque gente latina y mestiza opta masivamente por el Indianismo en busca de raíces e identidad. Entre otras organizaciones existen en el país del Sur, el «Centro Kolla», el «Centro Mapuche», el «Consejo de Parcialidades Indígenas del Chaco Argentina» y la «Asociación Indígena de la República Argentina» y tienen como meta un Congreso Nacional de Pueblos Indios para octubre próximo, con miras a la formación de un solo organismo Indio Nacional. Por otro lado, el Ministerio de Agricultura ha encomendado a la Asesora del Gabinete, Dra. María Susana Taborda Caro, también la realización de un Encuentro Nacional Indio para contemplar la devolución de tierras a los Pueblos Indios.

En Chile la organización AD-MAPU del heroico y superviviente pueblo Mapuche, milenarios araucanos, enfrentaron favorablemente a la sanguinaria dictadura de Pinochet, con resultados políticos que favorecieron a los indios chilenos colocándolos por históricos momentos a la vanguardia del pueblo chileno en su lucha por la democracia.

En el Perú, donde la población india es mayoritaria, la situación de los Movimientos Indios es un tanto más difícil por cuanto se trata nada menos que de dar una alternativa de Gobierno y de Poder al pueblo peruano a través de la intervención en el Estado Criollo y su transformación posterior en un Estado Multinacional.

El «Movimiento Indio Tupac Amaru» (MITA) ha aceptado este reto histórico; reto que se torna más difícil ante la vorágine de violencia que se ha desatado entre fuerzas occidentales de derecha vs. izquierda. La realización del II Plenario del MITA y la posterior inscripción ante el Jurado Nacional de Elecciones del Perú definirá en el futuro cercano la potencia de la propuesta de una DEMOCRACIA y un ESTADO MULTINACIONALES, como comienzo de solución a los graves problemas sociales que sufre el pueblo peruano.

En general, la propuesta del INDIANISMO frente a los Estados República criollos de Sud América, es la creación de Confederaciones que den sustento a Estados Multinacionales en donde existirá una auténtica democracia.



La tecnología Occidental en América a través de la ocupación europea colonialista, trajo al continente Indio tres elementos o herramientas tecnológicas a través de las cuales impuso hasta hoy el dominio pleno y la hegemonía de la cultura euroasiática; de estas tres herramientas nos ocuparemos sistemáticamente puesto que de su manejo y tratamiento depende mucho el futuro libre y soberano de nuestros pueblos indios. Estas tres herramientas son: I. El «Arma de Fuego» y todas sus variantes; II. La escritura, tal y cual se ha expresado en occidente y III. La moneda.

Dejando las dos primeras para otra oportunidad pasaremos a hacer un breve ensayo sobre el manejo que hacen las grandes potencias sobre la economía monetaria de los países llamados «subdesarrollados» a través de «autoridades monetarias internacionales» como son el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

El FMI fue establecido en 1946 por un acuerdo forjado en Bretton Woods (New Hampshire) siendo sus propósitos más importantes: 1) garantizar un sistema libre de pagos multilaterales y reducción de las barreras al libre comercio y a los pagos internacionales; 2) Establecimiento de un sistema ordenado para fijar y alterar los tipos de cambio; y, 3) Asistencia Financiera a los países con dificultades en su balanza de pagos (déficit reales o previstos). Es decir el FMI es una fuente de dinero internacional, que lo presta a sus países miembros como garantía para que los beneficiarios emitan una cantidad de su propia moneda en montos equivalentes.

El FMI no emite el dinero que presta, sino que presta el oro y las distintas monedas nacionales que recibe de sus países miembros. Entonces las cuotas de sus miembros son lo más importante porque de su volumen depende la **capacidad del voto** del país en cuestión. Es decir los países con mayor potencia económica a través de esta mecánica logran imponer sus condiciones en búsqueda de ventajas para sus intereses nacionales y/o privados. Lógicamente figuran en los primeros lugares los Estados Unidos, el Reino Unido, Alemania y Francia, las superpotencias occidentales.

¿Cómo y por qué el FMI logra imponer «su» voluntad (que es el de las referidas potencias) a los países Sud Americanos?



## La cuestión nacional en Sud América y el FMI

Por: José Sackrun

En principio debemos referirnos a la introducción de las economías mercantiles y de la moneda como su instrumento principal en este continente. El instrumento monetario es la poderosa arma del colonialismo que hoy aparece al trasluz, a pesar de la demagogia criolla que nos hace creer en sus «estados independientes».

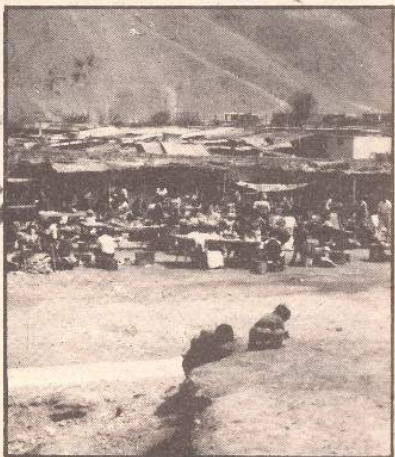
En estos estados falsamente independientes la falta de alimentos y la llamada «deuda externa», son los dos brazos del alicate con que occidente obliga a sus herederos criollos a servirles fielmente para imponer sus moldes culturales y sociales, cuando no, medidas de política intervencionistas para que un gobierno, por ejemplo, «reduzca la demanda», a través de la reducción del consumo, ocasionado a su vez por la reducción de la capacidad de compra del habitante más desposeído. La falta de alimentos hoy es ocasionada por razones de índole histórico y también contemporáneo, porque a pesar de ser Sud América un continente abundante en riquezas naturales, que antes de Colón dieron suficientes alimentos a los Pueblos Indios que convivían con la naturaleza en plena armonía por la utilización de una tecnología «para la vida», porque a pesar de su potencial en recursos naturales, decíamos, la población Sud Americana, en especial los indios sufren los estragos del hambre, y diariamente muchos niños y adultos mueren por

inanición.

Hubo pues, con la introducción de la tecnología europea un desplazamiento de la tecnología nativa, que ha ocasionado un desquiciamiento en la adaptación hombre-naturaleza, lo que en definitiva ocasiona la falta de tierras de cultivo y más aún el avance irracional de conglomerados urbanos que restan día a día las mejores tierras de cultivo. Este desquiciamiento o «cataclismo tecnológico» en América, nos ocasiona, por ejemplo que la mayor cantidad de recursos hídricos se vaya inmediatamente al mar. Bajo el principio de que «el agua viene arriba» los pueblos indios siempre habían dispuesto la conservación y disposición del agua sistemáticamente desde los lugares altos (glaciares) hacia las pendientes (andenes) y finalmente los valles y desiertos (yungas).

La hacienda europea y sus propietarios dispusieron por la comodidad que presentaban los valles (o «bajos») que la mayor cantidad de agua bajara libre hacia sus chacras, junto con la eliminación de la Andenería y del cultivo Altoandino, para la utilización de la «mano de obra indígena» de las alturas. Al bajar «el nivel de utilización del agua», se alteró totalmente los climas y microclimas forjados en cientos de años de minuciosas y avanzadas tecnologías hidráulicas y agropecuarias. Los restos de acueductos y





otras proezas de ingeniería y los miles de «canales de los gentiles», son un mudo testimonio de este ejemplo, que es uno de los más importantes.

Faltan alimentos por razones también contemporáneas, por ejemplo la alteración sistemática de los hábitos o patrones de consumo lleva a nuestros habitantes a despreciar nuestros cultivos nativos, tanto como se autodesprecia la misma raza india; el bombardeo sistemático de los canales de comunicación y la propaganda mercantil son «pan de cada día», y así el pan de trigo se ha impuesto sobre la «cancha», «mote» en otros complementos tradicionales de la comida familiar, lógicamente el trigo en la mayoría de los países Sud Americanos, **se importa**. Igual sucede con la leche, a través del manejo sistemático del consumo de los sectores urbanos medios y hasta pobres, en muchas zonas extensas se ha logrado forjar «cuencas lecheras» que sustituyen el cultivo de «pan llevar» por la alfalfa u otros pastos para las vacas de las transnacionales que dominan dicho mercado.

Es pues, un manejo sistemático de estrategias de control alimentario que llevan a cabo las Empresas Transnacionales Agroindustriales, vinculadas al gran capital monopolístico internacional las que imponen hábitos de consumo, que desquicia cada vez más la adaptación hombre-naturaleza, porque gracias a ella obtienen ingentes ganancias. Dejamos para futuros artículos el problema del intercambio desigual cam-

po-ciudad y el grave desequilibrio que ocasiona el hecho de que la ciudad **no produzca alimentos**.

Al faltar alimentos, éstos tienen que ser importados a precios que ocasionan a la larga el fenómeno del des-ahorro o endeudamiento externo. En términos simples, cada habitante de Sud América cada día debe más dólares, que «NO LOS VE», puesto que los índices de redistribución del ingreso, (a través del cual, cada habitante debería percibir «alguieto» de los empréstitos de la banca Norteamericana o Europea) son cada día más regresivos, es decir cada día que pasa los sectores deprimidos o pobres se empobrecen más y los ricos se enriquecen más, a través de la deuda externa.

Hace algunos años una película Hindú causó sensación en los sectores populares de Sud América, se llamaba «Madre India»; era la historia de una familia que había conseguido un préstamo de un usurero que finalmente se adueñó de toda la pobreza de aquella humilde mujer y sus hijos, porque todo su trabajo era para pagar los intereses y aún le faltaba dinero, por lo que tuvo que prostituirse. Tal es la desventura de nuestra madre tierra Sud Americana y los usureros que manejan el FMI. Urge pues un «nuevo orden internacional» que comience por una recuperación de las identidades nacionales, la recuperación de «la confianza en sí mismos» de los pueblos indios de América -que son los que ocupan mayoritariamente el campo- y la autosatisfacción de las necesidades básicas. □

# Sin identidad nacional no habrá

## solución a la crisis económica en el

*Para encontrar una salida a la peor crisis económica del Perú hay que empezar por hablar claro.*

### Perú

Por: Nicasio Sucasaire

Los bancos internacionales realizaron una verdadera orgía de créditos y «comisiones» entre los gobernantes del Perú durante las últimas décadas.

Gran parte de los 13 mil millones de dólares que se adeuda ni siquiera entraron al Perú nunca: los que prestaban imponían las formas de usar el dinero, vendiendo al precio que ellos fijaban sus excedentes de maquinaria, manufacturas, alimentos y materias primas, autoasignándose «gastos de administración» del dinero, enormes sueldos para personal extranjero que venía a esta colonia y sobre todo, condicionando los desembolsos del ya menguado crédito al cumplimiento del tipo de inversiones que interesaba al grupo económico-financiero y al país que prestaba.

Los gobiernos nativos no sabían defender el interés nacional porque representan a minorías sin patria, sin embargo presentaban cada préstamo tramposo como triunfo nacional.

### La Trampa de la Deuda Externa

La deuda de América Latina se acerca a los 400 mil millones de dólares (el Producto Bruto Interno del Perú apenas llega a los 18 mil millones). Una parte significativa de esta enorme masa monetaria que nos prestaron -a veces casi a la fuerza- se quedó en los propios bancos que «prestaban» como pago anticipado de intereses y compras obligatorias de chatarra. Los espejitos y cuentas de colores que se cambiaban por metales preciosos no son por tanto cosas del pasado.

Pero otra gran parte de tales créditos fueron apropiados por los grupos monopólicos nativos y transnacionales como ganancias excesivas engrosadas también por la explotación del cholo barato asalariado o del indio campesino obligado a vender sus cosechas a precios miserables. Y estas masas de ganancias excesivas REGRESARON en buena

parte a los países desarrollados para adquirir propiedades inmuebles o alimentar cuentas de ahorros de los ricos criollos latinos.

Por eso no debe sorprender que en los últimos 20 o 30 años y especialmente en los recientes 4 años la distribución del ingreso en el Perú se haya hecho más regresiva. La participación de los trabajadores en el ingreso nacional retrocede en lugar de avanzar con la «modernización» en el Perú.

*La economía se ha desnacionalizado y monopolizado aún más porque el fracaso de los pequeños y medianos capitales favorece a las transnacionales.*





## Inflación y Devaluación: armas colonialistas

Cuando la expansión de la industria de Europa y Norteamérica requirió vender maquinarias en desuso y aprovechar los mercados urbanos de América Central y del Sur los negocios de exportación de minerales, petróleo, azúcar, algodón, lana y café perdieron su exclusividad como destino de los capitales extranjeros.

Los aliados nativos de los imperialistas se fueron diversificando: surgieron los industriales. Más que nacionales, los grandes grupos industriales han sido o intermediarios o directamente empleados o testaferros del capital transnacional. Sin embargo se dieron maña para utilizar al máximo al Estado para subsidiar y financiar a la industria «nacional», protegiendo la implantación de una industria que más que sustituir importaciones creó año tras año

## NUEVAS NECESIDADES DE IMPORTACIONES.

Mientras el gobierno peruano se embarcaba en una industrialización deforme, monopólica, ineficiente y necesitada de importar no sólo maquinarias y repuestos sino materias primas, la agricultura, especialmente la serrana, fue abandonada a su suerte y se estancó.

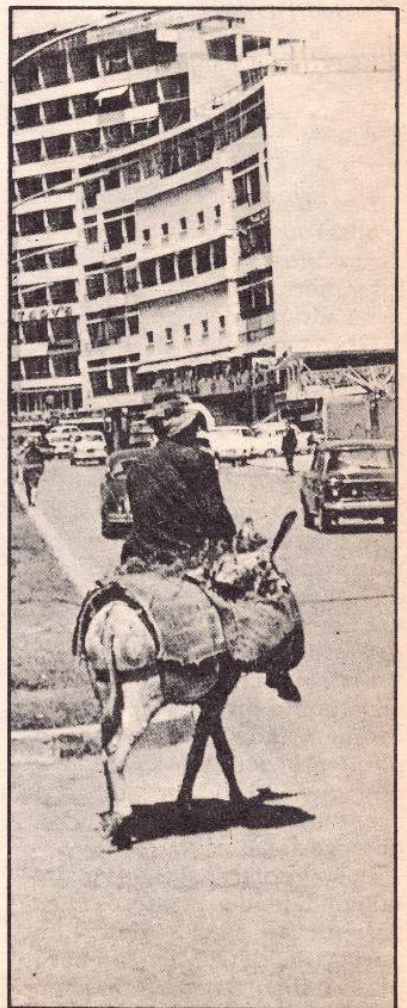
Estados Unidos y Europa a partir de 1950 empiezan a convertir a países como el Perú en compradores de alimentos. Al abandono del agro se suman en la década del 60 y 70 los subsidios a los alimentos importados: el agro nacional no sólo no es protegido sino que se alienta su depresión mediante el sistema de precios.

El desequilibrio en la balanza de pagos (ingresos y egresos de divisas) no se deja esperar. A mediados de los 60 pero especialmente a mediados de los 70 el sistema económico del Perú se ha convertido en el enano deforme y raquítico, imagen que utilizó el Che Guevara para representar una economía capitalista periférica y subdesarrollada. La industria y la alimentación requieren crecientes importaciones, pero exportaciones y endeudamiento ya no son suficientes para proveer divisas.

Desde entonces la política económica de casi 10 ministros ha sido similar en sus instrumentos y en su fracaso rotundo. Todos tratan de disminuir el consumo y los niveles de vida de las mayorías. La **inflación** se ha convertido en un **MECANISMO DELIBERADO** para empobrecer a los peruanos obligándolos a trabajar más duramente y aceptar cada vez peores condiciones de trabajo. Durante la larga crisis económica los ricos se han hecho más ricos. Los monopolios han crecido y consolidado porque imponen precios altos por anticipado. La economía se ha desnacionalizado y monopolizado aún más porque el fracaso de los pequeños y medianos capitales favorece a las transnacionales.

La **devaluación**, por su parte, es presentada como indispensable pa-

*Los espejitos y cuentas  
de colores que se  
cambiaban por metales  
preciosos no son por  
tanto cosas del pasado.*





la agricultura,  
especialmente la serrana,  
fue abandonada a su  
suerte y se estancó

ra defender «la competitividad» de las exportaciones peruanas. La verdad es que quienes manejan más de las tres cuartas partes de las exportaciones son la Southern, la Occidental, la Belco y algunas pocas empresas más como las estatales Centromin y Petroperú. Con cada devaluación este grupo de grandes empresas **incrementa su capacidad adquisitiva en el Perú.** La Southern, por ejemplo gana con cada devaluación millones de dólares ya que aumentan los soles que le entregan por cada dólar que obtiene pero no aumentan con igual velocidad los sueldos que paga a sus obreros y empleados ni los precios que paga por sus compras en el Perú. La devaluación asimismo, favorece a un puñado de empresas grandes que concentran la mayor parte de las ventas de exportaciones no tradicionales. La devaluación es un gran negocio para los ricos del Perú.

Sin embargo las mayorías nacionales ven en cada devaluación el anuncio de nuevas alzas de precios ya que muchos bienes de consumo de masas -como los alimentos- por tener un alto componente importado, aumentan de precio con cada devaluación.

### La economía política del chantaje

Este tipo de política económica, como es obvio no sólo es apoyada sino **impuesta** por el FMI, el Banco Mundial y los organismos internacionales que expresan los intereses de los monopolios y banca transnacional

Estos organismos pueden chantajear al país porque si no dan su visto bueno se cortarían no sólo los créditos nuevos que el Perú necesita sino hasta los créditos de corto plazo y por lo tanto el abastecimiento de maquinarias, alimentos y materias primas indispensables para el funcionamiento «normal» de la economía.

Sin embargo en los últimos meses el sobreendeudamiento del Tercer Mundo se está convirtiendo en un

boomerang para los grandes poderes económicos mundiales: la quiebra de un país puede llevar a una «carambola» de quiebras peor que el «crash» de 1929-30. Puede haber entonces mejores condiciones para aumentar el poder de negociación del Perú frente a los acreedores siempre y cuando exista un gobierno **nacional.**

### La Fuerza Económica de la Identidad Nacional

¿Cómo llamar gobierno **nacional** a uno como el actual que puso como Ministro de Economía -es decir representante del Perú en las negociaciones con los bancos extranjeros- nada menos que a un gerente de uno de los bancos, el señor Carlos Rodríguez Pastor? ¿Cómo no llamar colonial a un gobierno que permite que sus ministros de Minería o de Economía sean gerentes de transnacionales que vienen al Perú por un año, sirven a sus patrones en el gobierno y regresan inmediatamente a Estados Unidos?

### Un gobierno con identidad nacional...

...Respaldo por un pueblo organizado y consciente de su proyecto histórico propio es el único que podría negociar con fuerza y seguridad los intereses del Perú con sus acreedores.

Quienes siempre gobernaron y representaron al Perú, criollos aculturados sin conciencia nacional, miembros de los grupos económicos dominantes, no saben lo que es patria colectiva ni proyecto histórico futuro. Por ello nunca hubo en el Perú quién defiendan los intereses mayoritarios, los extranjeros encontraron aquí una «tierra de nadie», los gobernantes están más interesados en sus propios negocios privados que en la suerte del Perú.

La recuperación de la identidad nacional por el pueblo del Perú **es la fuerza económica** que se necesita para salir de la crisis o en otros términos cuando se juega el destino del Perú como nación, para negociar con el FMI, para salir de la crisis, hay que forjar un gobierno con identidad nacional.



# *Pérez De Cuéllar contra el Racismo*

*... para eliminar el racismo y la discriminación racial tenemos que atacar las raíces del mal.*

Todo ser humano, cualquiera que sea el lugar de su nacimiento, el color de su piel, su situación económica o sus convicciones políticas o religiosas, tiene derecho a no ser objeto de discriminación. Según la Declaración Universal de Derechos Humanos, «La libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana». Este es uno de los principios fundamentales proclamados por las Naciones Unidas; para que sea aplicado, la Organización debe batirse con determinación inquebrantable. Por ello, me felicito de la ocasión que se me brinda de inaugurar esta Segunda Conferencia Mundial para combatir el Racismo y la Discriminación Racial. Esta Conferencia es importante, ya que es parte integrante del combate que debe librarse.

El Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial fue proclamado por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1973. Su objeto era promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos; frenar la expansión de las políticas racistas que subsisten y contrarrestar el surgimiento de alianzas basadas en la adhesión común a los principios del

racismo y la discriminación racial; resistir toda política y práctica conducentes al fortalecimiento de los regímenes racistas y que contribuyan al mantenimiento del racismo y la discriminación racial; identificar, aislar y disipar las falaces creencias que contribuyen al racismo y a la discriminación racial; y poner fin a los regímenes racistas.

Con esta finalidad, la Asamblea General pedía que se adoptasen las medidas apropiadas para obtener apoyo a favor de todos los pueblos que luchan por la igualdad racial y que se iniciase una enérgica campaña mundial de información destinada a hacer desaparecer los prejuicios raciales, a instruir a la opinión pública mundial y a interesarla en la lucha contra el racismo y la discriminación racial. En particular, se hacía hincapié en la plena participación de las mujeres en la formulación y puesta en práctica de estas medidas y en la educación de los jóvenes en el espíritu de los derechos humanos y las libertades fundamentales y la dignidad y el valor del ser humano.

Nadie duda que el Decenio ha contribuido a los progresos realizados en esta esfera. Sin embargo, en el mundo de hoy, se tiene una conciencia más aguda de los problemas del racismo y de la discriminación

racial, tanto en el plano general como en una sociedad determinada. Se comprende mejor la naturaleza del fenómeno que nos ocupa y los métodos y medios que permiten afrontarlo. En el marco del Decenio, reuniones y estudios han brindado la ocasión de analizar las causas del racismo, tales como la ignorancia, la superstición, el temor o el etnocentrismo. Se ha descubierto que la discriminación racial tenía raíces económicas profundas. La explotación económica de los seres humanos y las situaciones de subdesarrollo son factores importantes de racismo y discriminación racial en el mundo. Quisiera insistir en este punto, ya que estoy firmemente convencido de que para eliminar el



racismo y la discriminación racial tenemos que atacar las raíces del mal. Es preciso que prosigan los programas de educación e información y que se instruya a las víctimas de los prejuicios y las discriminaciones en los derechos que les confieren la Carta, la Declaración Universal y otros pactos y convenciones normativas adoptados por las Naciones Unidas. Es preciso que continúe el desarrollo económico a fin de que desaparezcan la pobreza y las desigualdades de recursos.

Las iniciativas llevadas a cabo en aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, que es hoy día uno de los instrumentos de las Naciones Unidas que han sido objeto de mayor número de ratificaciones, constituyen asimismo una realización importante del Decenio. El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, creado por la Convención, ha abierto un campo totalmente nuevo a la cooperación internacional destinada a ayudar a los gobiernos a tratar los problemas que pueden plantearse en esta esfera.

Excelencias, señoras y señores: Aunque reconocemos los progresos que se han conseguido, debemos no obstante aceptar el hecho de que al llegar el Decenio a su fin, dista mucho de haberse eliminado el racismo y la discriminación racial. Existen situaciones flagrantes de racismo y discriminación racial, tales como el *apartheid*, que niega a todo un pueblo sus derechos inherentes

*Debemos reconocer asimismo con toda honradez que el racismo y la discriminación racial persisten en muchas sociedades*

como seres humanos. La continuación de esta práctica arroja una sombra vergonzosa sobre la humanidad.

En un mundo en que están generalizadas la pobreza, las crisis económicas repetidas y la desigualdad de acceso a los recursos, el racismo y la discriminación racial pueden manifestarse abiertamente cuando ciertos grupos de población tratan de dominar económicamente

a los elementos minoritarios, en particular a las comunidades extranjeras. En estas situaciones, los gobiernos tienen la responsabilidad especial de promover la armonía entre las diferentes comunidades presentes en una sociedad nacional.

Ciertos grupos, como los trabajadores migrantes y las poblaciones indígenas, tienden a ser víctimas del racismo y la discriminación racial y requieren una protección especial. Del mismo modo, otros grupos vulnerables de la sociedad como las mujeres, los niños, las personas impedidas y los ancianos son a menudo objeto de discriminación similar a la discriminación por motivos ra-



ciales. Se requiere, pues, un esfuerzo continuo para proteger a estos grupos y promover el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales en condiciones de plena igualdad. Debemos reconocer asimismo con toda honradez que el racismo y la discriminación racial persisten en muchas sociedades en formas solapadas y más sutiles, y proseguir nuestros esfuerzos para hacer frente a estos problemas.

Excelencias, señoras y señores: Esta Conferencia tiene una responsabilidad especial para la comunidad mundial. Tiene la tarea de examinar la situación que existe hoy día y trazar un programa de acción para la comunidad internacional que pueda conducir a los objetivos del Decenio. Debemos ser implacables en nuestra lucha para eliminar el racismo y la discriminación racial en el plano universal. Debemos man-

*Debemos dar pruebas de imaginación y hacer pleno uso de la energía y voluntad de todos los elementos de la población mundial.*

tener los objetivos principales en el primer plano de nuestros pensamientos y elaborar programas de acción realistas que permitan abordar los problemas concretamente. Debemos aprovechar el vigor de la juventud y la visión intuitiva que las mujeres pueden aportar. Debemos dar pruebas de imaginación y hacer pleno uso de la energía y voluntad de todos los elementos de la población mundial.

Cada uno de nosotros, en particular los que procedemos de sociedades multi-étnicas, debe considerar la necesidad de instituciones nacionales adecuadas, como son las comisiones de relaciones comunitarias, las comisiones de derechos humanos, las comisiones de relaciones raciales, para promover la armonía de la comunidad y la justicia social.

Las Naciones Unidas por su parte deben persistir en la aplicación del mandato proclamado en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos de que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Debemos esforzarnos para convertir este precepto absolutamente fundamental en una realidad viva en todas partes del mundo. Recomiendo sinceramente que los Estados partes en la Convención y en el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial procedan al diálogo reconociendo que el objetivo común no es acusar sino corregir. Debemos promover nuevos intercambios de experiencias nacionales al tratar de los problemas del racismo y la discriminación racial.

Y ahora, recordando el reto que supone para todos nosotros la advertencia de la Declaración Universal de que todos los seres humanos, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros, declaro abierta esta Segunda Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial. □

# Raúl Alfonsín

## MENSAJE A LOS PUEBLOS INDIOS

Amigos indios: nos honra que ustedes, los primeros dueños de la tierra, se acerquen a nosotros para, juntos, hacer punta en esta lucha que constituye la gran esperanza argentina; la de lograr construir una democracia estable. Para ello debemos producir una auténtica revolución, pacífica, sí, pero con toda la energía necesaria para que quede como marcado a fuego el concepto de que nunca más en Argentina, NADIE, NINGUN SECTOR, pueda robarnos el derecho de ser ciudadanos.

Conocemos el problema de los amigos indios y no caeremos por ello en la demagogia de prometerles actos de gobierno que reparen, en forma integral, los graves daños que le produjeron la explotación y el robo a que fueron históricamente sometidos. Lo que sí les prometemos -y éste es un nuevo juramento público que formulamos y que ya había sido hecho en el ámbito de nuestra conciencia- que gobernaremos y legislaremos de manera tal que el indio argentino pueda obtener realmente los mismos derechos a la igualdad que cualquier otro ciudadano argentino.

Sabemos que no basta con asegurarles libertades: es imprescindible asegurar para ustedes trabajo digno, vivienda digna, salario digno, educación digna, medidas sanitarias dignas, para que con todo ello y siempre teniendo como principio básico el respeto a la digna modalidad cultural del indio, vuestros hijos, todos, tengan las mismas posibilidades evolutivas que cualquier hijo de cualquier argentino por más poderoso que el padre sea en lo económico o en el espectro social.

Siempre decimos que la razón ética de la democracia radica en que



*...no puede haber libertad si el hombre no vive con igualdad total de posibilidades.*

por ella se den a todos los habitantes las mismas posibilidades educacionales, sanitarias, alimentarias, para que todos tengan las posibilidades de decidir en igualdad de condiciones el camino por el cual, en libertad, decidan transitar en la vida.

No hay felicidad en el hombre sino vive en libertad; pero no puede haber libertad si el hombre no vive con igualdad total de posibilidades. Asegurar que ello ocurra es el fin primario de una democracia.

Se va a acabar para siempre para el hijo del indio pueda ser profesional o tenga un importante nivel educacional tanto su familia como el mismo indio deban efectuar esfuerzos sobrehumanos. Cualquiera de ustedes podrá optar por ser en la vida lo que quieran, sin los severos límites o valladares que la injusticia social les ha puesto al impedir la existencia de una real igualdad de posibilidades.

Al indio debe asegurarsele:

1. La posición de las tierras que históricamente han ocupado las Comunidades indias, con respeto a sus particulares modalidades.

2. Enseñanza en idioma oficial con respeto pleno de la lengua indígena, por la cual además de que el indio pueda aprender todo lo que se enseña a cualquier educando argentino en cualquier lugar del país, se privilegie la enseñanza de las tradiciones culturales indias, su historia, sus costumbres, su industria.

*...respeto total de las cosmovisiones de los pueblos indígenas*

3. Cuidado de la salud con aplicación de la legislación sanitaria y creación de modernos centros médicos, con respeto total de las cosmovisiones de los pueblos indígenas especialmente en lo referente a la medicina india, a la búsqueda de una adecuada integración y no de un desplazamiento inconsulto de los métodos tradicionales.

4. Promover legislación civil que permita la inscripción de nombres y apellidos de origen indio.

5. Promover legislación previsional y laboral que ponga al indio en pie de igualdad con cualquier habitante del país, a fin de conseguir un pago equitativo de los trabajos que prestan y sus correlativos beneficios jubilatorios, sin discriminaciones.

6. Promover legislación especial para el indio que respete el derecho de caza, pesca y el aprovechamiento de los recursos naturales para la supervivencia de la Comunidad.

No es el paternalismo tradicional con el que se los ha tratado el método justo para que la población india de la Argentina desarrolle totalmente el rico acervo que atesora. El indio es un hombre libre que debe exigir vivir en un país libre que le brinde libremente la igualdad de posibilidades.

El camino que asegurará vuestros inalienables derechos está, también, como ocurre con cualquier causa justa, en la senda de la democracia en la que de una vez por todas debe ingresar nuestro país para no dejar de transitarla jamás. La democracia no admite ni admitirá que ocurra hoy ni nunca, por vía de una explotación subterránea generada por una marcada injusticia social, una suerte de exterminio poblacional o cultural del indio como, en otras épocas y por vía de las armas, ocurrió en otros países y, con dolor lo digo, también en el nuestro.

Vuestra adhesión a este acto que más que partidario pertenece a la democracia argentina toda, nos afianza en la seguridad del triunfo.

Amigos indios han concurrido ustedes de todos los lugares de nuestro territorio. De los más lejanos. En nombre de mi partido, pero fundamentalmente en nombre de la democracia argentina, GRACIAS.

## INFORME CORPI:

### Informe de la Reunión Ejecutiva del CMPI en Finlandia entre el 11 y el 20 de agosto de 1983

#### Regional Centro América, México y Panamá

Representante Floriberto Díaz

#### Guatemala:

El caso Guatemala es el más conflictivo en Centro América y es el país que tiene más población Indígena 90% de la población.

Los primeros frentes guerrilleros; 1-2 y 3 no consideraban la lucha de los Indígenas, no contemplaban sus reivindicaciones de pueblo, su cultura, su idiosincracia, lo consideraban solo como lucha campesina.

La lucha liberadora siempre creciendo fue abriendo más frente, pero siempre en la dirección, como jefes los no indígenas y éstos siempre no entendiendo las reivindicaciones de **Pueblos Indígenas; sólo lucha de clases**, los indígenas siguieron siempre de soldados para el mandato, para servir y no para dirigir.

El descontento, la incompreensión; hizo abrir otro frente (el 5-4) exclusivamente indígena. Al comienzo fue acusado de todo, poco menos que el colaborador del régimen que el movimiento de Liberación Nacional.

Aún con todos los ataques del frente se fortaleció y hoy día es uno de los mejores. Los otros frentes también tienen Indígenas, lo único que sus dirigentes principales son no Indígenas.

Hoy día los tres frentes restantes han reconocido el frente Indígena guerrillero y han pedido, el diálogo, el entendimiento, **han logrado una coordinación** entre los cuatro de igual a igual.

Hay que dejar claro que no son los Indígenas quienes pretendieron hacer división, o por capricho o ra-

cismo, o por ambición abrieran otro frente, dirigidos absolutamente por los Indígenas, no fue para el trato discriminatorio de los revolucionarios, por no entender y no querer entender estas las reivindicaciones propias del Pueblo Indígena de Guatemala.

Felizmente hoy tratan de entender mediante una coordinación, intercambian opiniones experiencias, planifican y se comunican de igual a igual. Conversan ahora lo que se hará con el tiempo, cuando llegue la liberación ¿qué participación tendrán los Indígenas en la nueva sociedad? esto vale para todos los Pueblos y Naciones, donde hay que cambiar la sociedad.

Todas las guerrillas en Guatemala, el Salvador y otros países cen-



troamericanos han encontrado en el idioma nativo un medio de comunicación más eficiente para los mensajes, para el trabajo clandestino, para la lucha guerrillera el idioma Indígena han sido y es instrumento vital para los comunicados y mensajes en claves. La parte contraria le ha sido difícil entender, hoy día se han dado cuenta y reclutan soldados y soplones para enseñar idiomas Indígenas en los centros de estudios y círculos militares, este interés es a todo nivel latinoamericano.

El gobierno de Guatemala como una manera de disfrazar la represión, engañar a la opinión pública nacional e internacional, ha creado la triple t, que significa, techo trabajo, tortilla, es una estrategia para arrasarse con las comunidades Indígenas, riéndose de las necesidades del pueblo, que es necesidad de techo, necesidad de pan, necesidad de trabajo, los llaman a organizarse en nombre de esta trilogía, los cesantes hambrientos creen en esta fraseología, se agrupan con el objeto de re-

cibir los enunciados, ejemplo: en vez de techo, tortilla y trabajo, reciben metralla, muerte y terminan con las comunidades indígenas.

Existen campos de concentración con pozos llenos de barro, donde sumen desnudos a los presos, después que mueren los cuelgan en lugares donde pasa tráfico para crear el terror, (lugar Chigualtemongo).

Hay dos clases de refugiados del interior, un millón y medio de indígenas están en las montañas escondidos para salvar sus vidas, comiendo alimentos crudos, raíces, hojas, sabandijas, lombrices, cualquier cosa, para poder vivir no cocinan, no hacen fuego, porque al hacerlo sale humo y descubren que hay gente en las montañas, entonces bombardean con napalm, matando a todo ser vivo y quemando las hojas de los árboles.

Las Iglesias protestantes ayudan al gobierno y llegan a las comunidades a predicar la resignación, con cómplices del régimen genocida y etnocida, porque ayudan a destruir las comunidades.

Los grupos armados de tendencia de izquierda tampoco han querido entender las reivindicaciones de los indígenas de Guatemala, solo los últimos meses han entrado al diálogo, esperamos que a futuro mejoren las relaciones, por esa razón de la discriminación el movimiento liberador no ha tenido el apoyo total de las masas, pues el pueblo, la masa en ese país es indígena, lo correcto es que tengan plena participación, y aporte de experiencia de siglos por la transformación política social que reclaman los humillados y oprimidos del pueblo Guatemalteco.

#### Nicaragua:

### Dirigentes Sandinistas reconocen errores en problema Mizquito

Estocolmo, (IPS) un Alto Dirigente Sandinista, que realiza una gira por Escandinavia, reconoció aquí que en Nicaragua se han cometido errores en el tratamiento del problema de los indios Mizquitos.

El Comandante William Ramirez, Miembro del Ejército Sandinista, Dirigente del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), acompañado en esta gira por la dirigente de los indios Mizquitos Heidi



Seland. El objetivo de su viaje, es informar a la opinión pública sobre la situación en que se encuentran las poblaciones indígenas que habitan en la Costa Atlántica y Nicaragua.

Los Mizquitos constituyen un grupo étnico indígena de aproximadamente 60 mil personas, de los cuales 45 mil viven en la zona norte de Nicaragua y el resto, unos 15 mil, habitan en Honduras y Costa Rica, y países vecinos.

«Nosotros reconocemos -dijo Ramírez- que hemos cometido errores en el tratamiento del problema Mizquito. Se han producido muertes, prisiones injustificadas y hasta casos de maltratos de prisioneros de origen Mizquito».

Sin embargo, la justicia nicaragüense «ha juzgado y condenado a los responsables de dichos abusos, con penas que oscilan entre los seis meses y 27 años de cárcel. Los procesados son compañeros del frente sandinista», puntualizó.

En la actualidad hay tres mil indios mizquitos alzados en armas contra la Junta Sandinista, quienes cuentan con apoyo logístico y entrenamiento militar de parte de los Estados Unidos.

«El traslado de los indios mizquitos de las zonas del río Coco, ubicada en la zona fronteriza con Honduras, tiene como objetivo el defender la vida e integridad física de los pobladores de la zona a raíz de los ataques contrarrevolucionarios provenientes desde Honduras», subrayó el Comandante Ramírez.

«Por razones de estrategia militar, nuestros soldados se vieron obligados a quemar las casas y poblados una vez que sus habitantes fueron trasladados a lugares más seguros para sus vidas, evitando de esta forma que los 'contras' (contrarrevolucionarios) ocuparan dichas poblaciones», agregó.

Por su parte la líder mizquito Seland expresó que «los problemas que afectan a mis hermanos se deben a la indecisión del gobierno sandinista».

«Los Mizquitos aspiramos en estos momentos a poder reunificar nuestras familias, que se encuentran dispersas por varios países vecinos. El pasado seis de enero, soldados hondureños asesinaron 200 indios mizquitos cuando éstos regresaban a Nicaragua», denunció la dirigente.

Ramírez, por otra parte, reiteró que «el pueblo de Nicaragua está librando en estos momentos una gue-

rra defensiva contra los Estados Unidos, la mayor potencia militar de Occidente».

El Comandante afirmó que «en Nicaragua hay libertades políticas, religiosas y de prensa. Los sandinistas no pretendemos que otros formen parte del FSLN. Los únicos que no tienen ni nunca tendrán libertad son los 'contras'».

## Chile:

### Enfrentamiento entre policía e indígenas mapuches en el sur

Santiago de Chile, 4 Abr (IPS) cinco indígenas mapuches heridos por bala y treinta policías uniformados lesionados, fue el resultado de un enfrentamiento ocurrido en el reducto mapuche de Miquilhue, provincia de Arauco, unos 600 kilómetros al sur de esta capital, informó hoy el matutino «La Tercera».

Una información dada a conocer al periódico por carabineros de Concepción, 550 kilómetros al Sur de Aquí, señaló que los hechos ocurrieron el pasado 27 de marzo, día de la «Jornada Nacional de Protesta» contra el régimen militar, convocada por la oposición.

Más de 400 indígenas se reunieron en su campo de ceremonias para realizar un juego de «Palin o Chueca» -parecido al Hockey- y participar en otros actos de adhesión a la protesta.



Al atardecer llegaron al lugar unos treinta policías uniformados que instaron a los mapuches a terminar con los actos anti-gubernamentales y al no ser acatada la determinación, efectuaron disparos al aire.

«Los Mapuches -dice la información- reaccionaron violentamente ante la intromisión en su lugar sagrado de rogativas y se produjo un violento enfrentamiento resultando cinco mapuches heridos a bala», incluido el niño Mario Rumao, de sólo ocho años de edad.

Un Comunicado difundido por la organización indígena «AD-MAPU» reveló que los policías fueron golpeados con palos por los mapuches.

Agregarón que el pasado 30 de marzo, un grupo de campesinos indígenas opuso resistencia e impidió la subasta de un predio de la Cooperativa Agrícola «Lautaro» y a su regreso fueron interceptados por civiles armados quienes los arrestaron y llevaron a un cuartel policial acusándoles de desórdenes.

Los campesinos informaron a sus dirigentes que los civiles les golpearon antes de arrestarlos.

### DETIENEN DIRIGENTES MAPUCHES

BUENOS AIRES, ABR 24 (PL) Dirigentes de la Asociación Mapuche «AD-MAPU» de Chile fueron detenidos en la zona de Contulmo a unos 600 Kilómetros al sur de la capital chilena por agentes de la policía militarizada de ese país.

José Santos Millao, Presidente Nacional de la Organización Indígena, Rosamel Millaman, Secretario General y Tesorero del Consejo Indio Sudamericano (CISA), junto a otros cinco aborígenes chilenos fueron acusados de un supuesto activismo político.

Los carabineros y militares después de ficharlos y fotografiarlos, los trasladaron a Lebu en la zona de Concepción.

Esta acción represiva contra los mapuches se sumó a otra ocurrida el pasado 27 de marzo, cuando cinco indígenas resultaron heridos de bala al ser atacados por policías.

La organización AD-MAPU representa a más del 50 por ciento de los 500 mil aborígenes que aun existen en el país y que luchan desde 1978, fecha de su fundación, por los derechos de esta comunidad.

# Situación de la población indígena de Venezuela

1.- El permanente despojo de tierra de los indígenas por terratenientes, empresas nacionales y transnacionales constituyendo un factor de desintegración tanto social como económica.

2.- La inminente destrucción a través de todos los medios de comunicación masiva en la cual se bombardean nuestras costumbres y se distorsiona nuestra esencia profundamente humana y de convivencia con nuestros semejantes.

3.- La presencia de una empresa transnacional que explota el carbón en Colombia en territorio Wayuu sembrándolo de ruido y contaminación ambiental. Un terraplén construido por INTERCOR filial de la Exxon ha dividido nuestras tierras destruyendo nuestra integridad territorial.

4.- La construcción en el territorio Wayuu en favor de CARBOCOL Carbones de Colombia S.A. cuatro reservas en un total de 29.705 hectáreas. Por otro lado se concede a la Corporación de Turismo de Colombia 18.000 hectáreas. Se destinó como reserva forestal la serranía de Makuira una extensión aproximada de 25.000 hectáreas, igualmente se contempla la solicitud de reserva de 12.000 hectáreas para la Armada Colombiana. Por otro lado el Gobierno Venezolano tiene el proyecto de decretar PARQUE NACIONAL la zona desde Castilletes hasta Neima. El Indígena Wayuu está quedando sin tierras, los dos Estados Nacionales de Colombia y Venezuela declaran sin dueño las tierras ancestrales,

5.- Los Wayuu asentados en las estribaciones de la sierra Nevada de Santa Marta y en la zona rural del Distrito Perijá ha tenido que enfrentarse a los terratenientes ávidos de

tierra.

6.- En el curso de este siglo la sociedad Wayuu ha experimentado la desintegración de su base económica y la transformación de su estructura social, se comienza a perder la autonomía de su proceso de producción, más de la mitad de la población se desplaza en una corriente migratoria hacia la periferia de Maracaibo, Maicao y los Distritos del Estado Zulia con el agravante de que al insertarse como asalariado o como alumno de una escuela o como comerciante, sufre el efecto de la discriminación

7.- Es permanente el despojo de tierra de los Barí de la sierra de Perijá, su territorio se ha convertido en camino para los traficantes y cultivadores de marihuana.

8.- Cada vez es más alarmante la situación en que se encuentran los indígenas yucpas de la sierra de Perijá que por la misma circunstancias de la usurpación de sus tierras, muchos de ellos se han instalado en la periferia de Machiques constituyendo el grupo más paupérrimo de la población, otros han migrado hacia la ciudad de Maracaibo ofreciendo un cuadro de incalificable grado de miseria, tanto los que se encuentran en su propio territorio como los de Maracaibo enfermos de tuberculosis y de hepatitis Viral tipo B que ha provocado la muerte de muchos de ellos.

9.- Los indígenas Paraujanos de la Laguna de Sinamaica también han sufrido la usurpación de su territorio y la depredación de su ambiente, de sus recursos naturales; los cuales para sobrevivir se han convertido en asalariados y con una acentuada pérdida de su identidad étnica.

10.- La explotación de la faja petrolífera del Orinoco por encima de todo criterio conservacionista de los recursos naturales, traerá funestas consecuencias para las poblaciones indígenas Kariñas y Waraos allí asentadas.

11.- Vemos que nada se hace por rescatar la tierra de los Cuivas y Yaururos en manos de terratenientes del Estado Apure, ésto sin olvidar la matanza de la Rubiera en Colombia (frontera del Estado Apure) en 1967 en el cual murieron 16 indios cuivas 9 adultos y siete niños.

12.- Con la mayor naturalidad se desconoce el derecho de la tierra de los Kariñas ocupada por la Mene Grande Oil Company.

13.- Otra región afectada por el efecto de los planes de desarrollo es

la tierra de los Warao en el Territorio Delta Amacuro que con el cierre del caño Manamo por la Corporación Venezolana de Guayana desde el año de 1970, trajo como consecuencia la salinización de las aguas y la alteración del equilibrio ecológico de la región, la muerte de innumerables especies y la pérdida paulatina de la tierra; sin embargo al colocar las compuertas la corporación Venezolana de Guayana asegura la entrada de barcos de gran calado.

14.- La situación de los indígenas del Estado Bolívar y el Territorio Federal Amazonas no es diferente a las situaciones antes expuestas. Desde finales del año 1978 el Movimiento de la Identidad Nacional de Venezuela ha venido denunciando la penetración y usurpación de vastos territorios de las comunidades indígenas por parte de una transnacional religiosa: las misiones norteamericanas, nuevas tribus colocadas en contra de toda elaboración cultural autóctona que niega y transgrede la cultura milenaria. Ante la Ley y el Estado Venezolano las misiones se escudan tras un supuesto papel catequizador desconociéndose su ubicación estratégica en lugares ecológica y mineralmente ricos.

15.- La situación en general de las poblaciones indígenas es cada vez más alarmante ante un Estado indiferente que permite el hambre como forma de muerte o la presencia de enfermedades absolutamente controlables. El despojo de la tierra a los indígenas es una constante que se mantiene a través del tiempo. Las formas de violencia interna y cualquier rasgo de conducta alterada tradicionalmente estaban regulada por los mecanismos establecidos de una sociedad milenaria- y que no atentaba contra la continuidad de la etnia-, hoy son estimulados por el choque de las dos culturas y unidos a nuevos elementos de una violencia foránea, cada vez más destructiva y autodestructiva.

Maracaibo Estado Zulia. Octubre de 1983.

Por el Consejo Ejecutivo del Movimiento Indígena por la Identidad Nacional: Noelí Pocaterra, Arcadio Montiel, Dalia Duran, Salvador Montiel, Jorge Pocaterra, Guillermo Fernández Uriana y Bernardo Palmar.

MOVIMIENTO POR LA IDENTIDAD NACIONAL BASE DEL CISA.

# Situación de la Población Indígena de Guatemala

## BASES HISTORICAS

### Introducción: aclaración

La poca historia escrita sobre nuestro pueblo, ha sido siempre unilateral; todos los que han difundido «nuestra historia», han obrado en base a sus intereses de dominación. De esta manera, han negado la verdadera realidad histórica de nuestros pueblos Mayas.

El próximo 20 de febrero, se cumplen 460 años de nuestra historia oculta: periodo en que la voz y expresión del pueblo Maya han sido coartadas.

Nos han despojado, anonimizado y despersonalizado; los Mayas habíamos venido soportando una clase de historia parcial y no es sino hasta hace una década, que los mismos Mayas venimos reconstruyendo nuestra propia historia. Esta, a nosotros mismos se nos dificulta plantearla, debido a los efectos de la censura, utilización y alienación que sufrimos.

De manera que ahora proyectamos nuestra realidad histórica en base a la dinámica de nuestro pueblo, presentando una manera de ver la historia, distinta a la visión esquizofrénica impuesta hasta hace poco.

### Organización Social «Precolombina»

Planteamos como punto de partida la existencia del pueblo Maya, que ocupó un espacio caracterizado por un modo de vivir, de pensar y de actuar, basado en principios que legaron los creadores Kukulkan Gukumatz: la Vida comunal fundamentaba y articulaba, de manera equilibrada, la economía, la política el sistema religioso y filosófico y todos los otros aspectos de la sociedad.

Se concebía la forma de vida como parte integral de un todo: el

hombre como parte complementaria de la naturaleza, y responsable de conservarla. Esto permitía la unidad y armonía en las relaciones familiares y sociales, y favorecía la transmisión de los conocimientos a todo el pueblo, a través de las generaciones.

En las distintas etapas de desarrollo, la sociedad venía superando los diversos problemas, propios de su proceso de crecimiento que ha quedado inconcluso.

### La Conquista, Invasión y Guerra

Antes de 1524, el Occidente se encontraba en una extremada crisis económica, social, política y religiosa. En esta crisis, se notaba la hegemonía de unos países sobre otros; se dieron batallas conocidas y la situación obligó a unas naciones a aventurarse por rumbos desconocidos.

Así llegaron los Españoles a nuestras tierras, para ellos totalmente desconocidas. Aquí encontraron oro y otras riquezas que representaban su poder económico y político, mientras que nuestro pueblo Maya, constituían elementos ornamentales. Esta sed de riquezas condujo a los invasores a provocar una guerra desigual contra nuestro pueblo Maya. Este, dado su carácter no belicista, se encontró en desventaja militar en esa guerra impuesta. A pesar de esta desventaja nuestros antepasados lucharon heroicamente en defensa de la tierra y del pueblo mismo. Prueba de esto es la heroica participación en todos los combates, de los Ajpop mames, quichés, tzutujiles, kakchiqueles. Estos lucharon

desde los primeros momentos hasta 1697, fecha marcada por la caída del pueblo Itzá (Petén) guiado por el Ajpop Can-ek.

Los conquistadores, altamente experimentados en la guerra, al resentir la resistencia maya, optaron por acelerar la práctica de la guerra sucia, en la que sobresalían el incendio nocturno del pueblo Tzutujil y Utatlán.

Como parte de la empresa colonialista, la muerte de nuestro pueblo fue justificada por la religión (los religiosos) cristiana, en cuyo nombre masacraron a la mayor parte del pueblo Maya.

### La Colonia

La colonización fue el paso siguiente que legitimó el poder invasor sobre nuestro pueblo, la continuación de la usurpación de nuestras tierras y su repartición y explotación.

Por su lado, el pueblo Maya fue creando condiciones para continuar y garantizar las diversas formas de resistencia. Debido a las condiciones que tenía que enfrentar el pueblo Maya que quedó dentro del cerco militar, la resistencia era más bien pasiva. Pero el pueblo Maya que se había replegado a las zonas selváticas con el fin de reorganizarse, resistió activamente, haciendo la guerra al invasor para expulsarlo: Es el caso del pueblo Kakchiquel quien, durante la guerra de liberación, expulsó a los Españoles de Iximché haciéndolos retroceder hasta Quetzaltenango. Rebeliones como ésta se dieron permanentemente hasta 1818.



## Rebeliones

Nuestro pueblo, cansado de tantas vejaciones e ignominias, persecuciones y muerte, no encuentra otros caminos más que la lucha armada, para cambiar su situación. Estas luchas han sido continuas y permanentes. Aún cuando el invasor se lo propuso, no pudo ocultar las rebeliones siguientes:

- En 1525, rebelión de los Kakchiqueles.
- En 1708, levantamiento en Chiapas.
- En 1743, en Ishtahuacán (hoy Huehuetenango).
- En 1760, en Santa Lucía Utatlán (hoy Sololá).
- En 1764, en Tecpán (hoy Chimaltenango).
- En 1770, en Cobán y Rabinal (Alta y Baja Verapaz).
- En 1803, nuevamente en Cobán.
- En 1813, en San Martín Cuchumatanes, Santiago Momostenango y de nuevo en Ishtahuacán.
- En 1817, en Totonicapán (área Quiché).
- En 1818, en Santa María Chiquimula (Huehuetenango).
- En 1820, nuevamente en Totonicapán (área Quiché).
- En 1820, nuevamente en Totonicapán (área Quiché).
- Y en 1944, en Patzicía por los Kakchiqueles.

Desde los primeros enfrentamientos de la guerra de invasión hasta las rebeliones de 1820, el pueblo Maya ofreció cientos de miles de vidas combatiendo en defensa de la libertad y la paz; niños, mujeres y ancianos fueron víctimas de las más crueles formas de asesinatos durante las masacres. Junto a nuestro pueblo heroico cayeron nuestros héroes y mártires Ajpop: Tuk'ú Man, Chuuy Tziquinú, Oshib Kiej, Belejep Tzú, Kaibil B'alam, Kanek, Francisco Sojuel, Pascual Ab'aj, Francisco García G'anel, Atanasio Tzul, Manuel Tot...

## Independencia criolla

Nunca la independencia criolla benefició en la más mínima forma al pueblo Maya. Y es que la independencia fue concebida en base a la aniquilación del pueblo Maya. Sin embargo, éste, para estas fechas (1821), mediante su lucha activa y progresiva, había hecho desesperar y desestabilizarse a los colonizadores invasores.

La independencia no se negoció con España para beneficio de los tres pueblos: colonizadores, negros y Mayas; sino que ésta se negoció y se declaró sobre la base de la continuación de la subyugación mantenida hasta nuestros días.

## Rebeliones

De 1803 a 1821 los pueblos Mayas continuaron siendo víctimas de la agudización de la represión.

Durante esos años nuestro pueblo impulsó vigorosamente la lucha de liberación nacional. Durante su desarrollo progresivo esta lucha fue desesperando extremadamente a los colonizadores. Estos preveían ya, que, de seguir así la lucha, definitivamente nuestro pueblo alcanzaría finalmente la expulsión del colonizador y su consecuente liberación. Ante este inminente triunfo de nuestro pueblo, los colonizadores adoptaron dos medidas: a) militar, b) política.

En lo militar, enviaron a las zonas Mayas refuerzos; grandes contingentes que se dieron a la tarea de arrasar a nuestro pueblos y perpetrar, al igual que antes, las más crueles masacres indiscriminadas contra nuestra población civil indefensa.

Desde 1803, los pueblos del área Kekchí, luego en 1813, el área Mam y a partir de 1818 a 1822 el área Quiché, sufrieron continuas masacres a causa de la lucha de liberación Maya.

## La Reforma Liberal

Posteriormente a la independencia, los mismos criollos empezaron a disputarse sus intereses, creando el bipartidismo liberal conservador, el cual luchó por el poder durante 50 años. En esta línea, se destaca Rafael Carrera que mantuvo la dictadura durante 30 años.

Sencillamente, entre conservadores y liberales, se dio una disputa por el poder, y nunca hubo intereses proyectados hacia el pueblo. Todo giraba en su acomodamiento bajo cualquier costo, ignorando los intereses de toda la población.

La disputa mantenida durante los 50 años finalizó con la llegada de los liberales al poder en 1871. Estos liberales estaban encabezados por Justo Rufino Barrios quien abrió las puertas al capital extranjero: inglés, alemán y estadounidense. Esta «apertura» contrajo la dependencia del país sin afectar los intereses criollos; en cambio el pueblo fue víctima de una mayor explotación que se mantuvo hasta 1944.

## Rebelión

El pueblo Maya, afectado doblemente por la continua agresión (so-breexplotación y opresión) no so-

portaba tanta humillación mantenida durante años. Enfrentaba la situación incansablemente: en 1944, se dio un intento más de liberación que fue sofocado por otra masacre mal llamada «levantamiento de Patzicía».

## Historia inmediata (1944-1974)

La dependencia económica crea una crisis dentro de la clase dominante. Esta crisis se manifiesta con la llegada de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz al poder, presentando un proyecto distinto al que tradicionalmente venían desarrollando las dictaduras. Estas se sintieron afectadas por el nuevo régimen.

El proyecto de J. Arbenz fue interrumpido en 1954 por la imposición del coronel Castillo Armas, promovido por el gobierno de los Estados Unidos que siempre manipulan y mantienen las dictaduras para su conveniencia.

## La no gestión

Con una conformación aparente de participación de todos los sectores del país, el Estado ha creado las condiciones para mantener la concentración del poder al cual sólo tiene acceso la clase privilegiada. Desde la constitución del Estado, los Mayas fueron privados y despojados de sus libertades y derechos. Todos los aspectos de su vida fueron afectados: lo económico, lo social, lo político. En su condición de conquistados, fueron reducidos a una clase inferior y privados de la gestión.

Durante el tiempo de la imposición de este Estado, los Mayas han intentado, por medios pacíficos y legales, la recuperación de sus derechos, medios que, actualmente, están agotados.

## La lucha actual

Después de la rebelión Maya de 1944, sucesivamente se han dado otras rebeliones en distintos grados y lugares. Paralelamente, los Mayas adoptaron nuevas formas de organización que buscan la solución de su problemática. Estas formas han originado, en los últimos años, la conformación del Movimiento Indio. Este ha experimentado varias etapas que lo han conducido a consolidar el proceso revolucionario.

Tomado de Ch'olnoj Maya; Febrero, 1984.

# Los Hijos del Sol



*Este documento debe ser  
analizado serenamente  
y difundido, porque es  
el grito ancestral de una  
raza orgullosa  
y estropeada. Nuestra  
raza de origen.*

Nosotros los jefes de indios y actualmente con el nombre de Alcaldes Mayores y Escolares particulares Altiplanicies Andinos.

Tenemos el respeto de dirigimos a ustedes con toda voluntad como indios Aymaras y Quechuas. Antiguamente nuestros abuelos y bisa-

buelos de los tiempos remotísimos, como Maya, jentelis Chullpas, Kollamarcas, Kolla-Aymaras, Urus, Kolla Suyos, Antisuyos, Altiplanicies Andinos.

Nosotros indios como sus nietos y tataranietos de los antiguos mallcus jayamaras y kechuas y hasta en las selvas las tribus indios ignorantes que están abandonados nuestros hermanos sigue como nos dejó nuestro Dios.

Nosotros como jefes principales de cada provincia en Gregorio Titirico de Choquiapu, Andrés Hjachakollu de Uru Uru Espíritu Choconi de Photojsi, Toribio Miranda, Néstor Nina de Oruro, Julio Cutrina de Khochapampa y mujer india Manuela Quevedo su esposa de Miranda Chiquisaca que estamos nombrados por todos los indios con el nombre de Alcaldes Mayores particulares para pedir libertad y justicia

desamparo garantías general y educación y respeto entre nosotros como hermanos indios sufridos hace 5 siglos desde la conquista Española y en el tiempo de coloniajes, desde una vez hemos sido esclavizados los indios y indias sufridos y manejados como a bestias de carga por los españoles habían entrado con la Biblia en la mano. En los diez mandamientos de Dios nos dicen así que nos haga sufrir a los indios. Más bien dice no matarás, No robarás, No calumniarás, No desearás la mujer de tu prójimo y etc. Y ellos los colonizadores primero nos habían matado a nuestros abuelos, ellos primero nos robaron los bienes oro, plata y una serie de metales y todo lo que había del indio y ellos primero se habían quitado las mujeres casadas y sus hijas de los indios y ellos nos está calumniándonos con mentiras a los pobres indios ignorantes e

inocentes que murieron nuestros abuelos en la mina de mitayo de Potosí y otros trabajos gratuitos y sigue todavía hasta hoy. Eso nunca olvidamos está marcado en nuestro corazón, todo lo que sufrieron nuestros abuelos esa temporada de colonialismo, y todavía nos engañan con falsos títulos de Corona de España, nosotros indios rechazamos, anulamos esos títulos antiguos de Corona, esos títulos nos hacen llorar y a sufrir y pago de contribuciones e impuestos de todo. Nosotros como nietos del tiempo de la obscuridad Chamajpachatata desde gentil cadenas Chullpas. Estamos como indios Kollas-Suyu Antisuyu y como el Thia-huañacu y como indios Uruschullpapuchus estamos desparrramados a todas partes en los cerros y en los valles y en las cordilleras andinas, pedimos libertad y justicia y respeto y educación, desamparo y garantías, y queremos separarnos de los esclavizados, de indios y de los blancos mestizos criollos de los pueblos que siguen todavía y nos odian y nos ultrajan todavía actualmente.

Nosotros indios queremos apartarnos de los esclavizadores blancos y nosotros indios y en ese sentido podemos hallar libertad separándonos y los nietos criollos, mestizos, cholos, abusivos de casta española. Ya estamos en X siglos y hasta cuando no ha de haber libertad para nosotros indios e indias sufridos ignorantes. Nosotros queremos vivir libres y en paz, el mundo y en nuestras tierras de labranza y en nuestros chacarismos y pasteando ganados. Nosotros no queremos sublevaciones. No queremos revoluciones ni guerras. No queremos atacar a los pueblos ni a Vellorios. No queremos matar a nadie entre nosotros hermanos indios. Si no respetamos los derechos humanos de cada cual ni mucho menos queremos meter nos a ninguna política, ni partidos no tenemos voluntad y no conocemos nada que serán política, que será partido, no sabemos nada y somos ignorantes, no queremos saber nosotros ignorantes indios su palabra de Dios y con qué ley nos dé a

los indios e indias libradores y pasteadores en ese mundo. Señoríos Veais nuestras leyes de indios dejado por el padre Dios y a los tres hermanos negros, indios y blancos y que ustedes señores filósofos saben muy bien porque somos hermanos entonces no debemos matarnos ni engañarnos entre nosotros cumplir su palabra de Dios y nosotros indios «trabajadores y trabajemos en el campo para el pan de cada día para todos, como indios. Queremos los indios sin esclavitud y amarnos unos a otros. Señoríos jefes de las misiones técnicas y experto de los Andinos Organizaciones Internacionales de Trabajos indígenas como autoridades exteriores e interiores filosofías, y escuchádnos, oíd nuestros pedidos y nuestra voz de los indios, y hace años y años busca-



mos libertad, y nunca hallamos y nos escuchan a los pobres indios e indias en esta tierra firme, cuando reclamamos la libertad más bien nos calumnian de cabecillas de agitadores, Roscas Comunistas, Evangelios, contra Gobiernos Kollasuyos así con una serie de calumnias y nos indican a los pobres indios Alcaldes escolares particulares y sigue todavía persiguiéndonos algunos sindicatos malos que no entienden actualmente siguen arrestos, cárceles y amenazas de matanzas a nosotros jefes, alcaldes, escolares, particulares y sigue. Señores y los que buscamos libertad y justicia somos los jefes de indios Gregorio Titirico de Estancia Cagiata Tejada Choqui-yapo y Andrés Hjachakollu de la Estancia Wilakollu Ayllu Kollana de la jurisdicción Huarina, Oruro y los demás jefes pequeños u con los nombres de alcaldes escolares particulares está en las listas que esta en las otras fojas de todas partes de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba y

## *cuando reclamamos la libertad más bien nos calumnian de cabecillas de agitadores*

Chuquisaca, pero es de las Estancias no es del pueblo y solamente falta los indios de Santa Cruz Tarija y Beni. Y nosotros indios jefes, y como Alcaldes Mayores particulares, rogamos y suplicamos para que nos visite a nosotros pobres indios, ojalá la oficina de la misión Andina puede estar en Oruro porque es el Central y acerca de todos es el medio de todos los departamentos. Y también queremos que nos visiten a nuestros lugares mismos de cada alcalde particular o a los jefes indios, las comisiones que vienen ojalá nos libren ustedes de la esclavitud y Dios que nos oiga a los pobres indios queremos quedan en sus manos de los expertos de los indígenas Andinos y las Naciones Unidas y O.I.T. Nosotros esperamos y seguimos esperando, con toda voluntad a los que quiere liberar a los indios en las escuelas particulares disculpe los errores. Saludamos a ustedes con todo; voluntad y respeto nosotros jefes de indios de las seis provincias que está en Ayllu Kollana Wilakollu 1º de enero de 1954.

Atentamente,  
Andrés Jachakollo, Alcalde Mayor Particular de la Altiplanicie Campesina de Aymaras y Kechuas. Provincia Paria, Misque, Charcas.

Gregorio Titirico, Alcalde Mayor de la Comunidad Campesina Estancia Cagiata, Provincia Coscochaca Choqueyapy, Paria Omasuyos.

### ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Adjunto al presente memorial envían dos hojas completas con direcciones de los Alcaldes de las diferentes comunidades del Departamento de Oruro.

Una hoja doble con direcciones de Alcaldes Mayores de las Provincias del Departamento de Potosí.

Una hoja doble con direcciones de Alcaldes Mayores de las Provincias del Departamento de Chuquisaca.

Una hoja doble con direcciones de Alcaldes Mayores de las diferentes comunidades del Departamento de La Paz. □

*En los diez mandamientos de Dios no dicen así que nos haga sufrir a los indios.*

# Hablan de nosotros...

...en el Perú.

Por: AYA WAYRA

*Hablan de nosotros pero nadie piensa en nosotros. Este es el nuevo silencio que hemos conocido. El alboroto que arman sobre nuestro pueblo, es un manto tendido sobre nuestros pensamientos.*

## Antonio Cisneros

Se publica Pueblo Indio, algo pretenciosa en presentación y páginas. La técnica general consiste en levantar la existencia de un mundo indígena (químicamente puro como hace cinco siglos).

Hay un tufillo de racismo, de ingenuidad y de regusto por bailar la danza del buen salvaje. (30 días, No. 5-Abril 84).

## 2. Gustavo Valcárcel

Podríamos citar numerosos ejemplos, desde las heroicas luchas de liberación del Collao contra sus dominadores quechuas, hasta la corajuda resistencia anti-incaica de los chachapuyas y la retirada del noble Incohuayllu que prefirió internarse en la selva del norte con sus diez mil hombres, antes de caer bajo la opresión de los cuzqueños.

Queda, por ahora, desvirtuado el mito de un Tahuantinsuyo garcilasiano, idílico, pacifista, dedicado sólo al trabajo fecundo y creador dentro de un sistema de «comunismo incaico». (La República 6/03/84).

## 3. Mario Vargas Llosa

Los iquichanos sólo han conocido de la cultura occidental la explotación de los gamonales, las exacciones del recaudador de tributos y el reclutamiento forzoso durante las guerras. También **una fe católica que no ha desplazado en ellos el culto a los Apus o cerros** tutelares. Volcados sobre sí mismos, celosos defensores de sus costumbres, estos

hombres y mujeres quechuhablantes, analfabetos en su gran mayoría, víctimas crónicas del hambre, la enfermedad, la catástrofe natural, no han experimentado mejora alguna en sus condiciones de vida, y si retrocesos desde que tienen memoria (Caretas No. 783 23/01/84).

## Sandro Mariátegui

¿El problema en Ayacucho? ¡Pero si ese es el antiguo problema del indio!, que ya hace 30 años que nadie se ocupa de ello. (Visión 15/04/84).

## 5. Luis Alberto Sánchez

La flecha del machiguenga. Los flecheros salvajes son nuestros hermanos contemporáneos.

Una comunidad asesina ocho periodistas en Uchuraccay y nada más ocurre, una masacre de nuestro tiempo ejecutada por **gentes de otro tiempo**.

Nuestra cultura, nuestra economía, nuestra política están colmadas de machiguengas con sus flechas **en vez** de fusil y plumas y sus **alaridos** en vez de palabras o conceptos.

**Todavía** hay velas de totora en el Titicaca a cambio de lanchas misileras en nuestro Pacífico y veloces deslizadores en el Amazonas. Todavía no hemos unificado nuestro idioma en uno común que **no puede** ser otro que el castellano.

## 6. Henry Kissinger

Hay sitio en el hemisferio para distintas formas de gobierno y para diferentes economías políticas. Cambios auténticamente indígenas e incluso revoluciones indígenas, no son incompatibles con la armonía internacional de las Américas. Ni son incompatibles tampoco con la seguridad mutua de los miembros del sistema interamericano -si son verdaderamente indígenas. Los Estados Unidos no pueden oponerse a decisiones democráticas, mientras no sean el resultado de una presión extranjera y de maquinaciones externas. (Comisión Kissinger, informe de la Comisión Na-

cional Bipartita sobre Centroamérica 21/02/84).

N. de R: Después de esta opinión, ¿Qué dirán Chernenko y Teng?.

## Alan García Pérez

«La mancha india», constituida por los cinco departamentos del Suroriente peruano, donde se encuentra básicamente la mayor densidad de comunidades campesinas de viejo arraigo y donde hay una agricultura de autosubsistencia casi desconectada del comercio, de la agricultura capitalista y de lo que podríamos llamar el mundo urbano del Perú. Y el partido (aprista) nunca ha llegado -o lo ha hecho con dificultad- a esas zonas.

**Es el objetivo en el cual estoy dispuesto a poner todo el esfuerzo en la campaña electoral.**

En principio un gobierno revolucionario tiene que comenzar por readecuar al Perú que se divorció desde la conquista, tiene que volver a juntar la economía agraria y la sociedad humana.

Insisto en que la revolución la tenemos que comenzar por el sector más pauperizado, el de los campesinos. (La República 22/04/84).

## 8. Carlos Ivan Degregori

Junto a ese voto que podríamos llamar clasista, IU recoge un voto étnico indisputable y triunfa en todos los departamentos de significativa presencia quechua y aymara, desde Huancaavelica hasta Puno. IU muestra de esta manera su arraigo en la zona andina donde tuvieron lugar las más grandes convulsiones campesinas desde fines de los años 50, y en cuyas ciudades prendió también el mensaje nacionalista de la izquierda más auténtico que la evocación populista del incario (El Diario de Marka 19/11/83).

## 9. Ricardo Letts Colmenares

Le digo que Sendero me ha hecho terriblemente consciente de un componente imprescindible del proyecto nacional, **que todavía no tiene la izquierda**: el componente indígena. A partir de Sendero, muchos pensamos que la revolución tendrá que ser democrática, nacional, popular e **indígena**... Y ese componente no está en los programas de la izquierda, ni en Mariátegui... (Caretas N° 777 5/12/83).

## 10. José Matos Mar

En el Perú hay un problema, creo yo. No se ha podido unir el pasado riquísimo, extraordinario creador, el pasado precolombino, el mundo andino que **terminó** en el siglo XVI con lo que vino después, el Perú Moderno, colonial primero y dependiente ahora.

Esta ruptura en el siglo XVI no la hemos soldado, no hemos logrado atar los cabos y lograr una continuidad para que el campesino se sienta heredero de ese pasado glorioso. Nos falta unir en todas las cosas, desde las ruinas abandonadas en todo el Perú hasta la alimentación, vestido, música y actitudes. Esta **discontinuidad, esta ruptura**. Es una de las causas fundamentales de la crisis del Perú (La República 19/09/82).

## 11. Roberto Miro Quesada

Los liberales de nuestros (30)\* días se enfrentan nuevamente a los avatares de su supervivencia, para lo cual deberán volver a enterrar -una vez más en la historia del Perú- indígena; solo que **esta vez ya no tienen tiempo de disimulos**. Quienes no sean capaces de trascender la explicitéza del símbolo ideológico, seguirán aferrados a la vana ilusión de enterrar una vez más al Inca. (El Caballo Rojo 13/11/83).

\* N de R: El paréntesis es un añadido nuestro muy conveniente.

## 12. Alain Elías

La Revolución en el Perú es cambiar todo. No se trata de sacar al indio de donde está sino de entrar en nuestra propia personalidad. (Homenaje a Javier Heraud, Pub. 31/5/84).

## 13 Pablo Macera

Mira, mira, mira, José María Salcedo. Te voy a decir una cosa sumamente dura y que mientras no sea entendida en el Perú, nada puede entenderse en el Perú. Tú, José María Salcedo, yo, Pablo Macera, Manuel Ulloa, Armandó Villanueva, Fernando Belaunde y otros más, arriba y abajo somos Pizarro. El anti-Pizarro es el hombre que muere de cáncer o de hambre o lo violan y se pudre de sífilis anal va sin tiempo para vencer a los Pizarro ¡Somos Pizarro! (Quehacer No. 15, feb. 82).

# Una «Izquierda» particular...

Por: Matilde Baralia

*\* PUEBLO INDIO, dirigida por Salvador Palomino, es algo pretenciosa en presentación y páginas... La técnica general consiste en levantar la existencia de un mundo indígena (químicamente puro como hace cinco siglos) en lucha contra los invasores (dicen) latinos, sajones, capitalistas, marxistas, cristianos, etc. ... Hay un tufillo de racismo, de ingenuidad y de regusto por danzar el baile del "buen salvaje"*

Estas líneas, que pretenden hacer una semblanza de la revista «Pueblo Indio», y que fueron publicadas en «30 Días» de abril, no son sino resultado de las anteojeras culturales (occidentales y judeo-cristianas) a las que siguen tan afectos ciertos intelectuales llamados o autodenominados de izquierda. Ejemplo claro de que la mentalidad reaccionaria no es patrimonio exclusivo de la derecha. Muchas veces, como en este caso y por desgracia, también lo es de la izquierda.

Y es muy lamentable cuando, con este tipo de afirmaciones superficiales, terminan por coincidir más de lo que quisieran -al menos a nivel consciente-, con sus opositores ideológicos.

O el recensionista de «30 Días» no leyó las tres ediciones de «Pueblo Indio», o simplemente carece de las luces suficientes y mínimas para hacer un análisis objetivo y comprender la ideología y la cosmovisión de la indiana y de sus innegables valores culturales.

La contradicción es demasiado obvia. Los «conductores de la Pa-

tria» (¿la patria de quién?), adornan discursos y conferencias con el tan manido «Perú profundo»; recuerdan, con sospechoso orgullo, las glorias de las culturas precolombinas y las grandezas del incanato. Sin embargo, reniegan cuando hoy, y con todo derecho -derecho humano inalienable-, hombres y mujeres que no traicionan su pasado, luchan por reivindicar la sabiduría de sus ancestros.

Quisiera que el autor de la nota en cuestión me dijera en qué radica «la pretenciosa presentación» de la revista. ¿Que me dice, por ejemplo, de «Caretas», de «Oiga» y de sus innegables frivolidades y distorsiones? ¿Qué me puede decir de los diarios oficialistas y de los otros -salvo contadísimas excepciones-, siempre dispuestos a justificar los desbarres del gobierno? ¿Y qué podría decir en favor de las revistas «típicamente femeninas» como «Vanidades», «Buen Hogar» y tantas otras que alienan y cosifican a nuestras mujeres cosa que, por cierto, no hace «PUEBLO INDIO»? ¿Sabía el articulista que en esta publicación se habla de la mujer como **persona** y no como objeto de uso y consumo?

Otro aspecto que debo objetar es que el «compañero» parece negar el indiscutible hecho de que los invasores, piratas y otras gentes de la peor ralea -considerada como escoria en su mismo país de origen-, fueron los que nos colonizaron y, supuestamente, **civilizaron** intentando arrasar la cultura autóctona (uno de ellos sigue cabalgando al costado del Palacio de Gobierno). Extraño por decir lo menos, que una persona de izquierda -supongo que lo es-, niegue esta realidad.

Por otro lado, el supuesto «racismo» al que se refiere el autor (no sé quién es porque no firma su sección), más bien parece una proyección de su inconsciente... Y para terminar, ¿quién le dijo que «PUEBLO INDIO», vocero del Consejo Indio Sudamericano, niega los indudables avances técnicos y científicos de nuestro tiempo? Otra cosa es que esos mismos logros, que sin duda lo son, sirvan para negar nuestro auténtico patrimonio cultural, cuando no para exterminar a esos **salvajes** quienes, según el autor de la nota, siguen danzando el baile del «buen salvaje». ¿O será, tal vez, que el «compañero» prefiere bailar al ritmo más «civilizado» de los **punks...**? □



# El Arbol de la Vida

(Reportaje a un árbol que venció al cemento)

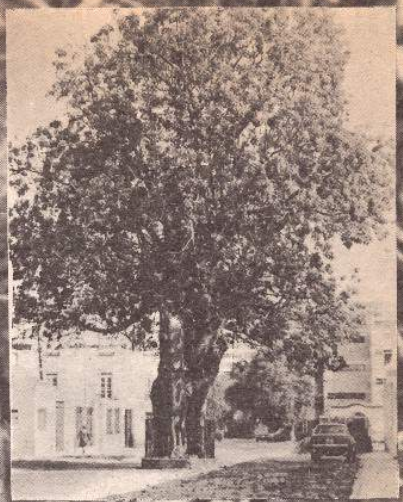
Soy takanawita:

Con los estadistas de la confederación de las cinco naciones,  
planto el Arbol de la gran Paz,  
en tu territorio, Atotarho,  
y el de la Nación Onondaga, en el  
territorio de ustedes, los Guardianes del Fuego

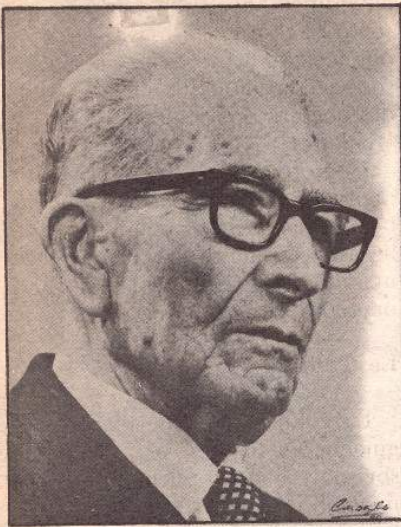
Debajo de la sombra de este árbol de la gran Paz,  
extendemos los suaves, blancos, plumosos pétalos  
del carbón blanco como asientos, para ti,  
Atotarho y para tus hermanos estadista,  
y los colocamos en esos asientos, disponeos tranquilamente  
con los plumosos pétalos del carbón blanco,  
allí debajo de la sombra de las extensas  
ramas del Arbol de la gran Paz. Allí  
señoritas y cuidarás el Fuego de la Confederación de cinco naciones.

Las raíces del Arbol de la gran Paz  
se han extendido  
una al norte, una al este, una al sur,  
y una al oeste. Estas son las grandes raíces  
blancas, y su naturaleza es la Paz y la Fuerza.  
Si un hombre o cualquier nación  
fuera de estas cinco naciones obedecer  
las leyes de la gran Paz y lo  
hace saber a los estadistas de la Confederación  
ellos pueden volverse hacia las raíces  
del Arbol, si sus mentes están  
limpias y si ellos son obedientes  
y prometen obedecer los deseos  
del Consejo de la Confederación, ellos  
serán bienvenidos a albergarse debajo  
del Arbol de largas hojas.

A tí Atotarho y a los Estadistas Onondaga  
yo y los otros estadistas de la Confederación les hemos  
compartido el cuidado y la vigilancia del  
Fuego del Consejo de las Cinco Naciones.



\* En algún momento de la historia un hombre resaca y veló por este árbol que el Jefe General Córdova de la ciudad de Lima no pudo destruir; a él nuestro homenaje con las palabras de la Carta Constitucional de la Confederación de los Indios de Norteamérica; árboles que nunca morirán.



# Habla Luis E. Valcárcel El Amauta de los Indigenistas.

Por: Javier Lajo

J.L.- Se siente frustrado, acaso en su lucha Dr. Valcárcel?

L.V.- Véa Ud. cuántos años estoy luchando por la cuestión indígena, toda mi vida, porque yo he comenzado con los niños indios, en mi casa los niños indios eran parte de nuestra familia; ahí tengo una foto de antes de este siglo en que estoy con dos hermanitos, ellos están conversando en quechua y yo en castellano y tratando de aprender los unos de los otros. Y tengo bastante experiencia de lucha en contra de los que desde el principio eran enemigos de los indios y nos juraban en todo momento acabar con los indios, en el Cuzco mismo era así, hasta que por fin nos hemos sobrepuesto y surgieron elementos nuevos, jóvenes, que comenzaron por la universidad. La revolución que hicimos el año 1909 la primera huelga universitaria en América, bueno, y después de allí seguí, seguí, seguí, hasta el año 20', en que tomó una gran magnitud todo ese asunto, ya tuvo eco nacional y después se hizo internacional, ya fue creciendo la cosa.

J.L.- Dr. Valcárcel, ¿Cuánto conoció Ud. a José Carlos Mariátegui?

L.V.- Mucho.

J.L.- En estos momentos todas las corrientes izquierdistas, para fundar su proyecto político, están levantando a Mariátegui como símbolo o arquetipo de identidad; dígame entre las posiciones que tenía Ud. en torno al pueblo andino, y las

posiciones de Mariátegui existían diferencias...

L.V.- Veá Ud., la única diferencia que existía entre nosotros es que él se afilió a un partido y yo no, de manera que él fue siguiendo esa política partidaria y desde el principio dijo: «yo estoy afiliado a ese partido, yo tengo ahí mis ideas, pero siempre el Perú antes», es lo que no han

~~~~~  
*Mientras las  
muchedumbres indígenas  
sigan danzando a un  
solo ritmo, que anuda  
sus cuerpos y suelda sus  
espíritus en un alma  
social habrá una  
realidad india pese a las  
penetraciones cada vez  
mayores de la  
civilización extranjera.*  
~~~~~

hecho sus seguidores hasta ahora: el Perú antes. Bueno, en todo lo demás hemos estado en completo acuerdo, vea Ud. hemos tenido una actividad de casi 7 años, del año 23', 24' que comenzamos a trabajar, hasta su muerte, como 6, 7 años... la publicación de la revista Amauta, todo eso pues, hemos hecho juntos.

J.L.- Sí, pero yendo más rápido a

sus diferencias: J.C. Mariátegui reconocía las fronteras criollas...

L.V.- Claro.

J.L.- Las fronteras creadas en América luego de la independencia de los virreynatos y capitanías, Ud. nos estaba explicando de que Leguía inclusive regalaba territorios, con ésto Ud. configura que los gobiernos criollos de sudamérica se seguían repartiendo los territorios indios?

L.V.- Así es pues, así es. Según las circunstancias políticas les conviene tener amistades por un lado o por otro. Les dan tierras por ejemplo a los colombianos, que nunca tuvieron aspiraciones, sin embargo les dieron una parte de los ríos. Ve Ud. esa observación que Ud. hace me parece muy cierta José Carlos no veía como nosotros ahora la amplitud que tenía esto. Estaba hablando del Perú, tal como es el Perú y nosotros los peruanos del siglo XX, pero no había avizorado el gran panorama del mundo pre-colombino, el estaba dentro de la visión del mundo post-colombino, pero él no había llegado a extender su visión más lejos, a pesar de que con él hemos conversado muchas veces de todo esto pero decía: «tenemos que estar con la realidad actual, dentro de los límites del Perú». «Por ejemplo yo por qué no soy un comunista 100%?, porque soy peruano, estoy reconociendo los actuales límites del Perú».

J.L.- El planteó que el Tahuantinsuyo tuvo un régimen de comunismo

*...hay que sacar los mejores elementos, aprovechar los mejores elementos que tiene esta raza y entonces veremos como va a reflorar, es la única esperanza que queda,...*



agrario.

L.V.— Había una serie de limitaciones, por ejemplo, eso de comunismo agrario ya está con pre-conceptos. El, por supuesto, no ha tenido tiempo de estudiar la realidad antigua; él ha estado de acuerdo conmigo en las cosas del momento en la situación de los indios en la actualidad, ¿Cuáles son las causas de la depresión que sufren, por la herencia española dentro de la misma república? ¿Qué es lo que pasa con las tierras? todo eso hemos conversado, pero todas cosas actuales.... más allá no iba. De manera que dentro de esos términos hemos hecho toda una política que él presidía en aquellos días, y que él siguió teniéndola dentro de estas limitaciones. Pero nosotros ya hemos roto las limitaciones, estamos viendo el Perú como era en la antigüedad, no solamente el Perú tal como nosotros lo soñamos para el futuro, sino con una visión todavía más extensa: el Perú como un centro cultural de irradiación universal, porque esos son los principios de la ideología peruana. Por ejemplo la concepción de la comunidad; nuestra comunidad es distinta de las viejas comunidades primitivas y todos están pensando en estas comunidades primitivas, no en el sistema que tienen los indios. Ellos han dejado la gran herencia que nunca ha podido desprender al Perú de su sentido agrarista; hoy mismo por ejemplo, la salvación del Perú,.... **está** en el agrarismo.

Se tendrá que ir dando un gran esfuerzo ahora a la parte agraria, bueno no sabemos hasta que punto será completo, pero de momento ya se está tomando conciencia de ello.

J.L.— ¿Y según Ud. qué significado ha podido tener la independencia de los criollos, de los hijos de los españoles afincados acá, para el pueblo indio?

L.V.— Bueno pues que se trataba solamente de elementos extraños al Perú, sujetos que han venido, han penetrado en el Perú y se han apoderado de él con los medios que tenían entonces. La misma división

ce que lo que emprenden no es una guerra de independencia sino que querían hacer una España en el Perú.

L.V.— Pues claro, y pudo ser un punto de vista del tipo religioso, él, Juan Pablo Vizcardo fue sobre todo un Jesuita, por eso no veía más lejos.

J.L.— Es decir, el Perú republicano, independizado y cristianizado es solamente la continuidad del régimen colonial...

L.V.— Claro, una provincia más de España, eso es.

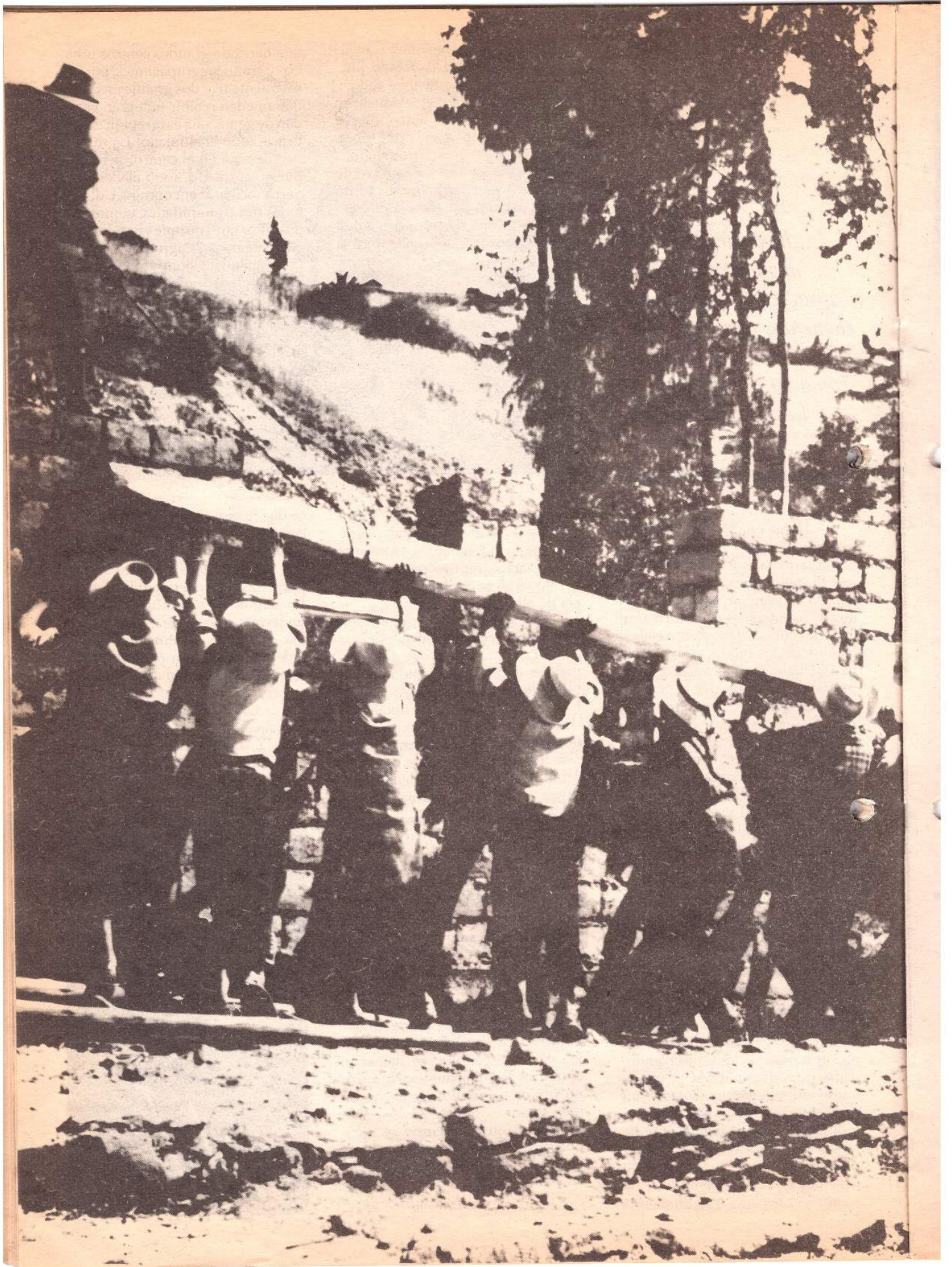
J.L.— Y el pueblo auténtico, el pueblo andino, el pueblo indio es un pueblo que hasta el momento sigue sometido al régimen colonial...

*...volver a ser peruanos como fuimos siempre;*

indígena los favoreció. Entonces los indios están viendo la independencia como elemento completamente extraño al Perú. Esa herencia la recogieron y utilizaron los mismos hijos de los españoles, porque allá adelantadas las cosas, logran distinguirse de los españoles, ellos, los hijos de los españoles, se llamaban americanos, no españoles. Nosotros no somos españoles decían, ya en ese tiempo, Siglo XVII, siglo XVIII, ya en ese tiempo se reconocían ellos como americanos.

J.L.— La carta de Juan Pablo Vizcardo y Guzmán llama precisamente a «los Españoles Americanos» y pare-





*la creación máxima del  
Perú es la Comunidad,  
de manera que la  
creación de la  
comunidad no es sino  
una respuesta a la  
realidad natural.*

L.V.— Por supuesto, totalmente. Esa es la cuestión, la víctima propiciatoria es el pueblo indígena, y todo lo que sigue, hasta la república inclusive, no es sino toda una serie de eso mismo. Por ejemplo, qué pasa después... ya no se llama al Perú una provincia española, «el Perú independiente», pero nadie reconoce la necesidad de liberarse de las ideas de España y Europa en general en el orden económico, en el orden social y más que todo esto no tiene alcances todavía en los intelectuales. Hoy mismo por ejemplo, muchos de los compañeros, están pensando siempre, que estamos con el extranjero, que tenemos que vivir de lo que ocurre en España, en EE.UU., en Europa, en Rusia, en China, tenemos que estar al día, dicen, al día. Porque lo que estamos pensando que sería la recuperación de lo que es el verdadero Perú, para

estos señores que son amigos nuestros, son ilusiones; Uds., dicen, pueden ser perfectamente muy indigenistas, necesitar que se levanten los indios ya como seres humanos, pero siempre vamos a tener que ser esclavos de algo. Nosotros debemos librarnos de eso, no ser esclavos de nadie, volver a ser peruanos como fuimos siempre; ahí está la diferencia, radicalismo no es, sino una perfecta visión de lo que fue y sigue siendo el Perú Antiguo, nosotros queremos recuperar al Perú Antiguo no con los sistemas de aquel tiempo sino con una recuperación moderna, pero conservando la identidad, las ideas generales, universales que tienen los indios.

J.L.— Hay gente que dice de que nosotros vivimos del pasado. El Dr. Antúnez de Mayolo decía que la única reforma agraria eficiente tendría que ser hecha en base a las comunidades indígenas.

L.V.— La comunidad es una creación, una ocurrencia peruana. La comunidad responde a la situación del Perú, ¿qué cosa es el Perú?, el Perú es una gran cantidad de pequeños pueblos que están dentro de las tierras de comunidad, es decir dentro de lo que llamamos las provincias en toda la región interior del Perú, son comunidades correspondientes al tipo de naturaleza que hay. Por eso el Perú no será nunca

una tierra de grandes centros urbanos y grandes agrupaciones, porque solamente hay dos grandes sectores que pueden recibir una gran cantidad de gente, una es la región del Típicaca, todo el altiplano. Lo mismo sucede aquí en el centro, pero después recorra Ud. todo el Perú por tierra y cielo y encontrará Ud. que todas son comunidades, comunidades. ¿Por qué? porque esa es la situación orgánica geográfica del Perú, la creación máxima del Perú es la Comunidad, de manera que la creación de la comunidad no es sino una respuesta a la realidad natural. Qué hicieron los antiguos peruanos: acomodarse a la situación. Qué cosa inventaron entonces; la comunidad.

*la salvación del Perú...  
está en el agrarismo.*

La comuna expresa el tipo de agrupación humana que corresponde a este tipo geográfico. Si Ud. ve de arriba, de un avión, todos los cortes que se ven de arriba para abajo son valles, valles, valles, empleados por los hombres para cultivar en ellas, para vivir en ellas, de manera que la tierra acoge al hombre en su condición limitada de un pequeño valle; grandes valles no hay, excepto uno que otro, por ejemplo el valle de Lima, es un valle amplio, pero otros valles son estrechos en la costa y van angostándose hasta llegar a la cordillera. Lo mismo al otro lado de la Selva, entonces desde lo alto Uds. verán simplemente estas rayas que están atravesando todo el territorio, es el Perú en su presentación física. La manera como ha ayudado el hombre a esa situación que presenta la naturaleza ha sido creando la vida comunal, la vida que corresponde a la gente que va a vivir en un lugar estrecho y en pendiente. Este es un punto de vista natural que corresponde a la visión y manejo perfecto de la naturaleza. La cosa también interesantísima es que el hombre se ha reducido a esas condiciones naturales, nunca se ha tratado de ampliar un valle, ¿cómo vamos a ampliar todo un valle?, imposible.

*La comunidad es una  
creación, una ocurrencia  
peruana.*



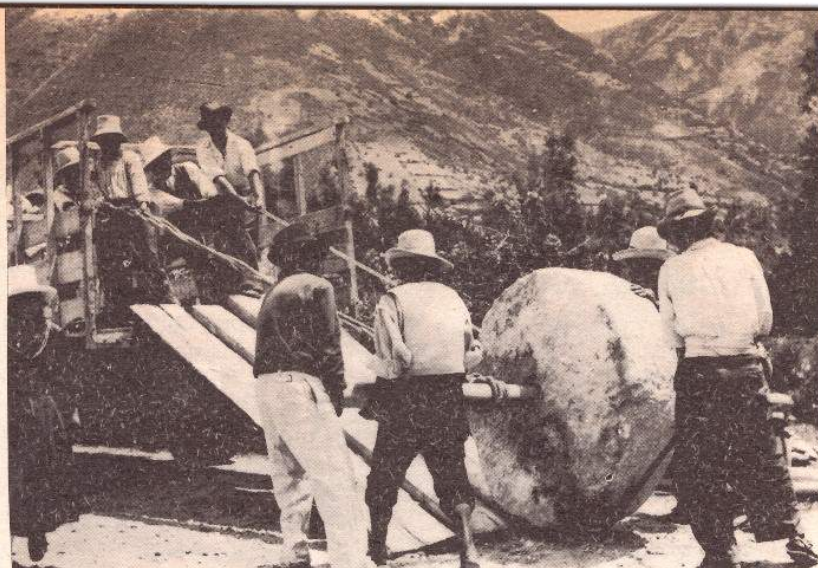
J.L.— Hablando ahora sobre el hombre andino, sobre el hombre propiamente del Perú Antiguo, el arquitecto Carlos Milla viene elaborando toda una investigación sobre sus raíces culturales, cómo es de que en base a la astronomía han elaborado conocimientos muy sofisticados pero muy sencillos a la vez y con eso

*mucho de la inteligencia  
antigua, como se ve,  
queda en las gentes más  
humildes,*

han planificado inclusive el territorio, la disposición de las ciudades, etc. etc. Igualmente está haciendo avances sobre asentamientos arqueológicos como Chavín, Sechin, Tiahuanaco, Macchu Picchu; para él representan prácticamente centros ceremoniales didácticos para gente que tenía una elevada visión, un elevado conocimiento...

L.V.— Claro, el indio conocía su tierra, totalmente, no era una visión parcial sino total.

J.L.— Existió antes una especie de inteligencia, digamos de sabios, ancianos y jóvenes que también eran muy capaces por su experiencia, por su inteligencia, pero que prácticamente desempeñaban una labor dirigencial del pueblo, precisamente, estos eran los llamados Capac Incas; en cada Ayllu había uno, eran los sabios de la Capac Cuna. Todo o



casi todo este sector dirigencial, en la guerra de resistencia murió defendiendo su pueblo y tal vez algunos quedaron vivos para posibilitar la continuidad del conocimiento andino. En estos momentos esa inteligencia, esa dirigencia no existe y si existe está muy mimetizada en las sociedades amazónicas, andinas y hasta criollas; se está detectando de que el hombre andino tiene por ejemplo, en base a algunos mitos, por ejemplo, al mito del Inkari, una especie de estrategia de reestructuración de la nación andina. Ud. ¿cómo enfoca la reestructuración de ese cuerpo dirigencial?

L.V.— Bueno, vea Ud. es verdad todo lo que Ud. dice, que se ha perdido gran parte de la inteligencia directriz que tenía este Perú auténtico, se ha perdido con el transcurso de los años, pero no hay duda de que han quedado minorías que nosotros hemos ignorado siempre, minorías que están representando el mismo papel que tenían los dirigentes antiguos; en la práctica están. Me ha hecho recordar. En el Cuzco cuando trabajé yo en el año 33 y 34, etc., en el redescubrimiento de lo que habían enterrado los españoles.... la gran construcción, que es la fortaleza de Sacsayhuaman en el Cuzco (la habían comenzado a destruir los propios españoles, pero llegó un momento, ya en el siglo XVII que dijeron basta, ya no se rompe más, ya no se destruye más; pero los nuevos peruanos «independizados» siguieron destruyendo y entonces la fortaleza estaba reduciéndose más y más a pesar de que estaba formada de grandes piedras). Se me presentó a mí el caso de restaurar el Cuzco antiguo, restaurarlo pero genuinamente, no con adaptaciones, no con

invenciones mías, sino genuinamente; entonces primero llamé a los ingenieros, yo tenía diez ingenieros que trabajaban conmigo, les dije: vean Uds. tenemos este problema tenemos estas 80, grandes moles de diferentes tamaños pero que tienen que colocarse en el mismo lugar del cual salieron, pero y eso es lo curioso en la construcción incaica, sobre todo en la fortaleza, no hay una piedra que va a dar como un ladrillo que va encima o debajo de otro, no, cada uno tiene su lugar exacto, entonces les dije vean Uds., qué hacemos?... todas estas piedras hay que colocarlas en su lugar, primero, me respondieron, tenemos que ver que no tenemos medios, hay que traer máquinas y traer máquinas va a costar mucho, pero también puede llamar a los indios. Yo trabajaba con 600 indios en las diferentes tareas, entonces los llamé y les dije, vean Uds., todas estas piedras han salido de estos muros y están ahora botadas, ¿qué podemos hacer para volverlas a colocar?, entonces los indios comenzaron a mirar: pero

*Uds., dicen, pueden ser  
perfectamente muy  
indigenistas, necesitar  
que se levanten los  
indios ya como seres  
humanos, pero siempre  
vamos a tener que ser  
esclavos de algo.  
Nosotros debemos  
librarnos de eso*

señor si es lo más fácil eso, (risas), ¿cómo va a ser lo más fácil?... señor lo colocamos cada una en su sitio... pero eso es imposible, los ingenieros han dicho que hay que traer máquinas, ¿qué podemos hacer?... -señor, nosotros le pedimos un plazo, si Ud. nos da un plazo de 2 meses nosotros cumplimos-. Bueno, está bien los 2 meses. Antes de dos meses, al mes y medio; cada piedra estaba colocada en su sitio. Entonces ¿cómo habían hecho? con medidas, planos inclinados y todo lo demás, iban colocando las piedras y en lugar de ser 2 meses fueron 45 días justos. Daba que pensar, eso sí; llamé para esto a los ingenieros. A ver, si Uds. me dicen ¿está cada cosa en su sitio?. Si, señor cada cosa está en su sitio. Con procedimientos antiquísimos hicieron lo mismo que sus abuelos les por la práctica pues!, teoría y práctica van juntas en ellos. Quiere decir que mucho de la inteli-

*nuestra comunidad es distinta de las viejas comunidades primitivas y todos están pensando en estas comunidades primitivas, no en el sistema que tienen los indios.*

gencia antigua, como se ve, queda en las gentes más humildes, como por ejemplo son los hombres que están trabajando en construcción civil, que están arrastrando las piedras en construcciones en general. No pierden ésta habilidad; y así como éstos ¿cuántos otros habrán que nosotros no conocemos?

J.L.— ¿Y por qué hay un desinterés o temor de todos estos dirigentes de meterse en cuestiones políticas?

L.V.— Los dirigentes puneños del Orcopata, a todos los conozco yo, bueno a todos los que pertenecían al Orcopata.

Por ejemplo ellos salieron como una especie de cabeza dirigencial del pueblo del Altiplano; pero quedaron aislados, es decir no lograron conformar un movimiento general.

Están aislados por este desprecio del criollo, el criterio de que estos pobres indios no iban a colocar las piedras en su sitio oculta la habili-



dad del hombre y la vanidad del criollo la desprecia por lo mismo que la ignora.

Ahora la inteligencia de estos indígenas es muy palpable, porque tienen mucho cuidado y ojo para hacer las cosas.

No, señor, el indio tiene que hacer una cosa y lo hace perfecto hasta acabar y dejarlo perfecto, por esto no entran aún a la política.

J.L.— Digamos entonces que la misma mecánica o el mismo método quisieran los indios aplicar en los problemas de la política criolla y cuando el indio ve la política criolla se da cuenta que es algo sucio o mal hecho, entonces no la hace, pero el indio tiene que desarrollar una ideología de liberación, de reconstrucción de su pueblo.

L.V.— Vea Ud. las cosas que uno considera más delicadas (pero por supuesto uno tiene la desconfianza) cómo se las va a dar al «indio bru-

to»? es una barbaridad. Pues, no señor, todos tienen habilidades mecánicas y teóricas.

Para ellos (los indios) no es difícil, no están asombrados de lo que han hecho; ellos tienen esa posibilidad ante cosas que para nosotros resultan extrañas, raras, incapaces nosotros de comprenderlas y mucho menos hacerlas, ellos no, tienen esa gran fuerza y un gran poder interior; entonces si dejáramos nosotros trabajar a los indios como ellos quieren, qué cosas no seríamos, entonces hay que sacar los mejores elementos, aprovechar los mejores elementos que tiene esta raza y entonces veremos como va a reflorar, es la única esperanza que queda, por eso tenemos no sólo la esperanza, sino la convicción de que eso va ocurrir, no será de inmediato; no será dentro de 5 ó 10 años; pero será dentro de 20 ó 30, por eso yo tengo mucha esperanza en el nuevo siglo.

J.L. - ¿Qué características habían en la década del 20' al 30', en el sentido de movimiento social?

L.V. - El 20' en el Perú, apareció la tradición de la revolución rusa, una cosa nueva no se calculaba nunca que se pudiera destruir de golpe el sistema capitalista, el sistema privado de tenencia de bienes; una cosa extraordinaria para todo el mundo; también recae en el Perú el año 20' una transformación política, será por esta misma razón. Precisamente en el año 20, estaba de catedrático interino en Economía Política; antes de venir a Lima; me tocó también, que tuve que tratar del movimiento ruso y de explicarles a los muchachos como comenzó; quienes fueron sus líderes; (yo tenía mucha parte de la Literatura Rusa) y cuáles fueron los principios, quien fue Carlos Marx; todo eso explicar a los muchachos que tenían 20 años; de ahí surgió un efecto tremendo en la juventud, con nuevos ojos al mundo; de manera que les llega una nueva visión; y esa nueva visión llega al año 30; en el año 30, ya habíamos caído con Leguía y había la esperanza de que hubiera cambio, y qué cambio hubo, no hubo ninguno.

El hombre que fue el líder de las reformas, que fue amigo mío; él era revolucionario y yo también, entonces, qué le pasó a éste hombre. Se pasó a la derecha, con todos sus agravantes, porque era un hombre de izquierda en el Cuzco; su compañero era el Zorrito Jiménez; los 2

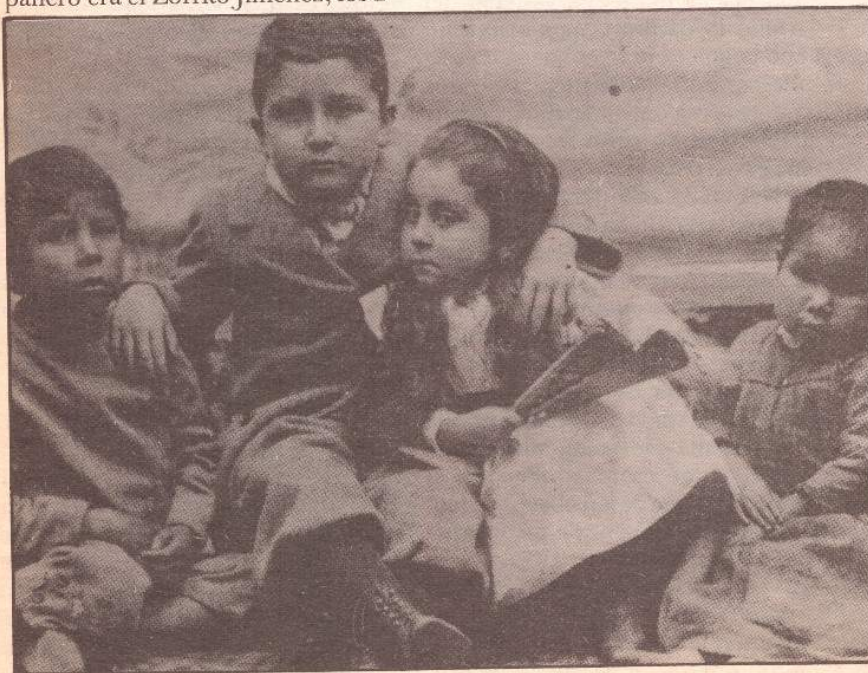
entonces eran los líderes de la izquierda.

J.L. - Haya de la Torre, también parece tener el mismo tránsito, no?

L.V. - Bueno; Haya de la Torre, también ha tenido una trayectoria así, él tiene cosas buenas y muchas cosas malas; entre las malas tiene la inconsecuencia; era muy inconsecuente, no seguía una línea, se acomodaba. Eso pasó por ejemplo con Odría, lo tuvo de aliado; inconcebible! aliado de Del Prado; no había pues consecuencia; había razón también de desconfiar; y ha sido mi amigo verdadero.

En el año 17 conocí a Haya de la Torre; en el Cuzco, fue Secretario de Prefectura; y ahí dió los primeros pasos de partidario de los indios; dijo que había que reemplazar esa cruz que presidía al Cuzco que estaba en el Sacsayhuamán y ponerle una gran estatua de Manco Capac; se publicó en los periódicos del Cuzco y hubo una gran protesta popular a coro, entonces, ¿qué pasó con Haya de la Torre?, en vista del rechazo que hubo, se cayó pues; él estaba en el Cuzco y se vino a Lima y entonces empezó ya su vida pública, porque hasta ese momento él no tenía una línea política.

*se ha perdido gran parte  
de la inteligencia  
directriz que tenía este  
Perú auténtico,*



L.E.V. con su hermana Leticia, Domitila y Marianucha, 1902



Claro como joven tenía sus ideas al principio era un comunista, no hay duda, después ya fue cambiando; tenía de aliado a José Carlos Mariátegui, porque José Carlos se comprometió con él que ninguno se iba a presentar a elecciones, tenía que seguir su línea de innovación política total y no estar a medias. ¿Qué cosa hizo él? presentó su candidatura a la presidencia de la República, una inconsecuencia tremenda.

Pues, yo tengo todavía algunas cartas que de ese tiempo me escribía José Carlos al Cuzco; una vez se publicó en la revista Marka; en esa carta habla de que está a punto de terminar su amistad con Haya de la Torre.

Bueno, entonces, estábamos hablando de las posibilidades que tiene el hombre peruano; peruano con «P» grande ¿ah? porque hay peruanitos y no vale la pena hablar de ellos. □

N de R. Este diálogo es parte fragmentaria de una entrevista que se prolongó varias horas. La editorial Pueblo Indio publicará en el futuro el texto completo de dicho diálogo.



COTADOR MAIOR TITIZORERO  
 TAVANTISVIOQVIPOC  
 CVRACA·COM DOR·CHAVA



con tablas y quipus

con tablas

# La Yupana, la tabla de cálculo de los Incas

Por: William Burns.

## INTRODUCCION

Un aspecto de la cultura inca que nos interesa mucho es su arte de calcular, porque al igual que la escritura es indicativa de un alto grado de civilización. El origen de este arte debe remontarse a épocas muy antiguas, modificándose las técnicas y sistemas de acuerdo con las necesidades de la sociedad. El comercio interno y con otras culturas, crecimiento de las ciudades, división de la tierra, cálculo de tributo, determinación del tiempo de siembra y cosecha, abastecimientos de sus ejércitos en marcha, censo de la población y el servicio de los mitimacuna fueron factores de organización que dependían de conocimientos numéricos.

El arte evolucionó hacia una representación del número mediante los dedos dando origen al sistema decimal, hacia el uso de otros medios como piedras o granos para señalar números mayores, la adopción de palabras para indicar números reales, el desarrollo de operaciones simples como sumar y restar y la creación de prácticas sencillas para facilitar la suma y resta, como es la multiplicación y división. Ausente de esta evolución está el enfoque abstracto tal como nosotros lo usamos ahora mediante tablas memorizadas que nos permiten realizar operaciones con facilidad. Sin embargo, cuando se trata de números grandes tenemos que complementar nuestros conocimientos con el uso de la pluma y el papel, tratando, de esta manera, de evitar errores que pueden ocurrir al depender de procesos mentales.

Los incas que tenían que «ver», «palpar» y «comprender» sus cálculos, usaron ayudas artificiales como piedras y un artefacto llamado YUPANA, palabra derivada de yupay, que en el idioma de los quechuas significa: contar. Este instrumento fue empleado también en otras culturas como variantes. Los romanos por ejemplo, lo llamaron ábaco, palabra que significa tablero o mesa de calcular en las que manejaban sus piedras a través de ranuras. Los chinos lo llamaron suan-pan y sigue siendo usado en la actualidad con un dispositivo de varillas en las que se insertan cuentas, también usaban este artefacto los griegos, japoneses, turcos, rusos, armenios, entre otros, dándoles distintos nombres.

El cronista peruano del siglo XVI Guamán Poma de Ayala, ha dejado



en su obra Nueva Crónica y Buen Gobierno un esquema de la Yupana o ábaco Peruano, que ha motivado serios estudios en busca del procedimiento empleado con el uso de la tabla de los incas.

La revisión de lo planteado hasta la fecha sobre procedimientos en el uso de la yupana de Guamán Poma, nos lleva a profundizarnos en el esquema del cronista. Con la certeza de que él contenía la clave del procedimiento empleado por los antiguos peruanos en sus cómputos, nos abocamos a conceptualizar un método que estuviera ceñido estrictamente al esquema de Guamán Poma, y es el que ahora entregamos a todos los interesados en la cultura de los quechuas del Perú.

### NUMERALES DEL INCANATO

De los diccionarios del idioma quechua del siglo XVI se recoge un caudal de vocablos que indica que los aborígenes peruanos sabían de números y usaban el sistema decimal mucho antes de la llegada de los españoles. Destacamos como ejemplos:

Quechua	Traducción
Juk	Uno
Iskay	Dos
Kimsa	Tres
Tawa	Cuatro
Pichqa	Cinco
Soqta	Seis
Qanchis	Siete
Pusaq	Ocho
Isqon	Nueve
Chunka	Diez
Pachak	Cien
Waranka	Mil
Chunka waranka	Diez mil

Además:

Yupanacunactam huñuycuni	Sumar cuentas
Yupani ttiuspa	Sumar la cuenta o resumir
Yupani ttiuspa	Sumar la cuenta o resumir en breve
Yupani simi	Los números o nombres numerales
Mana Yupay	Lo que es nulo o sin valor o precio

A pesar de que en el quechua no existe una nomenclatura que se re-

fiera a las cuatro operaciones, observamos en los diccionarios las siguientes anotaciones:

Quechua	Traducciones
Puchuy	Sobrar
Miray	El aumento, ganancia, crecimiento, multiplicación
Mirachiytucun	Aumentarse o ser aumentado
Ppitin	Lo que se aparta
Ppitini	Quebrar

Los cronistas de la conquista dejaron también importante información de número y sistema de numeración de los incas. Guamán Poma, nos ofrece en su obra bilingüe español-quechua los datos que a continuación transcribimos permitiéndonos ordenar sílabas y corregir ortografía a fin de hacerlo más comprensible:

«Contador y Tesorero  
Contador Mayor de todo este reyno  
Condor Chava hijo de Apo a este le llamaban Tahuantinsuyo Runa Quipoc Incap  
Haciendan Chasquicoc- tesorero mayor dice que este principal tenía grande habilidad para saber su habilidad el Inca mandó contar y numerar ajustar cuentas indios de este reyno -con la lana de ciervo-taruga emparejaba con la lana a los indios- y emparejaba con una comida llamada quinua contaba la quinua y los indios fue muy grande su habilidad mejor fuera en papel y tinta. Contador Mayor Hatun Hucha Quipoc cuentan en tablas- numeran de cien mil y de diez mil y de ciento y de diez hasta llegar a uno de todo lo que pasa en este reino lo cuenta y fiestas y domingos y meses y años y en cada ciudad y villa y pueblos indios había estos ocho Contadores y Tesoreros en este reino y contaba de esta manera comenzando de uno, dos y tres -iscay - quinza - taua - pichqa - zocta - canchis - puzac - yscunchung - yscaychung - quinza - chung - tauachonga - piscachung - zochtachung - canchischung - puzac - chung - yscochung - pachaca uaranga - chungauaranga - huno - pachacahuno - uarangahuno - pantacahuno» (Pag. 361).

De esta referencia se desprenden varias conclusiones:

1. El uso del sistema decimal - los incas conocían que diez unidades de un orden cualquiera forman una

unidad del orden inmediato superior. 2. La asignación de palabras a los números. 3. El uso de una tabla de cálculo.

4. Dependían en la visualización o sustitución del número por elementos físicos como granos (quinua, dice Guamán Poma, otros cronistas hablan de piedrecitas). Pero a pesar de esta valiosa referencia y la de otros cronistas, faltan detalles necesarios para conocer con absoluta seguridad el método preciso con que hacían sus cuentas en la tabla de calcular.

### LA YUPANA O ABACO PERUANO

El dibujo trazado por Guamán Poma en su obra Nueva Crónica y Buen Gobierno (pág. 360 de la publicación Institut D'Ethnologie 1936) del Contador Mayor y Tesorero Curaca Condor Chaua, señala en primer plano como podemos apreciarlo en la figura No. 1, a un personaje de pie con un quipu extendido entre sus manos. En la parte inferior ha trazado el dibujante el esquema de la yupana: una tabla de forma rectangular en cuya área hay cinco filas y cuatro columnas, teniendo por base a uno de los lados más cortos. Podemos apreciar también que cada casillero contiene uno o más círculos en orden bien sistematizado y no al azar, tal que en una columna hay cinco círculos por casillero, en otra tres por casillero, en la otra dos por casillero y en la última columna un círculo por casille-

Un grabado del año 1503 de Margarita Philosophica por Gregorius Reisch que muestra a un operario realizando el tipo de cálculo por fichas.



ro. Algunos de estos círculos son blancos y otros negros. Parece razonable desprender de esta ilustración que el dibujante quiso destacar una relación entre el personaje, el quipu y la yupana. La lectura del texto confirma esta impresión pues en diversas páginas anota que las calculaciones efectuadas por funcionarios eran registradas en quipus.

Siendo el esquema de la yupana de Guamán Poma la fuente principal en este estudio, centremos nuestro interés de primera intención en la posición de la yupana de la ilustración. El grabado podría llevarnos a pensar que se trataba de una especie de pizarra, pero la referencia del Jesuita Acosta nos dice que en sus operaciones aritméticas usaron granos, apoyando así la referencia de Guamán que nos habla del uso de quinua. Ello nos permite considerarla como una tabla que ocupó una posición horizontal. Pero además de considerarla en esta posición debemos de considerarla en esta posición de trabajo. Siendo rectangular el lado más largo podría ocupar una posición vertical u horizontal. Pero las pautas de la Ingeniería Industrial en cuanto se refieren a economía de movimientos o ergometría señalan que la posición más adecuada para el trabajo debió ser la de colocar uno de sus lados más largos cerca del operario. Igualmente los casilleros con más círculos deberían estar más cerca del operario para evitar movimientos innecesariamente largos.

De la investigación que hemos realizado sobre la escritura peruana y que titulamos «La Clave de la Escritura Secreta de los Incas» se desprende que los círculos negros del esquema de Guamán Poma contenían un mensaje, este es: RIMASIMASI, que significa «equivalente a lo que ayuda a hablar» siendo este mensaje una descripción del uso no estadístico del quipu. Esto fue sustentado por el hallazgo que pudimos establecer: existió relación entre números y letras en el sistema de escritura del incanato.

Pero nuestra investigación de ahora ciñéndola al uso netamente numérico de la yupana nos conduce a volver a enfocar la progresión 1,2,3,5. Hemos llegado a la conclusión de que ésta enigmática distribución no es indicativa de los valores utilizados, pero debe ser FUNDAMENTAL al sistema.

En relación con esta progresión que ha sido conjeturada como algo misterioso o esotérico, considera-

mos que los casilleros con cinco, tres y dos círculos son las posiciones para ubicar las «ayudas artificiales» sean piedras, granos o cualquier objeto que el operador quiera usar. Así tenemos las unidades y las órdenes del sistema decimal claramente identificado. En un ábaco en posición de trabajo, las columnas representan de derecha a izquierda las unidades, las decenas, las centenas, los miles y las decenas de millares de la misma manera que representamos las órdenes de nuestro sistema decimal.

Cada círculo tiene valor 'uno', adquiriendo valores mayores de acuerdo con la columna que indica el orden numérico.

El casillero superior donde figura un solo círculo es la MEMORIA y servía para la transferencia de unidades de un orden a otro. Esto nos permite demostrar y confirmar al ábaco peruano como instrumento de calcular no dependiente de calculaciones mentales o abstractas, en otras palabras no dependiente de las aptitudes personales de memorizar que como humanos puede llevarnos al error. Cabe aquí mencionar una cita dejada por Joseph Acosta: «para hacer una computación muy difícil por lo que una calculadora hábil requeriría lápiz y tinta, estos indios usan granos de su maíz colocan uno aquí, tres en otro lugar y ocho no sé dónde. Mueven un grano aquí y tres allá y el hecho es que son capaces de completar su computación sin hacer la mínima falla. En realidad son mejores en calcular lo que cada uno tiene que tributar que nosotros con lápiz y tinta».

Antes de pasar a enfocar el procedimiento para efectuar operaciones, concretemos los puntos de vista que hay que tener presente en este estudio:

Fig 3

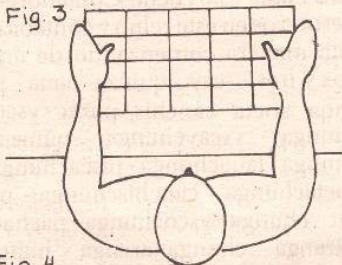


Fig 4

○	○	○	○	○
○○	○○	○○	○○	○○
○○○	○○○	○○○	○○○	○○○
○○○○	○○○○	○○○○	○○○○	○○○○

-Colocación de la yupana en posición de trabajo.

-El valor de cada círculo es «uno» adquiriendo otros valores de acuerdo con la columna que indica el orden numérico.

-El sistema de numeración es el sistema decimal.

-Los círculos de la primera fila de la yupana representan la memoria, las otras filas, con casilleros de 2, 3 y 5 círculos son posiciones para ubicar las ayudas artificiales.

-La estricta conservación del esquema de la yupana trazada por Guamán Poma.

## METODO DE COMPUTACION

Mientras más estudiamos el trabajo de los líderes del incanato, lo más que sentimos es que estos hombres eran maestros de método.

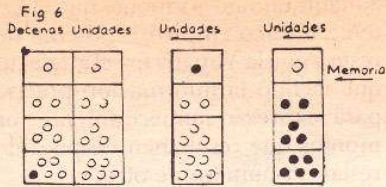
En nuestro primer paso para demostrar el procedimiento usado en el incanato para hacer sus cálculos, veamos cómo registraron sus números: Empleemos una sola columna que puede ser cualquiera de las distintas órdenes: unidades, decenas, centenas, etc., en ella anotaremos los números del 1 al 10 en la siguiente forma: (Figura N° 5)

Fig 5

○	○	○	○	○
○○	○○	○○	○○	○○
○○○	○○○	○○○	○○○	○○○
○○○○	○○○○	○○○○	○○○○	○○○○
○	○	○	○	○
○○	○○	○○	○○	○○
○○○	○○○	○○○	○○○	○○○
○○○○	○○○○	○○○○	○○○○	○○○○

Para transferir un orden a uno inmediato superior, se tiene que adoptar el método siguiente. (Figura N° 6)

«En realidad son mejores en calcular lo que cada uno tiene que tributar que nosotros con lápiz y tinta».



Cuando hay que transferir al orden inferior se retira un objeto y se coloca en la memoria del orden inferior, se llenan entonces las posiciones vacías y después debe quitarse la piedra de la memoria. (Figura N°7).

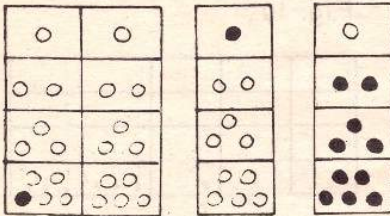
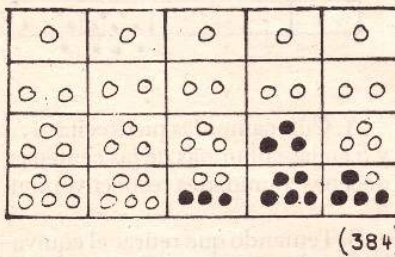
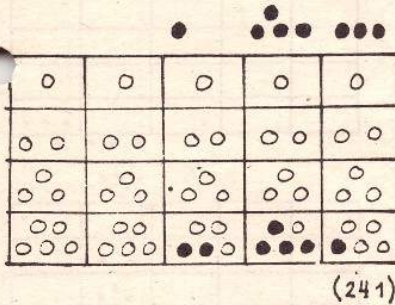


Fig. 8 (143)



### SUMA

El dibujo No. 8 es la representación gráfica de la suma 241 MAS 143. Para resolver esta operación el contador recurrió al siguiente procedimiento:

A. Colocó un sumando, digamos el número 241 en la Yupana en esta forma:

-Una piedra en la columna de las unidades (en el casillero de cinco círculos).

-Cuatro piedrecitas en la columna de las decenas (en el casillero de cinco círculos).

-Dos piedrecitas en la columna de las centenas (casillero de cinco círculos).

B. Fuera de la Yupana en las respectivas columnas colocó el otro sumando: 143, número representado por:

-Una piedrecita en la columna de las centenas.

-Cuatro en la columna de las decenas.

-Tres en la columna de las unidades.

C. Procedió en seguida a transferir las piedrecitas 1-4-3 de fuera de la Yupana a ocupar las posiciones vacantes en la Yupana (recuérdese que los círculos negros son los lugares que se ocupan y los blancos los que quedan vacíos).

Se obraba así:

-Las tres piedrecitas del lugar de las unidades pasaban a ocupar las siguientes vacantes de la columna de las unidades del casillero de cinco círculos, quedando así ocupados cuatro lugares.

-Las cuatro piedrecitas ocuparon en la Yupana la posición de las decenas en la que quedaba sólo una por estar los otros sitios ocupados y las tres restantes llenaban las posiciones del casillero de tres círculos.

-La piedrecita de la columna de las centenas ocupaba en la Yupana uno de los sitios aún vacantes del casillero de cinco círculos.

D. El Contador tenía ante sí la cuenta cabal de su suma:

Tres centenas  
Ocho decenas  
Cuatro unidades  
o como nosotros decimos: trescientos ochenta y cuatro.

Tomemos un nuevo ejemplo con una suma más complicada:  $629 + 582$  que graficamos en la figura No. 9. Para simplificar el dibujo omitimos las posiciones vacías:

A. Dentro de la Yupana colocaban las piedras de uno de los sumandos, digamos nosotros el No. 582.

-Dos en la columna de las unidades.

-Las ocho de las decenas las colocaron distribuyéndolas en cinco, en el casillero de cinco sitios y tres en el de tres.

-Las cinco piedras ocuparon los cinco lugares del casillero de cinco, columna de las centenas.

En la parte de afuera de la Yupana se colocan las 6,2 y 9 piedrecitas en las respectivas columnas.

B. Se transfiere las 9 unidades de afuera a la tabla, pero como sólo tienen ubicación 8, una piedrecita queda afuera.

C. Estando ocupadas todas las vacantes de las unidades, colocamos una piedra en la memoria de la Yupana y las retiramos.

D. La piedra de la memoria que representa diez unidades se transfiere a la próxima posición vacante de

*«para hacer una computación muy difícil por lo que una calculadora hábil requeriría lápiz y tinta, éstos indios usan granos de su maíz»*

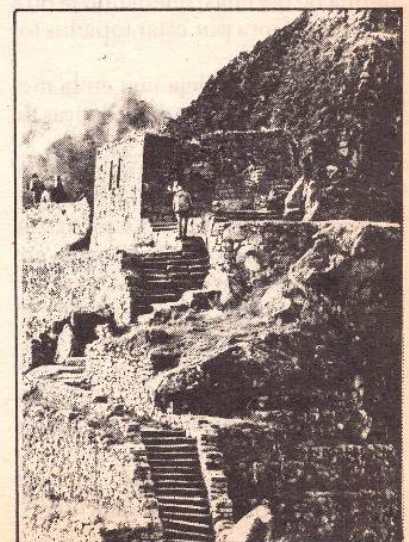
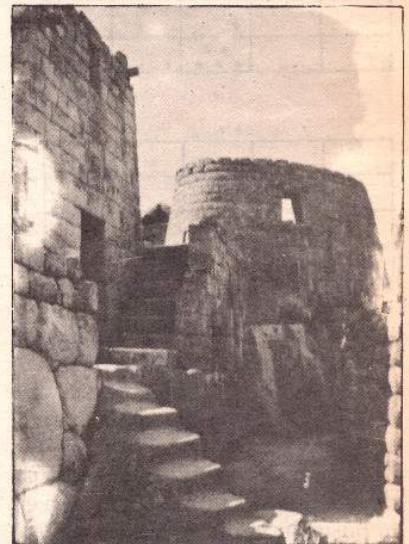
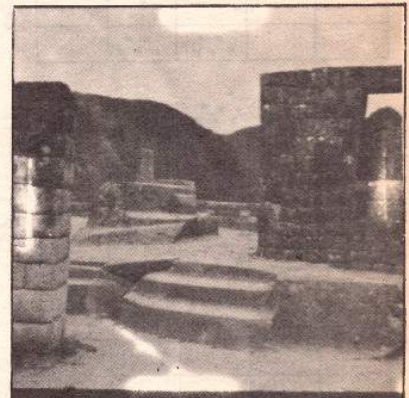
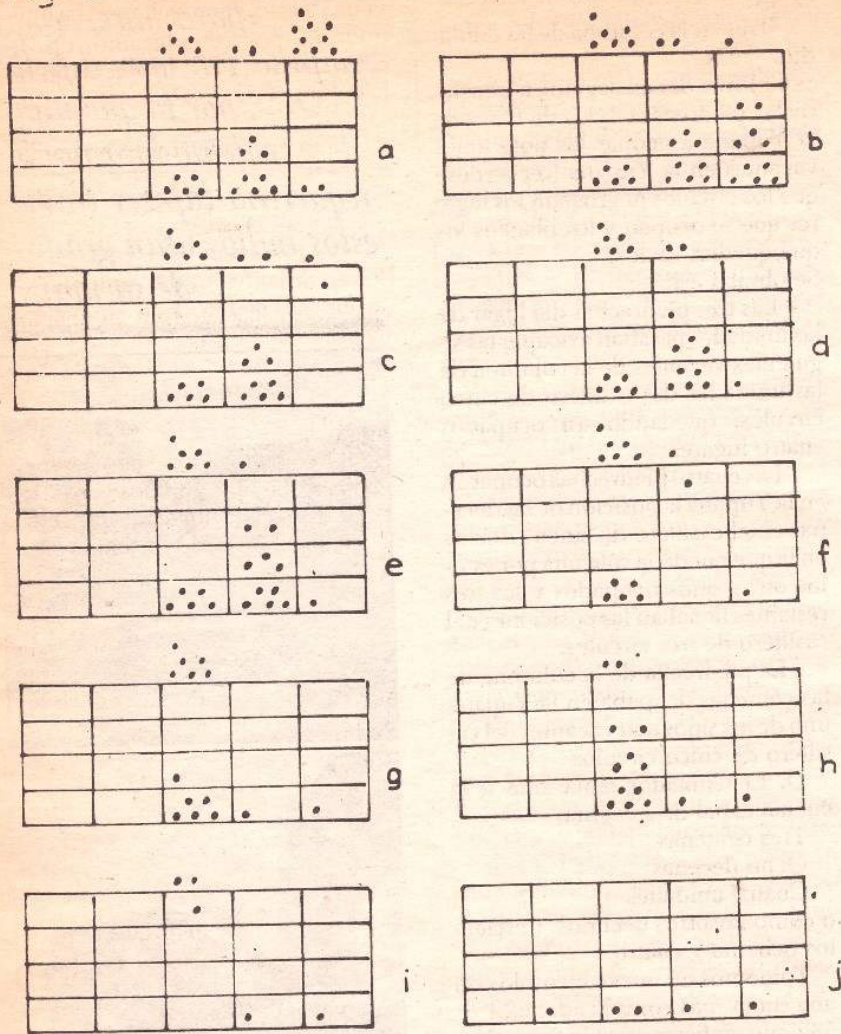


Fig. 9



las decenas. Se procede entonces a mover la piedra de afuera de la Yupana a la primera posición vacante de la columna de las unidades de la tabla.

E. Una de las piedras de decenas de fuera de la Yupana se la ubica en la posición vacante de la tabla, columna de decenas, quedando la otra siempre afuera por estar topados todos los lugares.

F. Otra vez se deja una en la memoria y se retiran las diez piedras de las docenas.

G. Se transfiere la piedra de la memoria de la columna de la decena a la de las centenas. La piedra de la decena de fuera de la Yupana entra a ella a ocupar la posición vacante de la columna de decena.

H. Al proceder a transferir las 6 piedrecitas de las centenas de fuera de la Yupana a ella, sólo podemos ubicar en las posiciones vacantes cuatro. Quedan dos afuera.

I. Estando todas las posiciones de las centenas ocupadas se deja una en

la memoria y se retiran las piedrecitas.

J. La piedra de la memoria-de centenas pasa a la columna de los miles y las dos piedras de fuera de la Yupana se ubican en su columna de las centenas.

La cuenta de la suma se leía así:

Un mil  
 Dos centenas  
 Un diez y uno

o como decimos nosotros: Mil doscientos once.

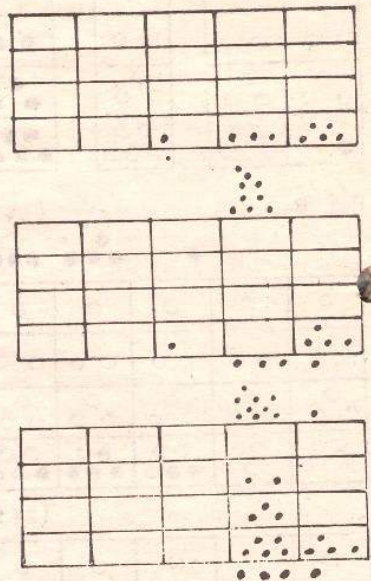
### RESTA

Tenemos en las referencias de algunos cronistas que los antiguos peruanos registraron números en los quipus y que en la entrega de mercadería lo anotaban sacando nudos de una parte de los quipus y amarrando otros nudos en otra parte. Esto ha sido comparado con los asientos en nuestros libros de contabilidad de HABER y DEBE. Es ra-

zonalmente entonces suponer que el sistema incaico empleó el sistema de resta y que la Yupana fue el artefacto que facilitó la información precisa para expresar numéricamente los montos que resultaban después de restar un número de otro.

Esta operación vamos a verla en la Fig. no. 10, por ejemplo, de 135 restamos 91 según el sistema incaico.

Fig. 10



A. Colocamos las piedrecitas 1, 3 y 5 en las columnas de las centenas, decenas y unidades respectivamente.

B. Teniendo que retirar el equivalente a 91 de la tabla sacamos fuera de la columna de las unidades, una

C. De la columna de las decenas debemos de retirar nueve piedras, pero sólo sacamos 3.

D. Para permitirnos seguir sacando las piedras fuera de la Yupana, de la columna de decenas, transferimos una unidad de un orden superior hacia un orden inferior.

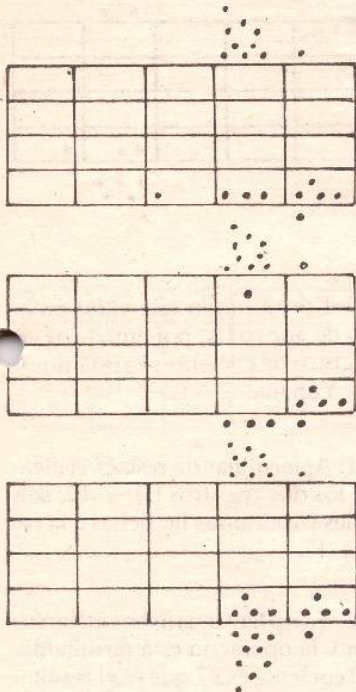
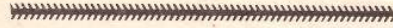
E. Colocamos diez piedrecitas en su columna de decena y quitamos la memoria.

F. Como de la columna de decena se sacó ya tres piedras, se retira el número necesario para completar las nueve.

Queda en la Yupana: Cuatro decenas y cuatro.

Según expresamos nosotros: Cuarenticuatro, que es el resultado de 135 menos 91. Las piedras de arriba y de abajo de la Yupana son iguales, cosa que confirma la operación.

*Mientras más estudiamos el trabajo de los líderes del incanato, lo más que sentimos es que estos hombres eran maestros de método.*



### MULTIPLICACION

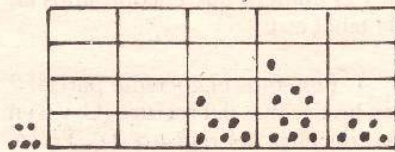
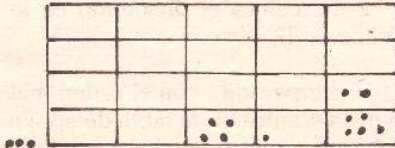
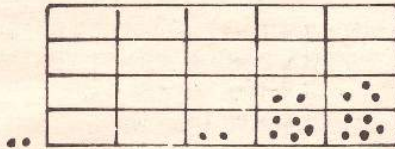
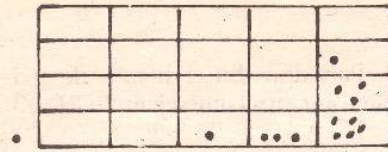
Al enfocar el método usado por los incas para multiplicar tenemos que tratar de la distribución de los círculos en el esquema de la yupana de Guaimán Poma, que sigue una progresión: 1, 2, 3, 5. Esta progresión está basada en números primos y constituye la clave del sistema. Para llevar a cabo la operación de multiplicar se debían realizar cálculos previos consistentes en repetir uno de los factores tantas veces como lo indicaba la progresión, hallándose así cuatro sumas parciales. Se debió luego descomponer el otro factor en partes que concordarán con la progresión. El producto de la multiplicación se obtenía mediante la suma de los productos parciales del factor disociado.

Pondremos un ejemplo del sistema incaico multiplicando  $139 \times 27$ . Para una rápida captación primero operaremos usando los signos de nuestro propio sistema para luego

presentarlo en la manera como lo hicieron los «matemáticos» peruanos de la antigüedad, es decir mediante el uso de fichas.

Hallar el producto de  $139 \times 27$

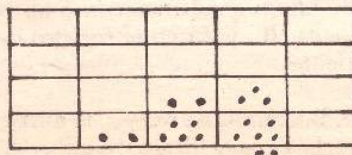
1. Preparación en la tabla de apoyo:



Las sumas parciales se reservan al lado de la yupana respetando su forma, posición relativa de las columnas y manteniendo los valores parciales en línea con las filas correspondientes a 1,2,3 y 5.

2. Operación de multiplicar:

Empecemos refiriéndonos al factor multiplicador  $27$  que tenemos que relacionar con la tabla de apoyo. La tabla indica que  $139$  dos veces es  $278$  y siendo del segundo orden, tenemos que colocar en la Yupana dos fichas en la columna de los miles, siete en las centenas y ocho en las decenas. Así lo que tenemos es lo siguiente:



Hemos registrado  $2780$  en la Yupana y para anotar que ya se ha multiplicado por  $20$  colocamos dos fichas afuera de la Yupana abajo de la columna de decenas.

Ahora nos dedicamos a las unidades

Se registra el valor del multiplicando en la Yupana. Este equivale a  $139$  una vez.

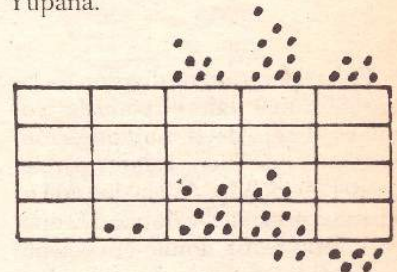
Al  $139$  ya registrado se agrega otro  $139$ . Así tenemos  $139$  dos veces (El lector debe remitirse al procedimiento ya explicado de sumar).

Al  $278$  ya registrado hay que agregar otro  $139$ . Así tenemos  $139$  tres veces:  $417$ .

Al  $417$  se añade  $139$  dos veces para dar cinco veces o sea  $695$ .

des del multiplicador. Podemos ver que por disociación de sus componentes dá  $(5)$  y  $(2)$ .

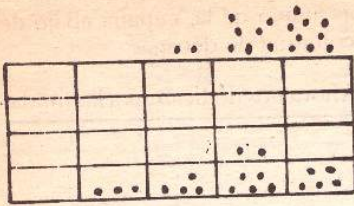
Buscando en la tabla de apoyo el resultado de  $139$  cinco veces podemos apreciar que es  $695$ . Este número lo sumamos al que está en la Yupana.



Colocamos  $(5)$

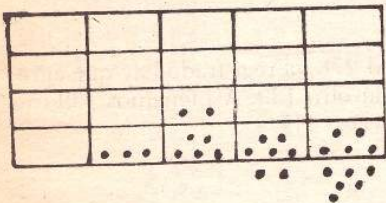
de abajo de la columna de las unidades. Siguiendo el método de suma ya explicado colocamos  $695$  fuera de la Yupana y luego procedemos a

transferir las fichas a las posiciones en la Yupana.



Buscamos en la tabla por 139 dos veces que es el segundo componente de las unidades del multiplicador y obtenemos 278 que colocamos fuera de la Yupana en posición para sumar.

Colocamos 2 (2) de abajo de la columna de las unidades.



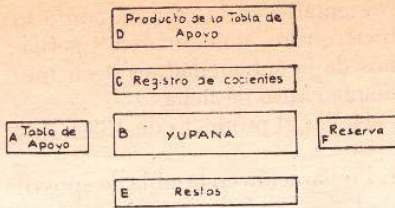
Al terminar de sumar tenemos la suma total que representa el producto de la multiplicación, en este caso 3753. Afuera tenemos 27 que es el multiplicador.

Los lectores que vienen siguiendo la exposición de este estudio podrán percatarse que el método inca de multiplicación adopta un método de operaciones parciales de sumas; sumas abreviadas por las que no necesitó recurrir a repetir 139 veintisiete veces para obtener el producto.

## DIVISION

En la operación de división en lugar de sumar valores parciales como es el caso de la multiplicación, restamos más bien, valores parciales del dividendo. Así, la división es una manera sencilla de hacer la operación de restar donde el cociente equivale a las veces que el dividendo contienen el divisor.

Antes de describir el método que-remos señalar en forma esquemática los distintos elementos de la operación:



Para describir el método de dividir tomemos como ejemplo  $81 \div 3$ .

1. Primero hacemos una tabla de apoyo como sigue:

$$\begin{aligned} 3 \times 1 &= 3 \\ 3 \times 2 &= 6 \\ 3 \times 3 &= 9 \\ 3 \times 5 &= 15 \end{aligned}$$

2. Se coloca el dividendo en la Yupana (B).

3. Empezando con el orden mayor buscamos en la tabla de apoyo (A), un número igual o inmediato inferior. El número en la Yupana es 8 y el número que encontramos en la tabla es 6.

4. Ponemos el cociente parcial 2 en las decenas del registro (C) y 6 en las decenas del registro (D). En seguida restamos 6 de la Yupana y ponemos las fichas situadas en (E).

5. Al confirmar que los valores en D y E son iguales retiramos las fichas de estos registros y los ponemos en la reserva (F).

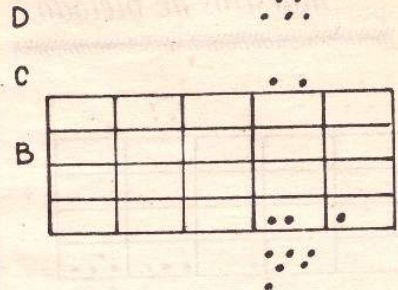
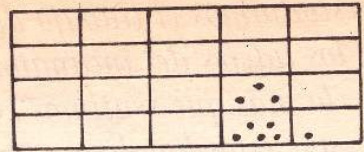
6. Quedamos con 21 en la Yupana y buscamos de nuevo en la tabla por el número igual o inmediato inferior. En este caso es 15 y ponemos 5 en el registro de cocientes. Colocamos 15 en el registro (D) y procedemos a restar de la Yupana fichas correspondiendo a este valor.

7. Al confirmar que estos valores en (D) y (E) son iguales retiramos las fichas de estos dos registros poniéndolos en la reserva (F).

8. Ahora quedamos con 6 en la Yupana (B), y 25 en el registro de cocientes.

9. Buscamos de nuevo un número en la Yupana (B) igual o inmediato inferior al número 6.

## Operación



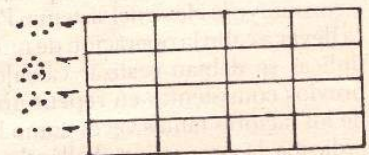
10. Encontrando este valor en la tabla de apoyo (A) ponemos dos en el registro de cocientes y restamos 6 de la Yupana.

11. Al terminar de restar verificamos los dos registros (D) y (E), son iguales y retiramos las fichas a la reserva (F).

12. Ya no hay más fichas en la Yupana y la operación está terminada. El cociente es 27 que es el resultado de dividir 81 entre 3.

Bien, sustituyendo piedras por los números que acabamos de usar tenemos la operación de dividir como sigue:

Hállase Tabla  $81 \div 3 = 27$



Coloca el dividendo (81) en la Yupana.

Colocamos 2 en el registro (C).

Colocamos 6 en el registro (D).

Restamos 6 de la Yupana (B) poniendo las fichas retiradas en el registro (E).



Al verificar que D y E son iguales retire las fichas de estos dos registros a la reserva (F).



Con 21 en la yupuna, buscamos un número igual o inmediato inferior en la tabla de apoyo (A) que resulte 15.

Colocamos 5 en el registro (C).

Colocamos 15 en el registro (D).

Restamos 15 de la Yupuna poniendo las fichas retiradas en el registro (E).

Al verificar que D y E son iguales retira las fichas de estos dos registros a la reserva (F).

Con 6 en la Yupuna buscamos un número igual o inmediato inferior en la tabla de apoyo (A) que resulta 6.

Colocamos 2 en el registro (C).  
Colocamos 6 en el registro (D).  
Restamos 6 de la Yupuna poniendo las fichas retiradas en el registro (E).

Al verificar que (D) y (E) son iguales retira las fichas de estos dos registros a la reserva (F).

Al vaciar la Yupuna hemos terminado la operación y en el registro de cocientes terminamos con el resultado de la operación que es 27

## CONCLUSIONES

Las personas que nos han seguido en este trabajo se habrán dado cuenta que nos hemos ceñido al esquema de Guamán Poma de Ayala, en la búsqueda del método que pudieron emplear los incas en sus cálculos de suma, resta, multiplicación y división. Todo el estudio ha fluido estrictamente por este canal porque en nuestra opinión, alejarse de él obliga a modificar automáticamente el método que contenga el esquema.

Valiéndose pues del esquema llegamos a captar que lo esencial era la progresión 1,2,3, 5 y su estudio nos permitió develar la incógnita de la progresión y la incógnita de la disposición de los círculos: Los incas utilizaron una tabla de apoyo como auxiliar de las multiplicaciones y divisiones obtenida a base de la progresión de números primos: 1, 2, 3, 5.

La disposición de los círculos constituyó parte del sistema, permitiendo la disociación visual de los números.

El sistema introduce el uso de una memoria que hace el método más eficaz.

Sobre el sistema decimal puro advertido también en el esquema no había misterio: los cronistas enfocaban con claridad su uso.

La función de la Yupuna fue la de servir como mesa de calcular o artefacto para realizar en él cálculos. Cabe señalar que una persona que aprenda el sistema trabajando en una Yupuna, puede prescindir de ella cuando retiene imaginariamente la visualización del artefacto con sus columnas y filas. Los resultados de las operaciones fueron registrados en el quipu, o transmitido verbalmente de acuerdo con las demandas del contador, según nos lo relatan los cronistas.

Sólo nos queda decir que al utilizar el dibujo de Guamán Poma para este trabajo, lo hicimos basados en el conocimiento de la modalidad que distinguió al dibujante de la obra: llevar a ellos el secreto del saber que era depositario. □



# La Mujer Africana y

## *El Apartheid*

*las mujeres de Zimbabwe han desempeñado una función histórica cada vez más importante en las luchas del pueblo por la libertad.*

Documento proporcionado por Melillán Painemal; dirigente Mapuche, Vicepresidente del CMPI.

En el núcleo del sistema del apartheid de Sudáfrica se encuentra la necesidad de una oferta barata de mano de obra constante, que permita explotar la gran riqueza mineral del país. En el subsuelo existen grandes cantidades de oro, diamante, uranio, cobre, platino, manganeso, que hacen que Sudáfrica tenga importancia para los países industrializados del mundo. En la población Africana se concentra la mano de obra que se emplea para extraer dichos recursos y a fin de conservarla, el régimen sudafricano considera

necesario ejercer control sobre su población, para ello se ha establecido el apartheid, con el objeto de fiscalizar a los miembros de la población africana. La característica fundamental de este sistema se asienta en que su estructura jurídica política social se asienta firmemente en la discriminación racial.

La población de Sudáfrica a mediados de 1977 se estimó en 26'946,000 habitantes clasificados en cuatro grupos:

- a) 19.369.500 africanos
- b) 4.379.000 blancos
- c) 2.432.000 mestizos
- d) 765.000 asiáticos

De todos ellos solo se permite que los blancos elijan al gobierno integrado exclusivamente por blancos y son sólo los blancos quienes promulgan las leyes.

El aspecto más trascendental del apartheid, es el establecimiento de batustanes o reservas para negros,

se considera que los africanos pueden vivir en una zona blanca urbana o rural, solamente para vender su trabajo. Cuando ya no se les considera económicamente productivos se espera que retornen a las reservas a vivir con sus familias.

Los blancos consumen el 60% del ingreso nacional, ocupan el 86,5% del territorio, tienen derecho a la enseñanza gratuita y obligatoria. En cambio los africanos no tienen enseñanza gratuita ni obligatoria, las viviendas no son adecuadas carecen de servicios, los servicios médicos son deficientes, la tasa de mortalidad infantil es cinco veces la de la población blanca.

Las Naciones africanas de Zimbabwe, Namibia y Sudáfrica son sociedades patriarcales tradicionales con estratos sociales definidos para hombres y mujeres. La mujer tiene un concepto del propio valor inferior al del hombre. La ideología de Estado sirve para separar a los hombres de las mujeres y reforzar los sentimientos de inferioridad femenina. La opresión de la mujer está vinculada a los sistemas políticos, sociales y económicos sustentados por la ideología de los estados.

El objetivo principal de las mujeres africanas en estas tres naciones ha sido de liberación nacional junto al hombre para lograr un verdadero cambio.

La participación de la mujer en la lucha por la liberación de Zimbabwe ha sido gradual lo cual se inició a la llegada de los británicos y como testimonio se cuenta que Nehanda NyakasiKana fue una medium espiritista quien hizo un llamamiento al pueblo para luchar contra los invasores británicos en la guerra de 1896-1897, la propia Nehanda empuñó las armas, actuó como comandante y ayudó a dirigir a los hombres en la lucha para expulsar a los británicos. Fue ahorcada por los británicos y se convirtió en la primera heroína mártir de la guerra de Zimbabwe con Nehanda como ejemplo las mujeres de Zimbabwe han desempeñado una función histórica cada vez más importante en las luchas del pueblo por la libertad.

*Uno de los aspectos más crueles del apartheid es la total ruptura de la vida de familia*

*La ideología de Estado  
sirve para separar a los  
hombres de las mujeres  
y reforzar los  
sentimientos de  
inferioridad femenina.*

A partir de 1896 las mujeres participaron cada vez más activamente en el movimiento de liberación y en todas las fases de la lucha, se han dirigido huelgas, protestas y manifestaciones contra el régimen de opresión, junto con los hombres las mujeres han sido arrestadas, encarceladas y sometidas a restricciones sin juicio previo, torturadas y asesinadas por la policía y el ejército de régimen.

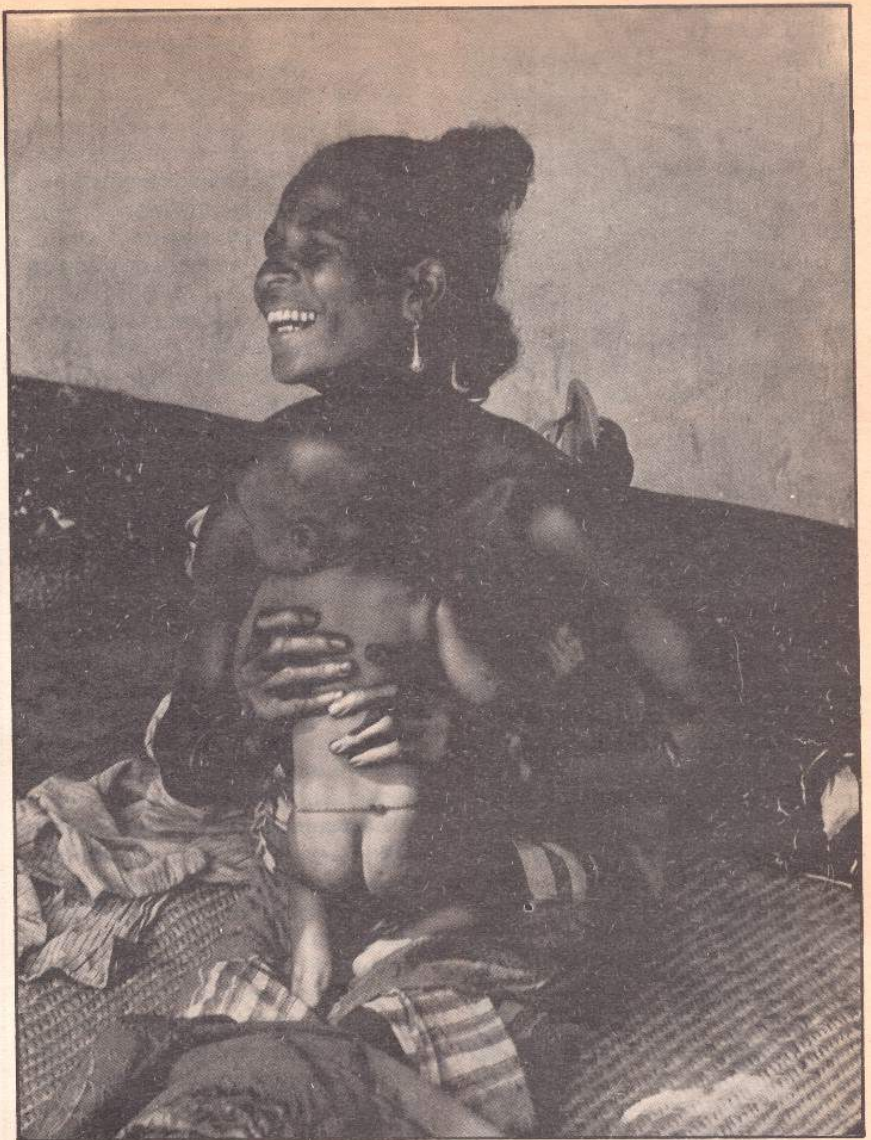
En 1948, las mujeres ayudaron a organizar una huelga general en todo el país, las mujeres que estaban empleadas no se presentaron a trabajar y otras alentaron a sus esposos hacer lo mismo.

En 1959 cuando se declaró el Estado de Emergencia, muchas mujeres fueron detenidas y dos de ellas murieron bajo custodia.

En 1960 las mujeres ayudaron a movilizar la fuerza de trabajo africana para declarar una huelga general de tres días y lograron paralizar el país.

En 1961 se organizó una manifestación en masa en contra de la constitución y del creciente hostigamiento y las detenciones de los dirigentes nacionalistas, se congregaron más de 10.000 mujeres, muchas de ellas llevaron a sus hijos a la espalda, presentaron su protesta, muchas de ellas fueron heridas cuando la policía y sus perros atacaron a la multitud, fueron detenidas y encarceladas.

Durante el Decenio 1960-1969 millares de mujeres fueron arrestadas por negarse a dar información sobre los que habían partido para recibir entrenamiento militar, las mujeres eran las primeras en darles albergue y alimento, luego corrien-



do grandes riesgos formaron una red para transportar armas.

En 1973 las primeras mujeres recibieron entrenamiento a la par de los hombres como combatientes por la liberación.

La mujer namibiana también tuvo que hacer frente a sus propios sentimientos de inferioridad, pese a la represión las mujeres continuaron participando y ayudando a organizar manifestaciones. Toda clase de mujeres Namibianas, desde la más conocidas hasta las desconocidas han tenido una heroica actuación en la actual lucha por la liberación y se han convertido en un ejemplo para hombres y mujeres. En Namibia se lucha por elevar el nivel de conciencia política de las mujeres.

Las mujeres de Sudáfrica igualmente han desafiado el régimen del apartheid, las actividades se han centrado en las zonas urbanas.

El efecto del apartheid y del racismo sobre el pueblo africano es devastador tanto para hombres como para las mujeres, pero las mujeres son las que más lo sienten porque sufren una opresión triple basada en su categoría, sexo y raza, son consideradas inferiores al hombre. Uno de los aspectos más crueles del apartheid es la total ruptura de la vida de familia debido a que los hombres están lejos durante meses y años.

Las mujeres del Africa meridional han atraído cada vez más la atención y la solidaridad de mujeres y hombres en el plano internacional.

# *Pueblo Indio, una gran revelación para la humanidad*

Hoy, la humanidad sufre nada más y nada menos que el tremendo accidente de occidente; de la filosofía griega y del derecho romano, que a la postre se ha convertido en un sin fin de pensamientos que no conducen a la verdad universal, en muchos ismos, como: Humanismo, realismo, racionalismo, idealismo, materialismo, empirismo; como también en: fascismo, marxismo, feudalismo, esclavismo, etc. etc.

Mejor no tocar este complejísimo enredo de laberinto que ha tejido el propio occidente. Quien se paseó por este inmenso mareo de pensamientos, no salió, si no en estado de coma, portando virus que luego irá contagiando a muchos. Además, la esencia de esta sociedad es el egoísmo y el individualismo, creadores de su propia desgracia y por consiguiente la del mundo.

¿Y la religión?. No puede prosperar el cristianismo y nunca podrá, por que resulta difícil hacerlo sobre la base de un sistema corrupto. Más bien la biblia narra todo un carnaval y sucesos bochornosos de esta civilización, profetizando de la siguiente manera: «Y llorarán y se lamentarán sobre ella los reyes de la tierra, los cuales han fornicado con ella y han vivido en deleite... diciendo ay, ay de aquella gran ciudad..., aquella fuerte ciudad (se refiere a la civilización occidental); por que en una vino tu juicio» (apocalipsis 18:9, 10).

¿Qué es de esta sociedad que ha avasallado casi con todo el mundo?. En nuestro continente AWIYALALA (América), esta sociedad constituyó los estados y repúblicas anglo-latino-americanos, aunque como simples caricaturas de occidente

(hablando culturalmente) pero, nunca podrán ser una nueva alternativa, mientras estén empapados con esa civilización.

La etapa actual de la cultura y el sistema occidental es el capitalismo y el socialismo. Lo más triste es, que estos 2 monstruos, corren el gran peligro de elegir su suerte. Las únicas salidas que podrán escoger, son las siguientes:

- 1.-Acuerdo del desarme nuclear;
- 2.-Violencia revolucionaria; y
- 3.-Guerra mundial. Las dos últimas significará exterminio, sangre y dolor. ¿Qué hacer frente a esta macabra suerte? Los hijos del Qollan Wirajhocha y el Auki Inti, no nos queda otro remedio que volver a lo nuestro, renunciando el camino occidental; que es supuesta universalidad, progreso o algo por el estilo. No debemos ir a la asimilación, rompamos el temor y vergüenza que nos imponen para con nuestra cultura. Restauremos, reconstruyamos y practiquemos lo auténtico que tenemos; es decir, nuestra civilización, cultura y sistema.

Los europeizantes latino-americanos no nos ofrecen ninguna esperanza para el gran pueblo indio. Su ciega preocupación es transculturizarnos y mitigarnos.

Los Hijos del Sol y Wirajhocha, tenemos todo de todo; sólo hace falta aflorar e irradiar nuestra cultura en toda su gran magnitud. Descubrir la verdad única y universal, porque occidente empapado en definiciones continúa en confusiones. Ya es hora de que reflexionemos para salvar nuestro camino y demostrar a la sociedad occidental lo que pretendemos y que algo importante falta en toda la humanidad para su salvación.

Por eso debemos estar seguros hermanos, que nuestra cultura promete mucho para el futuro de la sociedad, porque está basada en una verdad cósmica que no admite contradicciones antagónicas, y por tanto es una gran revelación.

La civilización occidental para no caer en un colapso fatal, como última alternativa, tiene el deber de conservar y fomentar la revitalización de estas culturas autóctonas, en especial la del Tawantinsuyu y los Mayas y Aztecas del AWIYALALA (América). De no ser así, llegará a un desastre comprometiéndose la misma naturaleza de la tierra. (Tomado de WINAYMARKA, Año 3, No. 6 Collasuyo, (La Paz Bolivia, Enero 1984).

# *Belicosidades subjetivas anti-incas*

por: JAVIER LAJO

El día martes 6 de marzo se publicó en la página editorial del diario «La República» un artículo firmado por Gustavo Valcárcel titulado «Los Belicosos Quechuas», en donde se me cita, y que por lo terdencioso de su tratamiento me provoca los siguientes comentarios y reflexiones.

Sin la menor exactitud y seriedad el señor G. Valcárcel hace un comentario periodístico, con respecto a una entrevista realizada por el suscrito al Dr. Pablo Macera, que -y esto es lo más grave- trae como fondo un tema histórico de personajes y pueblos, que el mismo Dr. Macera no se atreve a condenar o «desvirtuar», tan enfática e inconsistentemente lo hace en el último párrafo el artículo del Sr. Valcárcel.

Para comenzar, la inexactitud es la referencia al «Diario de Marka» del 28-2-84, en donde se transcribe parte de la entrevista al Dr. Macera que salió publicada en la Revista «Pueblo Indio» No. 3, y que cualquier comentarista serio interesado en el tema debió leer completamente antes de descargar baterías en este tema tan delicado que es: la presencia Histórica de la Nación Inca y su sometimiento cruento y colonialista por parte de los invasores europeos. Es más, Pablo Macera culmina la entrevista formulándose él mismo una pregunta que nos quitó de la boca: «¿Cómo fue que (los incas) organizaron ese Estado sin la ayuda de la moneda, de la escritura, de la rueda y del caballo...?»; y su respuesta anticipada «Fijese, sobre lo Inca queda mucho por investigar».

Y, nos parece ésta la mejor salida que puede dar un historiador responsable al intentar juzgar la Sociedad Inca, sobre todo por lo que puede significar LO INCA para la inmensa mayoría de la población An-

dina y Amazonica en estos tiempos en donde LO OCCIDENTAL está en profunda crisis. Al parecer G. Valcárcel da por terminada la investigación sobre LO INCA al citar frases del Cronista Cieza de León: «La destrucción... fue tanta... que no quedaron sino algunos, que después quedaban asombrados de ver tan grande maldad y como locos furiosos (corrían) por las sementeras...», que sería la respuesta a ¿Cómo fué que (los incas) organizaron...?.

Este tratamiento al tema histórico de los Incas no es serio ni para el mismo Cieza de León (1), sino veamos: «Reídome de lo que tengo escrito de estos indios: Yo cuento en mi escriptura lo que ellos a mi contaron por la suya y antes quito muchas cosas que añado una tan sola» (pág. 24) y en la misma Crónica: «Que por cierto no es pequeño dolor contemplar que siendo aquellos incas gentiles e idólatras, tuviesen tan buena orden para saber gobernar y conservar tierras tan largas y nosotros siendo chripstianos hayamos destruido tantos reinos; porque por donde quiera que han pasado chripstianos conquistando y descubriendo, otra cosa no parece sino que con fuego se va todo gastando...» (pág. 77).

No es difícil suponer que los exterminadores de indios de ayer tuvieron un buen plantel de periodistas y escritores profesionales que a cambio de una buena paga justificarán la «liberación» por muerte de «estos seres sin alma». Creer a pie juntillas y guiarse por todo lo que cuentan los cronistas europeos, sería tan irresponsable e ingenuo como creer en alguna crónica de los periodistas nazis sobre el holocausto judío.

No nos queda claro porqué el señor G. Valcárcel, pasa tan fácilmente de la credulidad ciega en fragmentos anti-incas de las crónicas de Cieza de León, a la condena «desvirtuadora» del eje o centro de la cultura Indígena del Tahuantinsuyo, vale decir LO INCA, máxime cuando sabemos que los colonialistas de España y Europa en general utilizaron estos mismos criterios para justificar el desmantelamiento del Estado Inca, sugiriendo que en realidad Pizarro «liberó» a los pueblos indios «sometidos bárbaramente» por los Incas. A partir de esta IDEA JUSTIFICADORA el eje o centro de los pueblos indígenas sometidos al colonialismo europeo, pasa a ser el Estado Colonialista Virreynal o

Republicano. Este sería el punto de partida que hace que «el sistema colonial tenga una apariencia de legalidad formalizada», al decir del Dr. Macera.

Tampoco es exacto afirmar como G. Valcárcel, que el «Comunismo Incaico» es un «mito Garcilasiano» puesto que es más bien una tesis central de J.C. Mariátegui, en sus célebres «7 ensayos...».

Lo único que queda claro a raíz de esta controversia es de que todo sistema colonialista detenta un «aparato simbólico» que aparenta una «legalidad formalizada» en base precisamente al desprestigio del Estado anterior, aislando de esta forma a la masa colonizada de sus dirigentes ancestrales. Leer al señor G. Valcárcel me trae a memoria las palabras sentenciosas de Roberto Miro Quesada cuando en un magistral artículo sobre «Los Funerales de Atahualpa» (2) comenta: «La figura yacente del Inca es digna, serena, auténtica en su apariencia física..., es lo indígena puro, magnífico, pero que ya está muerto. ¿Pero está realmente muerto?, pareciera que no» y luego sigue: «Los liberales de nuestros días se enfrentan nuevamente a los avatares de su supervivencia, para lo cual deberán volver a enterrar -una vez más en la Historia del Perú- lo indígena, sólo que esta vez ya no tienen tiempo de disimular». Y finaliza «Quienes no sean capaces de trascender la explicitéz del símbolo ideológico, seguirán aferrados a la vana ilusión de enterrar una vez más al Inca».

Indudablemente estas opiniones de Valcárcel y de Miro Quesada son posiciones anti-incas y pro-incas en pleno final del siglo XX. No es pues anacrónico preguntarnos qué extrañas y profundas esencias se remueven al interior de la subjetividad de mestizos, criollos e indios cuando se toca el nombre sagrado de los Incas?, son acaso ánimas que regresan «del más allá» bajo el conjuro de la palabra escrita para recrear extraños sentimientos atávicos, que por todos los medios tratamos de evadir?, o será tal vez, que al tocarlos sentimos las fibras más sensibles, los nervios visibles de esta herida profunda y abierta que significa nuestro conflicto de identidad nacional?. □

(1) El señorío de los Incas IEP, 1967. Lima

(2) El Caballo Rojo, Suplemento del Diario de Marka del 13.11.83.



*NOSSO CHAO (Nuestro Suelo) es el título de la primera publicación realizada por los hermanos indios de la «Unión de las Naciones Indígenas» (UNI), Regional Sur. Esta cartilla está diseñada e impresa con pulcritud y tiene un alto valor didáctico, con ilustraciones gráficas que muestran las manifestaciones culturales de los diferentes grupos étnicos del Brasil.*

*La presentación está dedicada a la memoria del hermano Marcial de Sousa, asesinado el 25 de noviembre de 1983, en su lucha por su pueblo.*

*La «Unión de las Naciones Indígenas» es una organización formada e integrada por indios de todas las Tribus del Brasil. Surgió en 1979. En un primer momento aglutinaba sólo a algunos grupos, y luego, las demás organizaciones se le han ido integrando en la medida en que fueron conociendo sus principales objetivos: ¡¡LUCHAR POR LOS DERECHOS DEL INDIO!!*

*Reproducimos el contenido de la cartilla, que fue elaborada y publicada por la UNI, como un documento orientador, previo al «II Encuentro Nacional de Pueblos Indios del Brasil» (Brasilia, 2-5 abril de 1984).*

## NUESTRA CAPACIDAD

¿Será que los indios no tienen cabeza?  
¿Será que los indios no tienen ideas?  
¿Será que los indios son animales?

Desde el Servicio de Protección a los Indios (S.P.I.), en el tiempo de Rondón, existe una ley que obliga a la FUNAI a brindar asistencia y defender los intereses de los indios. Igual debe ser cuando el hacendado invade tierras indígenas y la FUNAI tiene que enviar la Policía Federal para expulsar al invasor. Igual también cuando hay gente enferma en la aldea y la FUNAI debe enviar enfermeras, médicos o un avión para trasladar al enfermo a un hospital. Igual cuando los habitantes necesitan una escuela la FUNAI tiene la obligación de enviar profesores.

Todo lo que la FUNAI tiene que hacer, es escuchar al indio. Esa ley que manda a la FUNAI defender a los indios, dice que los indios son «Relativamente Capaces». Esto quiere decir que la FUNAI tiene que acompañar al indígena a la hora de resolver alguna cosa importante y que no sean engañados.

Si los indios hacen un documento dejando que los mineros entren a buscar oro, y eso estuviera destruyendo la tierra del indígena, ese documento no vale nada...

El indio que no conoce las costumbres del blanco tiene el derecho de recibir explicaciones para no ser engañado. La FUNAI es quien tiene la obligación

# NOSSO CHÃO



Trad.: Tarcila Rivera

de ayudar. Todo esto está contemplado en la ley.

Si esta ley se cambia, los indios jamás vamos a decidir nada. La FUNAI va a poder gobernar nuestra vida. La nueva ley dice que el gobierno decidirá todo en lugar de los indios, y los indios vamos a tener que bajar la cabeza.

Los indios no vamos jamás a tener el derecho a escoger nuestro propio camino. La FUNAI en vez de dar asistencia y defender a los indios, va a tener el poder de decidir por nosotros.

Jamás vamos a poder dar ninguna idea. Vamos a ser igual que los niños pequeños que no saben hablar y menos aún pensar. En la nueva ley, los indios vamos a ser llamados de «Absolutamente Incapaces», quiere decir: los indios pasan a ser considerados como los que no saben resolver nada. Todo lo va a solucionar la FUNAI sin escuchar la palabra del indio.

¿Esto es cierto? La ley que están queriendo cambiar está dentro de un documento que tiene el nombre de «Código Civil». Es un nuevo código civil que será aprobado por los diputados este año, allá en Brasilia, a partir del mes de marzo de 1984.

¡¡Vamos a vigilar eso, todos juntos!!

## NUESTROS DERECHOS

¿Será que los indios quieren perder sus tierras?

¿Será que los indios quieren volverse blancos?

¿Será que los indios quieren la emancipación?

Nosotros somos dueños de nuestras tierras. La ley garantiza eso. Garantiza la propiedad de los territorios indígenas.

El Estatuto del Indio dice que las tierras habitadas por los indios son solamente para el uso de las Comunidades Indígenas.

Todas las riquezas existentes en los territorios indígenas son de los indios.

El Estatuto del indio dice que la FUNAI tiene la obligación de dar asisten-

cia a los indios. Nosotros tenemos derecho a la atención de salud, educación, transporte y garantías sobre nuestras tierras. Nosotros tenemos todos esos derechos porque nosotros somos indios.

Están queriendo abolir nuestros derechos. Están queriendo dejar a los indios sin derecho a la tierra. Igual que a los blancos pobres. Están queriendo acabar con la gente.

El Diputado Joao Bautista Fagundes, del PDS de Roraima, quiere emancipar a los indios. Emancipar quiere decir: Quitar todos los derechos de los indios. **Emancipar quiere decir: Quitar las tierras de los indios, dejar a los indios abandonados sin asistencia médica, sin escuela, sin transporte.**

¿Será que esto es justo? El Estatuto del Indio dice que no. Sólo el mismo indio es quien debe pedir su emancipación, cuando él quiera. Es el Diputado que quiere emancipar al indio contra la voluntad del indio.

El indio emancipado pierde todos sus derechos garantizados por la ley. El Proyecto de Emancipación del Indio, elaborado por el Diputado Joao Bautista Fagundes, será aprobado en Brasilia en este año 1984. Este proyecto es de emancipación **COMPULSORIA**, quiere decir: no depende de la voluntad o el pedido del indio.

Lo que queremos son nuestras garantías dentro de la ley.

## ¿QUIEN MANDA EN LAS TIERRAS INDIGENAS?

Exposición de Motivos 055/83

¿Será que los blancos pueden mandar a la policía para expulsar a los indios de las tierras indígenas?

¿Será que la policía debe ayudar a los blancos a invadir las tierras indígenas?

¿Por qué será que sólo los indios no pueden pedir ayuda a la policía?

Cuando un blanco invadía nuestra tierra, la gente llamaba a la FUNAI. Cuando un blanco invadía nuestra tierra, la gente llamaba a la Policía Federal y el Ejército. Cuando un blanco invadía nuestra tierra, la gente mandaba a los invasores afuera. La gente podía hacer todo eso.

Antes, sólo la FUNAI podía ayudar a los indios. Ahora todo ha cambiado. El Gobierno de Brasilia elaboró un documento, que se llama «Exposición de Motivos 55/83», que cambió todo. Ahora, cuando una empresa minera entre en nuestras tierras va a ser difícil que la gente lo pueda expulsar. La empresa puede llamar a la Policía Militar para pelear con los indios. Ahora, cuando un hacendado pelee con los indios,

el hacendado también puede llamar a la Policía Militar para que lo defienda de los indios.

VEAN:

Sólo nosotros, los indios, no podemos pedir ayuda de la Policía Militar. ¡Esto no es justo!

El Estatuto del Indio dice que sólo la Policía Federal y el Ejército pueden entrar en las áreas indígenas. Esto porque ellos vienen de Brasilia para ayudar a los indios, y no a los blancos. Pero la Policía Militar viene de cualquier ciudad y, por eso, ella es amiga de los mineros, de los hacendados y de las empresas mineras. No queremos a la Policía Militar dentro de nuestras tierras. No queremos mineros, hacendado ni propietarios de nuestras tierras. Los indios Xokó, en la Isla de San Pedro, en Sergipe, ya tuvieron a la Policía Militar dentro de su área. La policía no respetó a los indios Xokó. A los Potiguara, de Paraíba, les sucedió la misma cosa. La Policía Militar también arrojó a los Pataxo, Mahahai, de Bahía, de su propia tierra.

Vamos a vigilar y denunciar la invasión de la Policía Militar y de todos los blancos invasores de tierras indígenas.

#### RESPETEN NUESTRAS TIERRAS

Explotación de Minas-Decreto 88.985/83

- ¿Es que será posible mover debajo de la tierra sin mover también a quien está encima?
- ¿Será que la riqueza, el mineral que está debajo de la tierra de los indios, es de los blancos?

El Presidente de la República elaboró un documento el día 10 de noviembre de 1983, diciendo que las empresas que explotan oro y otros minerales de la tierra, pueden entrar en las áreas indígenas. Esas empresas son llamadas «Empresas Mineras».

Antes de ese documento que se llama «Decreto No. 88.985/83», la minería en áreas indígenas era prohibida. Cuando alguna empresa entraba a explotar nuestra tierra, la gente tenía derecho de luchar. ¡Pero ahora, la ley cambió! Y el Gobierno Brasileño puede autorizar la entrada en las áreas indígenas para la explotación minera.

El nuevo decreto dice, también, que la FUNAI tiene que vigilar a los blancos que vayan a explorar la tierra, para que ellos respeten nuestros derechos. Pero parece que va a ser difícil que la FUNAI haga eso. Primero: porque no tiene dinero -ni gente buena- para dar asistencia, y luego; ¡la FUNAI aún no consigue ni siquiera resolver los problemas que ya tiene!

Cuando las empresas mineras explotan nuestra tierra, dilapidando nuestras riquezas, ¿dónde es que vamos a sem-

brar?, ¿cómo es que vamos a comer?

Cuando los hombres de las empresas mineras están excavando nuestra tierra, contaminando nuestros ríos, matando los animales, los peces y abusando de nuestras mujeres, ¿cómo es que vamos a vivir? ¿Quién va a curar las enfermedades que nos contagian los hombres blancos? ¿Y las frutas, la miel y los remedios naturales que vamos a perder?

¿Cómo es que el pueblo puede luchar ante la justicia por nuestra tierra?

Allá en Brasilia existe el Congreso Nacional, donde trabaja el Diputado Mario Juruna. El año pasado, se instaló dentro del Congreso la «Comisión del Indio» para defender al indio:

-Vamos a pedir a la Comisión del Indio luchar en Brasilia para no permitir que las empresas mineras invadan nuestras tierras.

Muchas empresas mineras ya pidieron autorización para extraer oro en nuestras tierras. Existen más de 80 empresas pidiendo autorización para entrar en tierra de los Xikrin del Kateté, en Pará. Cuando esas empresas entren los Xikrin desaparecerán.

#### EL BRASIL NO FUE DESCUBIERTO FUE INVADIDO.

Decreto 88.118/83

¿Será que los indios no conocen los límites de sus tierras?

¿Será que los indios no pueden demarcar sus tierras?

¿Será que es el Gobierno el verdadero concededor de estos límites?

Antiguamente, el Brasil era tierra solamente de los indios. Los indios hacían aldeas, sembríos, cazaban y andaban por donde querían. Después que los blancos llegaron, el gobierno empezó a decir dónde debían vivir los indios. El Gobierno creó las reservas indígenas. El habló que esas reservas debían ser demarcadas.

Pero muy poca extensión de tierra fue demarcada hasta hoy. En casi todas las áreas indígenas continúan las luchas por causa de demarcaciones. Los Krikati están luchando por la demarcación de sus tierras. Los Apinayé y los Waiapi también. Los Yanomami están intentando conseguir la demarcación del Parque Yanomami, pero también tienen problemas con los blancos hasta la actualidad.

Hasta 1983, la lucha por la demarcación de las tierras era sólo con la FUNAI. La FUNAI decidía que una tierra era tierra indígena porque los indios vivían en ella desde hacía mucho tiempo. Algunas veces los límites reconocidos por los indios eran respetados. Ahí la tierra era demarcada por los ingenieros de la FUNAI. Otras veces, la FU-

NAI reconocía los límites y la demarcaba. Mas era sólo la FUNAI que resolvía junto con los indios.

Ahora, todo cambió. El Presidente de la República emitió otro decreto que cambia la Ley de Demarcación de Tierras Indígenas. Quien decide ahora es un «Grupo de Trabajo», formado por el Ministerio del Interior, Ministerio para Asuntos de Fundación, y Gobierno del Estado, fijando la tierra indígena, la FUNAI y cualquier otra persona interesada. Actualmente, cuando la FUNAI quiere demarcar una área, tiene que consultar con ese Grupo de Trabajo.

Cuando hay muchos intereses como las haciendas, mineros, casas de blancos o proyectos de Gobierno en esa tierra, la demarcación será difícil. El Grupo de Trabajo es quien va a decir si la tierra puede ser demarcada o si los indios van a ser trasladados a otro lado.

¿Será que los intereses de los blancos son más importantes que los intereses de los indios? ¿Será que el área indígena puede ser disminuida o demarcada como el Gobierno quiere? ¡No!

¡Esto no es justo! El Decreto 88.118, que el Gobierno emitió, es ilegal. Es ilegal porque va contra la Ley 6.001 del Estatuto del Indio y contra la Constitución Brasileña. Nosotros necesitamos terminar con el Decreto 88.118.

Para terminar con ese Decreto, los indios pueden formar una organización que se llama «Representación de Inconstitucionalidades». Esta Organización puede resolver el problema de todas las áreas indígenas.

Nosotros, los indios, precisamos saber todo eso para defendernos. Si la demarcación de nuestra tierra no fuera hecha como nosotros queremos, debemos luchar. La gente tiene necesidad de llamar a un abogado amigo para que nos ayude. Nosotros podemos pedir que él nos represente en la «Representación de Inconstitucionalidades», o en la «Orden de Seguridad».

La Orden de Seguridad tiene que ser establecida después que el área sea demarcada. Cuando pase de 180 días (6 meses) de demarcación, ya no podrá ser hecha. Esa Orden es válida sólo para el área que ha pedido esa organización. Ahí la demarcación es anulada. Quiere decir que esa demarcación no vale.

El Grupo de Trabajo que va a estudiar las demarcaciones de las tierras indígenas no estará siempre formado por las mismas personas. Para cada demarcación, habrán personas diferentes. El Gobierno dice que «otras personas interesadas» pueden integrar el Grupo de Trabajo. Entonces, vamos a enviar a un representante a la Comisión del Indio en el Congreso para que defienda nuestros intereses en ese Grupo de Trabajo. ¡Finalmente, las tierras son nuestras! □

# ESTATUTO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS

*La Asociación de Parcialidades Indígenas del Paraguay (API), que agrupa a más de 17 Naciones Indias del País, en Asamblea General Ordinaria realizada del 23 al 26 de enero de 1984 (ciudad de Luque, Compañía Laurelty), ha inaugurado su local institucional, cristalizando así el sueño de «un techo propio donde albergarse los Indígenas, en especial los enfermos».*

*En esta Asamblea se eligieron también a los nuevos miembros de la Comisión Ejecutiva de la API, recayendo los cargos a los siguientes hermanos: Presidente, Nicanor Atirillo, Guarayo del Chaco. Vice-Presidente, Francisco Ramírez Lambaré, Toba del Chaco. Secretario, Luis Duarte, Aché - Guayakí oriental, Tesorero, Emilio Giménez, Nivaclé del Chaco. Síndicos Pedro Avalos y Alberto Santa Cruz, ambos también de la Nación Nivaclé.*

*La API, como fruto de un arduo trabajo desde su fundación, ha logrado (en colaboración con organizaciones indianistas) que el 18 de diciembre de 1981 se dé la LEY DE LA REPUBLICA N° 904 o ESTATUTO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL PARAGUAY. Esta Ley, por los términos que contempla a favor de los derechos y del desarrollo autónomo de los Pueblos Indígenas, es una muestra de avanzada histórica entre los estados criollos del continente de toda índole, y es un derecho que los hermanos Indios del Paraguay se los han ganado a pesar de desenvolverse en un medio político y social muy difícil. Publicamos en integridad el Título Primero de esta Ley, por ser el más relevante y luego, como complementación, un documento crítico a la misma por el abogado antropólogo ADOLFO COLOMBRES, Argentino.*

## EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

### Título Primero

#### DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS

#### CAPITULO I

##### De los principios generales

Art. 1o.- Esta Ley tiene por objeto la preservación social y cultural de las comunidades indígenas, la defensa de su patrimonio y sus tradiciones, el mejoramiento de sus condiciones económicas, su efectiva participación en el proceso de desarrollo nacional y su acceso a un régimen jurídico que les garantice la propiedad de la tierra y otros recursos productivos en igualdad de derechos con los demás ciudadanos.

Art. 2o.- A los efectos de esta Ley se entenderá como comunidad indígena al grupo de familias extensas, clan o grupos de clanes, con cultura y un sistema de autoridad propios que habla una lengua autóctona y conviva en un habitat común. Se entenderá por parcialidad el conjunto de dos o más comunidades con las mismas características, que se identifica a sí mismo bajo una misma denominación.

Art. 3o.- El respeto a los modos de organización tradicional no obstará a que en forma voluntaria y ejerciendo su derecho a la autodeterminación, las comunidades indígenas adopten otras formas de organización establecidas por las leyes que permitan su incorporación a la sociedad nacional.

Art. 4o.- En ningún caso se permitirá el uso de la fuerza y la coerción como medios de promover la integración de las comunidades indígenas a la colectividad nacional, ni de medidas tendientes a una asimilación que no contemple los sentimientos e intereses de los mis-

mos indígenas.

Art. 5o.- Las comunidades indígenas podrán aplicar para regular su convivencia, sus normas consuetudinarias en todo aquello que no sea incompatible con los principios del orden público.

Art. 6o.- En los procesos que atañen a indígenas, los jueces tendrán también en cuenta su derecho consuetudinario, debiendo solicitar dictamen fundado al Instituto Paraguayo del Indígena o a otros especialistas en la materia. El beneficio de la duda favorecerá al indígena atendiendo a su estado cultural y a sus normas consuetudinarias.

Art. 7o.- El Estado reconoce la existencia legal de las comunidades indígenas, y les otorgará personería jurídica conforme a las disposiciones de esta







Luis Duarte Aché (guayaki).

Ley.

Art. 9o.- Se reconocerá la personería jurídica de las comunidades indígenas preexistentes a la promulgación de esta Ley y a las constituídas por familias indígenas que se reagrupan en comunidades para acogerse a los beneficios acordados por ella.

Art. 9o.- El pedido de reconocimiento de la personería jurídica será presentado al Instituto Paraguayo del Indígena por los líderes de la comunidad, con los siguientes datos:

- a) denominación de la comunidad; nómina de las familias y sus miembros, con expresión de edad, estado civil y sexo;
- b) ubicación geográfica de la comunidad si ella es permanente, o de los si-

tios frecuentados por la misma, cuando no lo fuere; y  
c) nombre de los líderes de la comunidad y justificación de su autoridad.

Art. 10o.- El Instituto, en un término no mayor de treinta días solicitará al Poder Ejecutivo por conducto del Ministerio de Defensa Nacional el reconocimiento de la personería jurídica.

Art. 11o.- El Instituto inscribirá el Decreto que reconozca la personería jurídica de una Comunidad Indígena en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas y expedirá copia auténtica a los interesados.

Art. 12.- Los líderes ejercerán la representación legal de su comunidad. La nominación de los líderes será comunicada al Instituto, el que la reconocerá en el plazo de treinta días a contar desde la fecha en que tuvo lugar dicha comunicación y la inscribirá en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas.

Art. 13.- Si la comunidad revocare la nominación de sus líderes, se cumplirá respecto de los nuevos líderes con las disposiciones del artículo anterior.

## CAPITULO II

### Del asentamiento de las Comunidades Indígenas

Art. 14.- El asentamiento de las comunidades indígenas atenderá en lo posible a la posesión actual o tradicional de las tierras. El consentimiento libre y expreso de la comunidad indígena será esencial para su asentamiento

en sitios distintos al de sus territorios habituales, salvo razones de seguridad nacional.

Art. 15.- Cuando en los casos previstos en el artículo anterior resultare imprescindible el traslado de una o más comunidades indígenas, serán proporcionadas tierras aptas y por lo menos de igual calidad a las que ocupaban y serán convenientemente indemnizadas por los daños y perjuicios que sufrieren a consecuencia del desplazamiento, y por el valor de las mejoras.

Art. 16.- Los grupos indígenas desprendidos de sus comunidades, o dispersos, ya agrupados o que para el cumplimiento del objeto de esta Ley deban agruparse, constituidos por un mínimo de veinte familias, deberán ser ubicados en tierras adecuadas a sus condiciones de vida.

Art. 17.- La adjudicación de tierras fiscales a las comunidades indígenas se hará en forma gratuita e indivisa.

La fracción no podrá ser embargada, enajenada, arrendada a terceros, precripta ni comprometida en garantía real de crédito alguno, en todo o en parte.

Art. 18.- La superficie de las tierras destinadas a comunidades indígenas sean ellas fiscales, expropiadas o adquiridas en compra del dominio privado, se determinará conforme al número de pobladores asentados o a asentarse en cada comunidad, de tal modo a asegurar la viabilidad económica y cultural y la expansión de la misma. Se estimará como mínimo, una superficie de veinte hectáreas por familia en la Región Oriental, y de cien en la Región Occidental.

Art. 19.- La comunidad podrá otorgar a sus miembros el uso de parcelas para sus necesidades. En caso de abandono de las mismas, la comunidad dejará dicha concesión sin efecto.

Art. 20.- Cuando una comunidad indígena tuviera reconocida su personería jurídica, se le transferirán las tierras en forma gratuita e indivisa y libre de todo gravámen, debiendo inscribirse el título en el Registro Agrario, Registro General de la Propiedad y Registro Nacional de Comunidades Indígenas. La escritura traslativa de dominio se hará conforme a las disposiciones del artículo 16 de esta Ley.

#### A. Del asentamiento en tierras fiscales

Art. 21.- La solicitud de tierras fiscales para el asentamiento de comunidades indígenas será hecha por la propia comunidad o por cualquier entidad indígena o indigenista con personería jurídica en forma directa al I.B.R. o por intermedio del Instituto. El I.B.R. en coordinación con el Instituto, podrá de oficio ceder tierras, que sean destinadas para este efecto.

De izquierda a derecha: Tesorero, Emilio Giménez, Nivaclé del Chaco. Asesor del CISA, Salvador Palomino, Quechua del Perú, Presidente, Nicanor Atirillo, Guarayo del Chaco. Secretario, Luis Duarte, Aché-Guayaki Oriental.



Art. 22. - Para el asentamiento de comunidades indígenas en tierras fiscales, se seguirá el siguiente procedimiento:

- a) denuncia del Instituto al I.B.R. sobre la existencia de una comunidad indígena, con expresión del número de sus integrantes, lugar en que se encuentra, tiempo de permanencia en el mismo, cultivos y mejoras introducidas, fracción ocupada efectivamente y la reclamada adicionalmente para atender a sus necesidades económicas y de expansión;
- b) ubicación de la fracción en el catastro del I.B.R. dentro del plazo de veinte días de la presentación;
- c) inspección ocular por parte del I.B.R. dentro del plazo de treinta días de la ubicación en el catastro, incluyéndose en este plazo la presentación del informe;
- d) mensura y deslinde de la fracción a cargo del I.B.R. dentro del término de sesenta días a contar desde la presentación del informe del funcionario comisionado para la inspección ocular;
- e) aprobación de la mensura dentro del plazo de treinta días desde la fecha de su presentación;
- f) resolución del I.B.R., previo dictamen favorable del Instituto, habilitando el asentamiento de la comunidad indígena en el término de treinta días.

Art. 23. - Los asentamientos habilitados o en vías de habilitación por el Instituto de Bienestar Rural se regirán por la presente Ley.

B. Del asentamiento en tierras del dominio privado.

Art. 24. - La solicitud de tierras del dominio privado para el asentamiento de comunidades indígenas será hecha por la propia comunidad, o por cualquier entidad indígena o indigenista con personería jurídica, en forma directa al I.B.R. o por intermedio del Instituto.

El I.B.R. podrá hacerlo de oficio, en coordinación con el Instituto.

Art. 25. - La solicitud contendrá los mismos requisitos establecidos en el artículo 21, inc. a), incluyendo el nombre y apellido de los propietarios de la fracción que los indígenas ocupen. El procedimiento será el establecido en el mismo artículo.

Art. 26. - En los casos de expropiación, el procedimiento y la indemnización se ajustarán a lo dispuesto en la Constitución y las Leyes y para el pago de las indemnizaciones serán previstos los recursos necesarios en el Presupuesto General de la Nación.

Art. 27. - Cuando una comunidad indígena tuviese reconocida su personería jurídica, el Estado le transferirá el inmueble, expropiado en su beneficio, en la forma prevista en el artículo 19. □

## Comentario Crítico para la Interpretación y Reglamentación de la Ley 904/81

Adolfo Colombres

He recibido con verdadero beneplácito el texto de la Ley No. 904, o Estatuto de las Comunidades Indígenas. Si se piensa cuál era la situación de los grupos étnicos del Paraguay algunos años atrás, no se puede dejar de reconocer el avance histórico que significa. En virtud de lo dispuesto por el punto 6o. del Mensaje de remisión del Proyecto al Congreso, un conocido antropólogo paraguayo me solicitó un comentario crítico al Estatuto, como un aporte a su marco interpretativo, y acaso al Decreto que habrá de reglamentarlo. Espero que mi respuesta a este llamado no sea considerada una injerencia indebida. Los vínculos afectivos que me unen a ese país me impiden sentirme ajeno a su destino, y también eludir el compromiso moral que hoy me lleva a intentar una pequeña contribución a la causa indígena. No es mi propósito atacar ni herir a nadie, y menos a las instituciones. Procuraré, en la medida de lo posible, soslayar los argumentos políticos, para limitarme al análisis jurídico y antropológico del texto de la Ley, con criterios aceptados por estas ciencias. Pero cuando se hace ciencia, el rigor es de rigor. Centraré el análisis en sólo 13 puntos de su vasto articulado:

1. Toda cultura, en la medida en que regula las relaciones entre los hombres, posee un orden jurídico con su propia coactividad. El contacto trae así la superposición de dos órdenes normativos, contradicción que por cierto suele resolverse en favor del derecho de la sociedad dominante. El derecho del grupo subalterno queda reducido a esferas muy privadas, que apenas trascienden y no afectan el «orden público», o sea, el orden de la sociedad dominante. El Art. 5o. de la Ley, aunque atinado, resulta poco explícito. Debería especificarse en la reglamentación qué cuerpos de normas le son aplicables y cuáles no,

así como los casos en que se procederá de oficio o a petición de partes. Creo que las jurisdicciones deben ser discutidas de antemano con las autoridades indígenas, y firmarse acuerdos de alcance colectivo, de modo que la recurrencia a la justicia nacional no se convierta, en manos del transgresor a la ley indígena, en un modo de burlarla, de quitarle toda coactividad, y por lo tanto vigencia. Se dirá que el Derecho Penal nacional es de orden público, irrenunciable por el Estado, pero quisiera saber qué se hará, por ejemplo, si una mujer ayorea entera vivo a su hijo recién nacido, o un hijo al padre mayor de edad cuando éste se lo ha solicitado. Estos son hechos permitidos por la cultura de ese pueblo, pero delitos gravísimos para la ley nacional: un homicidio calificado que en muchos países se pena con prisión perpetua.

2. No hay Constitución de un Estado que autorice a un gobierno a decretar traslado compulsivo y con carácter definitivo de un sector de su población. Pero esto se puede hacer con los indígenas. El Estatuto del Indio del Brasil, en su Art. 35o., introdujo esta figura en el derecho positivo de América, y como atribución de Presidente, toda vez que mediaran razones de seguridad nacional, de salud pública, o relacionadas al desarrollo nacional. En la práctica del vecino país se han dado ya varios traslados de este tipo, tan sólo para satisfacer los apetitos de siempre, y sin la firma de nadie, pues nadie quiere responsabilizarse de esas turbias maquinaciones. Es una lástima que esta Ley haya adoptado igual criterio, que lesiona un derecho elemental de todo grupo humano, hartamente reconocido por los organismos internacionales. Ahora sólo queda rogar que el mismo no se aplique. Además, ¿a quién tocará decidir que el emplazamiento de un grupo compromete la seguridad nacional? ¿El Poder

Ejecutivo o el Congreso? En todo caso debería ser atribución del Congreso de la Nación, para evitar un manejo interesado o caprichoso del concepto de seguridad nacional, del que mucho se ha abusado ya en América.

3. El Art. 17o. habla de «adjudicación», pero es preciso aclarar aquí que esas tierras pertenecen a los indios, ya que les fueron injustamente arrebatadas por el Decreto de 1848, de Carlos Antonio López, y en su derecho no existe la prescripción. La devolución de las tierras es un acto de justicia que habrá de beneficiar a miles de indígenas desposeídos (el 75% de la población del Occidente, y el 50% de la del Oriente), pero que debe entenderse como una retribución y no como una dádiva. Esto es importante para la interpretación de la Ley. La lógica de la retribución, de la devolución parcial, debe primar sobre la lógica de la concesión graciosa, que puede hacerlos esclavos de una eterna obligación de gratitud. Por primera, no tendrán siquiera que decir gracias. Esto es lo que argumentaron los indígenas de Estados Unidos frente a la ayuda federal: se trataba de una indemnización por la rescisión unilateral de tratados que los beneficiaban y el despojo de sus tierras, y no de un regalo. Que la «adjudicación» no se convierta entonces en el precio de una sumisión.

4. La segunda parte del Art. 17o. acierta al declarar que las tierras indias no podrán ser embargadas, enajenadas o arrendadas, ni comprometidas en garantía real de crédito alguno. No obstante, cerrar a los indígenas de esta forma el acceso al crédito será un serio obstáculo a su desarrollo. El reglamento debería establecer que podrán dar en garantía de sus préstamos un porcentaje de sus cosechas (hasta un 20 ó 30%) y de los productos naturales renovables. La falta de crédito sume al indígena en la impotencia y la desesperanza, y lo pone en manos del proteccionismo paternalista dispuesto a subvencionarlo.

6. El Art. 19o. es quizás el más logrado de la Ley, en la medida que se recupera para un contexto moderno el profundo comunitarismo de las sociedades prehispánicas. Pero que sea la comunidad, por medio de sus legítimas autoridades, y no un ente indigenista, quien otorgue y revoque el usufructo de las parcelas. Más de una vez he visto a los misioneros arrogarse estas funciones esenciales y convertirlas en un eficaz instrumento de control, al premiar la obsecuencia y castigar la resistencia cultural.

7. Con respecto al Art. 21o., choca al principio de la autogestión que alguien pueda solicitar tierras para los indígenas. ¿Son acaso tan cortos de entenderas que no pueden hacerlo por sí mismos, aunque más no sea estampando la huella digital en un escrito? Ellos, sin



excepción, deben firmar cualquier pedido de esta naturaleza, pues han proliferado hoy los aventureros que se dedican a pedir para los indios, sin que las más de las veces lleguen a ellos los bienes obtenidos. Sólo así serán gestores de su destino, actores y no sujetos pasivos de una acción. Los que los asesoren pueden llegar a redactar los petitorios, pero no firmarlos. Una vez firmados, podrán también ayudarlos con el trámite, pero siempre dándoles cuenta de sus pasos. Con la promesa de «civilizar» a los lenguas y chulupies, los Mennonitas se apropiaron con una risible inversión de 910.536 Hás de sus territorios tradicionales, lo que demuestra que el temor no es vano. Sólo cedieron algunas hectáreas a los indios fieles, a los que han renegado o jurado renegar de Satanás y sus pompas, es decir, de su cultura tradicional.

9. No deja de asombrar a la opinión pública internacional que los indígenas de Paraguay dependan directamente del Ministerio de Defensa Nacional, y no, como ocurre en otros países, del de Educación y Cultura, Bienestar Social, Agricultura u otros. Se lo ve como un resabio del siglo pasado, cuando hablar del indio era nombrar una amenaza efectiva para las fronteras de la «civilización», una larga guerra oculta o latente. Una sostenida política de genocidio acabó con este problema, y con muchas etnias. Hoy las circunstancias son otras, y el indígena, despojado, enfermo y desnutrido, no conforma una cuestión de seguridad nacional. El hecho de que el ejército cuente con algunos indigenistas en sus filas no puede ser el fundamento racional de una estructura legal. Si la Ley se propone corregir anacronismos, el Art. 30o. traiciona ese propósito, al reconducir una situación que ya agotó su ciclo, su necesidad histórica.

10. El inc. h) del Art. 43o., al otorgar al Consejo Directivo del INDI la facultad de autorizar (o no) la venta de inmuebles y hasta de bienes muebles, así como la constitución de hipotecas y de otros derechos reales sobre los mismos, pone en manos de este organismo una poderosa llave de control, y somete de hecho a los indígenas a una tutela implícita y, en consecuencia, a la incapacidad civil, que al no quedar establecida en forma expresa por disposición alguna no puede ser admitida. Hay en este texto otra grave contradicción, ya que el Art. 17, en su segundo apartado, dice claramente que estos bienes no pueden ser comprometidos en garantía real de crédito alguno.

11. El Art. 57o. en su inc. c), sanciona una buena medida: gravar al latifundio para hacerlo contribuir así al desarrollo indígena, lo que no es nada injusto si se toma en cuenta que aquél ha crecido por lo general a expensas de los territorios indios y explotando su fuerza de trabajo. Tales partidas no serán entonces un regalo que las etnias deban agradecer, sino restitución parcial de una riqueza mal habida.

12. Es también justa la exención tributaria a las comunidades indígenas que contempla el apartado final del Art. 64o. Durante siglos el indio promovió con su miseria el desarrollo ajeno, lo que hizo hoy abismal la distancia social. La exención se justificará mientras exista la desigualdad, como un mecanismo de nivelación que viene a indemnizarlos por el latrocinio.

13. El Art. 67o. es otra sabia disposición de la Ley, y todas las instituciones interesadas en la promoción social del indio deberán velar para que no haya excepciones. Hasta puede ser incluso la ocasión para revisar títulos que no por tener varios años son legítimos. La Ley no exime a ningún titular de esta obligación en virtud de la antigüedad de su derecho, y hay que actuar en consecuencia. Todas las tierras adquiridas en este siglo por personas o instituciones con el argumento de cristianizar, pacificar, civilizar, aculturar, integrar, ayudar, etc... a los indígenas, deberán ser traspasadas a éstos, ya que de algún modo la Ley les otorga la mayoría de edad, o al menos una personería jurídica que los habilita para ser titulares de derechos inmobiliarios. Los que al cumplirse el año no hayan dado pasos claros en ese sentido harán así pública su mala fe y podrán ser acusados, ya con fundamentos legales bastante explícitos, de usurpación, la que es especialmente grave cuando se trata de bienes de una tutela. Pero al no establecer sanciones contra los transgresores, la Ley crea un vacío, una amplia zona de impunidad que puede reducirla a un gesto romántico, al menos en algunos aspectos fundamentales, como el aquí tratado. □

# CISA y Pueblo Indio en el Cono Sur

*El CISA un organismo nuevo, con apenas 4 años de existencia, y a pesar de su prestigio internacional y de la solidez de sus bases, todavía existen situaciones e impasses por resolver, como por ejemplo una más fluida comunicación para el entendimiento ideológico-político entre sus bases y con el exterior.*

*Para comenzar a dar solución a estos problemas, el Consejo Ejecutivo programó visitas de delegados del CISA a las bases Sud Americanas. La presente nota viene a ser el resultado preliminar de la visita a los pueblos indios del cono sur, por los hermanos Salvador Palomino Flores, Asesor General del CISA y Florencio Raymondi, Reportero de la Revista «Pueblo Indio».*

El CISA, al encomendar las visitas a los pueblos y organizaciones indias de la Argentina, Paraguay y Brasil, encargó también los siguientes objetivos a cumplir: 1) Tomar contacto directo con las bases y sus necesidades. 2) Afirmar la participación y apoyo del CISA en el fortalecimiento de las organizaciones bases en cada uno de los países. 3) Difundir la política y la ideología de la indianidad y, 4) Obtener material periodístico y fotográfico para la Revista «Pueblo Indio» y el Boletín - CISA, lo que sigue es una secuencia de los hechos más saltantes del itinerario, narrados por Salvador Palomino.

## ARGENTINA:

Al CISA, y a cualquier indianista bien intencionado de Sud América, no les dejará de llamar la atención el contenido del «Mensaje a los Pueblos Indios» (ver texto íntegro en esta misma Revista) que el actual Presidente de la República Argentina, Ing. Raúl Alfonsín, expusiera durante su campaña electoral. Para nosotros es la palabra primera, atinada y bien intencionada, en relación a los pueblos indios, de algún mandatario de un país «latinoamericano». Hoy, nuestros ojos están puestos en la Argentina, en el señor Presidente Raúl Alfonsín, en espera vigilante de que los postulados del «Mensaje...», empiecen a hacerse realidad, como el primer gran ejemplo de los actos de un gobernante de país criollo, que ha tomado la alternativa de corregir errores históricos y ha empezado a ser justo con los «primeros dueños de la tierra», en éste continente.

Argentina es uno de los países donde la población indígena es una minoría, es apenas el 0.8% en un medio eminentemente criollo que se hapreciado siempre de ser la «europa del continente». De las numerosas y florecientes naciones indias del pasado, hoy sobreviven apenas 14 diferentes pueblos, en una situación de tremenda injusticia, abandono, discriminación y etnocidio silencioso.

A nuestra llegada a la Argentina de primera intención buscamos al hermano Maciel Medina, Cacique principal de la Nación Toba. Lo encontramos postrado en la cama de un hospital bonaerense. A los primeros días del triunfo de Alfonsín se hizo noticia internacional la elección de un Diputado Indio al Parla-

mento Argentino en la persona del hermano Maciel, y ahora nos percatamos que nada es cierto; finalmente, ¿ha habido engaño por parte del partido del gobierno? o es que el periodismo y nosotros lo habíamos entendido mal?, inquirido al respecto el hermano Maciel es tajante: «...no soy (diputado) y no me molesta, porque es la primera vez que yo estuve en este campo político, además yo no pretendo ningún puesto... lo que más voy a cuidar es mi candidatura de líder y cacique que es con lo que voy a tener más derecho de pelear en todos lados. Ahora los indios debemos exigir al gobierno democrático lo que prometió y que actúe». Nos invitó a visitar la Pampa del Indio, su Comunidad, y prometimos hacerlo, lo más pronto posible.

Fue decepcionante nuestro encuentro con un primer pueblo indio del Chaco Argentino. En Resistencia (capital de la provincia del Chaco) encontramos lo que todos denominan el «Barrio Toba», un conglomerado de viviendas pequeñas, de construcción standar, en las afueras de la ciudad, hacinados por el simple hecho de ser Indios por cultura y por el color de piel. Perdidos los territorios de su Nación ancestral y despojados hasta de la tierra sagrada para el sustento, como un gran «favor» del blanco, han sido concentrados y abandonados a su suerte, sobreviven con la pequeña artesanía familiar que practican. ¿Qué le costaría al gobierno, o a cualquier autoridad nacional o local, complementar un Centro Artesanal Comunal y sistematizar la venta interna y/o externa de productos en beneficio de los habitantes del Barrio Toba? Sin embargo, a pesar que el Barrio está rodeado de fábricas y campos de cultivo del blanco, los Tobas no son admitidos como trabajadores por su sola condición de Indios. Hay pues aquí un racismo abierto y descarado que se ha hecho práctica común y es hoy el reflejo de la situación general del Indio dentro de la República Argentina.

De Resistencia continuamos viaje a General San Martín, a Pampa del Indio, a la Roza del Tigre (sede comunal del Pueblo Pilagá) y a Ingeniero Juárez, donde está el poblado de la Nación India Wichi o Matakó. Todos en iguales condiciones que los hermanos Tobas de Resistencia, en área rural o en área urbana, siempre separados y aislados de la población blanca o criolla. Los

dueños ancestrales, ahora, son prisioneros en su propia tierra acosados siempre, despojados siempre.

Si el blanco alguna vez se acuerda de ellos es sólo para agravar su miseria económica con la introducción de la miseria cultural y moral, mediante sus instituciones paternalistas y burocráticas, como es la Dirección del Aborigen, que lo único que inculca es sumisión y catequización con la consiguiente pérdida de los propios valores culturales. Y la tierra, la sagrada madre tierra; el hermano Maciel Medina nos dice en referencia a la **reserva** de la «Pampa del Indio»: Los Tobas somos cerca de 6,000, cuando vivían nuestros abuelos y bisabuelos teníamos 80,000 hectáreas de tierras hoy sólo tenemos 3,600 hectáreas. Nosotros estamos inquietos porque todos quieren apoderarse de nuestras tierras, y los más pudentes fueron los que se apoderaron de ella. Este es sólo un dramático ejemplo.

Sin embargo, ¿hay un renacer en las esperanzas del Pueblo Indio Argentino?, estamos seguros que sí. La serena personalidad y las palabras seguras del hermano Maciel así nos lo demuestran. El es Cacique principal de todas las comunidades Tobas, y todos los Pueblos Indios del Chaco le conocen y respetan. La conciencia del ser indio en el alma de todos ellos, de todos nosotros, es la inquebrantable esperanza. El hermano Orlando Sánchez (Toba) hace poco, ha sido gestor de la formación del «Consejo de Parcialidades Indígenas del Chaco», que hoy es ya otra de las bases del CISA en la Argentina. Líderes y dirigentes indios como son el hermano Marcos Sánchez, Armisio Diego, Benito López, Virgilio Medina y Orlando Sánchez, es la fuerza viva, latente del futuro del Pueblo Indio.

A veces la organización para la liberación de los pueblos no empieza desde la misma casa. Los hermanos Kollas de las provincias de Jujuy y Salta (los «aymaras del norte Argentino») residentes en Buenos Aires, hoy son una institución sólida: El «CENTRO KOLLA» (CENKO). Familias como los hermanos Ontiveros Yulquila, los Valiente Quipildor, los hermanos Quispe, las hermanas Killa Kusi o Wara Montebán, son los artífices de la presencia del Pueblo Indio en un medio «blanco y criollo» y tan hostil, como es la ciudad de Buenos Aires. Mención especial nos merecen los hermanos Martín Corimayo y Carlos

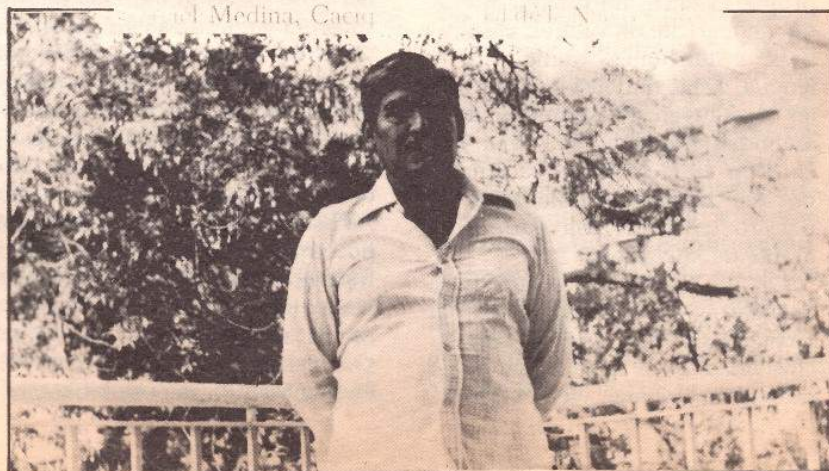
García Antritripay, Kolla el primero y Mapuche el segundo, quienes después de haber sufrido una aculturación compulsiva desde muy niños, y después de un trajinar doloroso en medio de ciudades del mundo occidental, hoy retornan a la propia identidad y con la experiencia de los «golpeados por la vida» se perfilan como dirigentes auténticos y convencidos de sus pueblos. El hermano Carlos García Antritripay es uno de los fundadores del «Centro Mapuche» en San Carlos de Bariloche, provincia del Río Negro.

No sería aventurado afirmar que Argentina podría ser el ejemplo del primer «país latino» donde los no-indios, los blanco-criollos o mestizos, en masa se convirtieran a la indianidad. En todos ellos se nota que hay hambre de identidad, de encontrar las propias raíces, y eso sólo se puede lograr en la propia tierra donde se ha nacido, en los pueblos indios milenarios del pasado y del presente. La guerra de las Malvinas ha destruido entre muchos argentinos, la ilusión o el sueño de las raíces en confines mucho más allá que el propio continente; la agresión y la muerte, la traición y el abandono desde las propias «madres patrias» allende los mares, les ha mostrado que la verdadera hermandad está en la misma tierra Sudamericana.

Y éste es el reto coyuntural hoy. Los pueblos indios hemos empezado a retomar la propia identidad, revalorar la propia cultura, reinterpretar nuestra historia tergiversada y prostituida, reestructurar nuestras instituciones y explicar sus modelos, organizarnos, recuperar tierras y territorio, y educar a occidente bajo las bondades humanas de la Indianidad. Que hoy por hoy, la Indianidad ya no es sólo intento de salvación y liberación meramente del Pueblo Indio, sino, la alternativa de supervivencia de la entera humanidad. Y ésta es la gran movilización

que parece se ha iniciado en la Argentina, país con apenas 0.8% de indios, pero donde hoy, no hay día en que los diferentes medios de comunicación no hablen, no se ocupen; con sorpresa, con esperanza, con incredulidad y hasta con rabia, sobre estas raíces profundas de la América que está arraizada en la propia tierra: El Pueblo Indio.

A todos ellos les decimos: El Indianismo no es color de piel, definitivamente. No es el «racismo al revés» como muchos dicen. Sino una forma de vida, una concepción del mundo, una convivencia armónica con el universo, el cosmos, con todos los seres vivos de la naturaleza. Nuestra crítica a occidente no es tampoco a sus gentes por ser ellos «blancos», «rubios» o «de cultura occidental»; sino es a occidente como **sistema**. Un sistema que es hegemónico, imperialista, clasista, individualista, conquistadora, depredadora y destructora de la naturaleza, frente al **sistema** Indio que es armónico por ser cósmico, colectivista y comunitario, pluralista y amante respetuoso de las leyes naturales y de la naturaleza misma que es la «PACHA MAMA» (madre-universo). Y es así que tenemos que empezar a entender en la Argentina y en toda América: humanizar la humanidad y salvar toda vida en general en nuestro planeta. Esto es deber de todos sin distinción de colores, ni de razas; y el fundamento, el arma para lograrlo está en la ideología y la filosofía de la Indianidad. No podía significar otra cosa, que el Centro Cultural «San Martín» de la Municipalidad de Buenos Aires, un Centro respetable de difusión cultural, hoy haya nominado al hermano Jorge Valiente Quipildor, de la Nación Kolla, como asesor honorario en Culturas Indias. Del hermano Valiente escuchamos la siguiente opinión al respecto: «lo interesante de esta designación es que constitu-



ye un paso más de la apertura del estado a la participación de los propios pueblos indios y sus organizaciones. En este terreno Centro Kolla ha perseverado en una política que tiende puentes para el reconocimiento mutuo entre nuestras identidades como pueblos indios, en nuestro caso como Kollas, y las instituciones oficiales y privadas de la República Argentina».

Hay muchos otros ejemplos para corroborar la revitalización insurgente de nuestros pueblos: El nacimiento de Centros Indianistas en ciudades como San Juan y Rosario o el del Centro Kolla de Palpalá (provincia de Jujuy). La existencia y el trabajo mismo del AIRA (Asociación Indígena de la República Argentina) es loable, aunque en sus filas todavía albergue tendencias extrañas, de ideologías o partidismos occidentales, tiene en su seno una juventud y una militancia plenas de renovación indianista.

## PARAGUAY:

En el Suplemento Antropológico de la Universidad Católica de Asunción, leemos: «Dentro del territorio nacional viven 17 agrupaciones étnicas indígenas, distribuidas en cinco familias lingüísticas. Estas agrupaciones o parcialidades se encuentran divididas en pequeñas comunidades separadas unas de otras.

Están constituidas así: Familia lingüística Zamako, a la que pertenecen los idiomas Moro o Ayoreo o Chamakoko; Familia Maskoy, con la Lengua, Angaité, Sanapana y Guaná; Familia Matakó, con el Choroti, Chulupí y Maká; Familia Guaikurú, con el Toba; Familia Tupí-Guaraní, con Mby'á, Chiripá, Pai-Tawyerá, Guayakí, Guarayo y Tapieté.

A cada una de estas agrupaciones étnicas le corresponde una cultura propia, es decir, un sistema integrado y coherente de valores, costumbres, instituciones, tradiciones, y lengua. Estas dimensiones culturales constituyen el fundamento de la identidad grupal de cada etnia. Por convivir en la sociedad nacional y por ser habitantes milenarios de nuestro territorio, son parte integrante de la Nación.

Las 17 agrupaciones étnicas se encuentran distribuidas en todo el territorio del país, estando con exclusividad los de lengua guaraní en la Región Oriental, y en el Chaco,

predominantemente, las pertenencias a otras familias lingüísticas».

En el anterior párrafo se nota claramente cuál es la presencia indígena en el Paraguay. En 1980 la Asociación de Parcialidades Indígenas del Paraguay (API) se hizo presente, con dos delegados (los hermanos Severo Flores y Alberto Escobar), en el «Primer Encuentro de los Movimientos Indios de Sud América» de Ollantaytambo, Cusco-Perú. Y desde aquel momento dicha organización es considerada, siempre, como base fundadora del Consejo Indio de Sud América (CISA). Sin embargo, en el «II Encuentro de los Movimientos Indios de Sud América», Tiwanaku, Bolivia (marzo: 1983), la API apoyó en forma tajante al señor Turpo Choquehuana y Cía.; quien por interés personal y de poder quiso romper la Unidad del CISA, y desde una posición «racista-fascista», quisieron formar un CISA apócrifo que en su corta vida denominaron «CISA-1», «CISA-INDIO», «CISA-BOLIVIA», etc. Con estos considerandos y pensamientos en la cabeza es que decidimos viajar al Paraguay. Desde el Congreso de Tiwanaku no sabíamos nada de la API ni de su nueva situación. Pero teníamos conciencia también de que más importaba el contacto con las mismas bases, con el mismo pueblo, que las desavenencias o mal entendidos entre dirigentes. Los comentarios a plano internacional de un gobierno duro, dictatorial, en el Paraguay, crearon también inseguridades para adentrarnos en sus tierras, aunque lo justo de nuestras luchas y el sagrado deber con nuestros pueblos indios nos da todo el valor para correr cualquier riesgo real o imaginario.

Llegados a Asunción, el día 28 de marzo, nos encaminamos al local de la API en las afueras de la ciudad de Asunción, en compañía del Antropólogo Miguel Chase Sardi. Un hermoso lugar; grande fue nuestra sorpresa y nuestra alegría al encontrar a los hermanos de la API dando ya los últimos toques a un complejo de edificaciones de madera que ha de ser la infraestructura y la sede oficial de la organización. Enterados de nuestra llegada la dirigencia de la API se reunió inmediatamente con nosotros. Un recibimiento cordial y fraterno. Hubo informes y explicaciones por ambas partes. Nos enteramos de la reciente Asamblea Ordinaria de la Asociación (23 de enero pasado) y del cambio total de

la Comisión Ejecutiva. Se nos explicó principalmente que lo acontecido en Tiwanaku fue un error de los delegados de la anterior junta directiva y que ellos, los actuales, después de un análisis exhaustivo reconocían plenamente la autoridad del hermano Asunción Ontiveros, y del CISA. Este reencuentro fue muy grato y de gran alegría para todos, era el retorno de los 17 pueblos indígenas de la hermosa Paraguay al seno de nuestro joven y representativo CISA. Nos prometieron enviarían carta oficial de reincorporación a las oficinas del CISA en Lima (Perú), lo más pronto posible.

En una reunión de Camaradería por la noche, donde estuvo también el hermano Alberto Escobar, se acordó una estadía más larga en Asunción (alojados cordialmente en el nuevo local de la API) para poder dar charlas y conferencias sobre Indianismo tanto para ellos como para el público. Este deseo no se cumplió por el hecho de que la visa de reingreso desde Sao Paulo (Brasil) ya no fué fácil de conseguir. Como un primer acto de trabajo conjunto entre el CISA y la API, invitamos a un miembro de la Comisión Ejecutiva para que nos acompañe a participar en el «Segundo Encuentro Nacional de Pueblos Indígenas del Brasil» (a donde nos estábamos dirigiendo), la designación recayó en el hermano Luis Duarte, Secretario General. Al día siguiente toda la Comisión Ejecutiva estuvo en el terminal terrestre en nuestro embarque hacia Brasil, nos despedimos con la alegría del reencuentro de nuestros pueblos y organizaciones, así como por la grata noticia del ingreso de los hermanos Alberto Escobar y Miguel Toro a la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Asunción.

## BRASIL:

Existen 118 pueblos indígenas en el Brasil, sin embargo significa sólo el 0.02% de la población total. Aquí en el Brasil se nota que la separación entre pueblos indios y blancos es tajante, los indios son mantenidos por el gobierno en reservas (campos de concentración) sin derecho a libre entrada o salida de las mismas, o a cualquier contacto independiente con personas o instituciones amigas. Para negar sus derechos, los indios brasileños son considerados, por las leyes nacionales, como «re-



Alvaro Fernández Sampaio, Brasil, Salvador Palomino, Quechua del Perú, Mario Juruna, Diputado Nacional, Brasil, Luís Duarte, (API) Paraguay.

lativamente incapaces» (y que ahora, a petición de una nueva propuesta están por convertirse en «absolutamente incapaces») y que, por tanto, necesitan de tutores blancos, papel que cumplen los de la FUNAI (Fundación Nacional del Indio) más conocida como «Funeraria Nacional del Indio», un aparato estatal, de tremenda burocracia, que más que dar beneficios a los pueblos indios, sirven de intermediarios para las transnacionales y el estado para la exacción de tierras indígenas, de los recursos naturales y el manuleo de los pueblos llegando a prácticas genocidas y etnocidas si es que sus intereses así lo requieren.

En esta situación de tremenda manipulación externa y total privación de libertades individuales, la organización indígena es una difícil viérsis que hoy, por fin, está por dar los primeros pasos en forma más firme y concreta.

Tiempos atrás, en los primeros intentos de organización indígena se formó, en el año 1980, la «Unión de las Naciones Indígenas», (UNI) que en un principio sólo tuvo vigencia en Matto Grosso Do Sul, región Terena, no obstante de haber sido creada «para constituir una organización pan-indígena del Brasil, destinada a concientizar a las poblaciones indígenas y a reivindicar los derechos constitucionales para los indios». Otro paso trascendental fue la realización del «Primer Encuentro Nacional de los Pueblos Indígenas del Brasil» (organizado por el UNI) en el año de 1982. En este encuentro participaron 228 líderes indígenas de 48 tribus representando a 19 estados.

Y ahora, entre los días 2, 3 y 4 de

abril pasado se ha realizado en Brasilia el «Segundo Encuentro Nacional de Pueblos Indígenas del Brasil». Asistieron alrededor de 400 líderes representando a más de 70 pueblos indígenas de todo el país. Como los puntos más saltantes de este encuentro podemos señalar: 1) La necesidad imprescindible, en países donde los indios son una gran minoría, de un apoyo exterior desde organizaciones o instituciones que comulgan con la causa indígena. En el presente caso han jugado un papel y un trabajo muy importante el Consejo Indigenista Misionero (CIMI), la Asociación Brasileña de Antropología, la Fundación Pro-Memoria, la Comisión Pro-Indio, PORANTIM y hasta algunos partidos de izquierda, que no utilizan al indio para sus propios intereses, sino que con sinceridad propugnan la organización indígena autónoma. 2) La gran importancia de hermanos indios con larga residencia en las ciudades y que retomando las propias raíces se ponen con vehemencia al servicio de su pueblo indio. Nuestros mejores reconocimientos a los hermanos Ailton Krenak, Alvaro Fernández Sampaio, Domingo Veríssimo Marcos Terena y otros, que con su esfuerzo constante van logrando un pueblo indio organizado en el Brasil. 3) La presencia de un hermano Indio en la Cámara de Diputados de Brasil: El hermano Mario Juruna, Diputado Nacional, Indio de la Tribu Xavante, es hoy pieza clave de los pueblos indígenas dentro del engranaje estatal. Su sola presencia hace que todos los medios de comunicación presten atención a nuestros pueblos y sus problemas; y ha hecho también

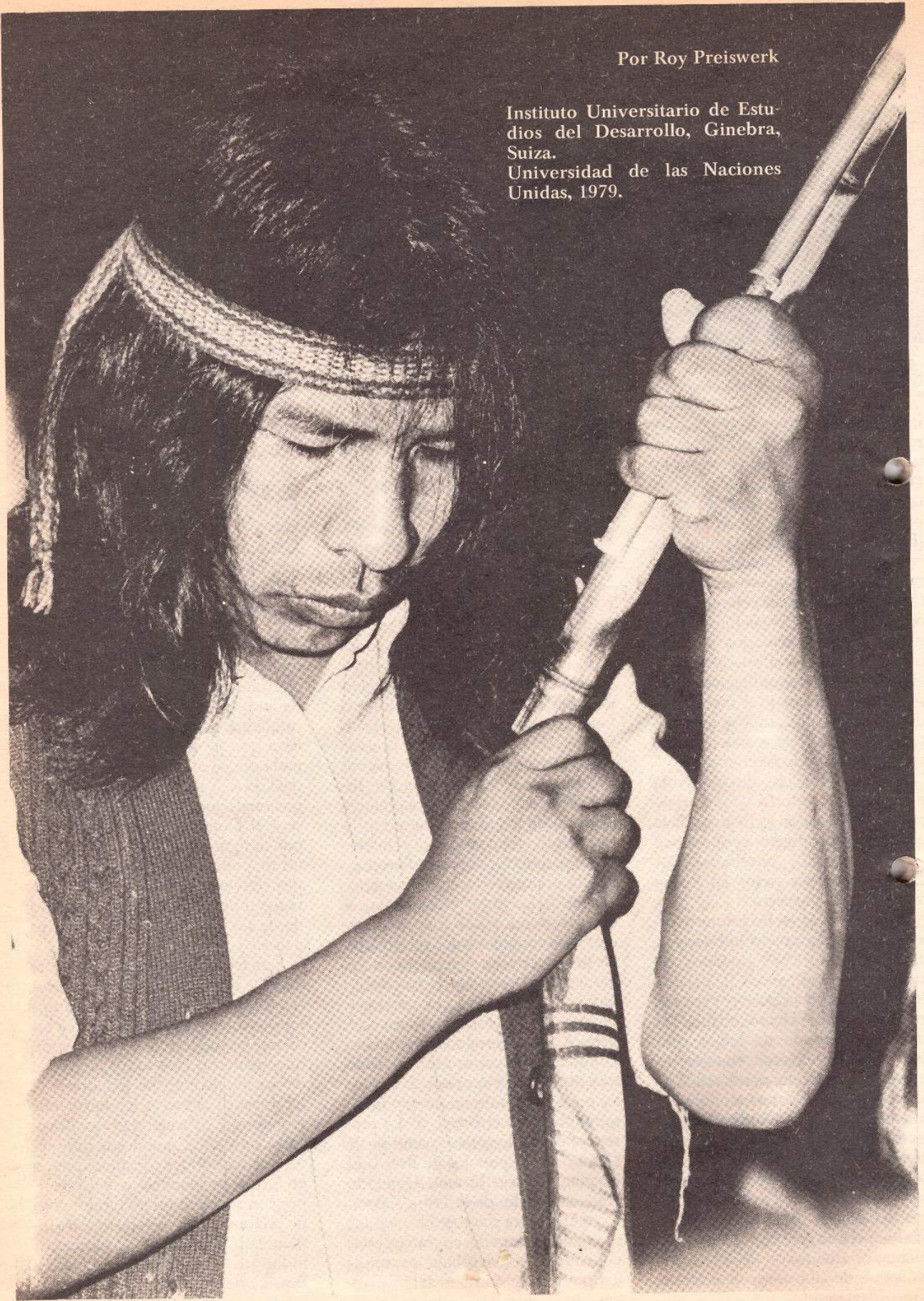
que, como gran acontecimiento histórico nacional, el Segundo Encuentro se realice en los claustros de la Cámara de Diputados (los indios haciendo presencia, por vez primera, en un recinto de poder y de gobierno del hombre blanco brasileño). 4) Y, finalmente, el logro grande de este magno evento ha sido la formación de un «Consejo Nacional Indio del Brasil» conformado por 46 auténticos líderes indios y que ha de ser la autoridad máxima de la Unión de Naciones Indígenas (UNI). Es esto un ejemplo y un avance para todos los que estamos bregando por la organización de nuestros pueblos. El poder y mando a los auténticos representantes de nuestros pueblos, que los «intermediarios» seamos en verdad sólo lo que somos, el apoyo, el nexo militante con el mundo occidental, y nada más. Es esta la labor que han de cumplir los hermanos Alvaro Fernández y Ailton Krenak desde el «Sector de Publicaciones de la UNI», (Rua Caiubi 126, Perdices, Sao Paulo, Brasil).

Lo que se tiene que destacar también aquí es la nueva forma de relación entre la UNI del Brasil con el CISA. Habrá entre ambas organizaciones una relación de amistad, de confraternidad, de cooperación y de convenios para trabajos mancomunados, pero la UNI no se considera (por lo menos no hay todavía nada oficial al respecto) como base del CISA. Y para cada evento internacional que el CISA convoque será el Consejo Nacional Indio el que designe (coordinado por el sector de publicaciones) los delegados respectivos, y no será una delegatura perenne como se está ejecutando desde las bases del CISA de otros países.

Para terminar con esta breve nota de viaje diremos: como mensajeros representantes del CISA damos nuestro mejor agradecimiento a los diferentes medios de comunicación que siguieron con sumo interés el desarrollo de nuestras palabras y el de nuestros actos. A los hermanos Argentinos, Paraguayos y Brasileños no-indios, que desde diferentes organizaciones e instituciones, o en forma personal han estado siempre con nosotros en todo momento de la labor de difusión de nuestra indianidad. Y a todos los hermanos indios de Argentina, Paraguay y Brasil, nuestro reconocimiento profundo por esa solidaridad hermosa de nuestros pueblos.

Por Roy Preiswerk

Instituto Universitario de Estudios del Desarrollo, Ginebra, Suiza.  
Universidad de las Naciones Unidas, 1979.



A  
C  
C  
M  
F  
s  
F  
s  
a  
c.  
b  
t  
II  
d  
r  
c  
t  
c  
c  
s  
c  
r  
c  
C  
c  
s  
«  
a  
c



# Identidad cultural,

confianza en sí y  
necesidades básicas

*ROY PREISWERK, científico social suizo, fallecido en 1982. Fue Director del Instituto Universitario de Estudios del Desarrollo de Ginebra, Suiza. Publicó muchas otras obras especialmente sobre el eurocentrismo y el etnocentrismo.*

## INTRODUCCION

Gran parte del esfuerzo empleado para la definición de un «desarrollo diferente» en cierto grado consiste en deshacer este concepto tan extenso y hacer tantos sub-conceptos como sea posible. La productividad resultante de contribuciones sobre tópicos analíticamente separados es necesario y útil hasta cuando nuevamente se escuche clamores como «totalidad» o «globalidad».

Conforme al planteamiento de GPID (objetivos, procesos e indicadores de desarrollo) lo siguiente es solamente «un ensayo preliminar», «tentativo», para reunir tres sub-conceptos que en los últimos años han aparecido en primer plano de los debates sobre desarrollo.

Como pasa con todos los conceptos de la ciencia social, sus inventores nunca están seguros de lo que otros científicos sociales, políticos y comerciantes harán con éstos. Tarde o temprano siempre habrá alguien destinado a descifrar una intención opuesta a casi cualquier proposición que uno llega a presentar. Para ilustrar eso podemos definir brevemente los tres sub-conceptos, demostrando cómo cada uno ha sido interpretado o usado actualmente en las políticas virtuales para servir ora a los propósitos de liberación, ora a los propósitos de dominación. (tabla 1).

## IDENTIDAD CULTURAL EN PARTICULAR

En vista de las contribuciones pasadas de los miembros del Grupo de Trabajo de GPID respecto a teorías sobre confianza en sí y necesidades básicas, aquí no vamos a elaborar más sobre eso. Sin embargo, puede ser necesario decir algo más sobre identidad cultural y justificar su inclusión a esta combinación tripartita.

Si el desarrollo no solamente lo consideramos como un asunto de crecimiento y producción, sino como un proceso de cambio social global, entonces será preciso examinar las transformaciones que están presentes en todas las esferas de la vida humana. A pesar de los siglos de expansión europea podemos observar la existencia continua de sociedades profundamente diferentes en sus valores, formas de comportamiento e instituciones. El capital foráneo, la tecnología y el KNOW-HOW (el «cómo hacer») a todo eso está afectando, pero no necesariamente en todos los países en el mismo sentido. Algo que tantas veces y en forma tan arrogante ha sido llamado «obstáculos al desarrollo» en muchos casos es una resistencia profunda frente a una forma de transformación socio-cultural, considerada incompatible con la supervivencia del receptor. Lo que tan cortésmente es llamado «cooperación internacional para el desarrollo» más frecuentemente es una confrontación dolorosa entre diferentes culturas (llámenlo civilizaciones si quieren), el resultado neto es el rompimiento social y dislocación cultural antes que beneficios económicos.

Con esta perspectiva se encuentra dos tipos sólidos de resistencia.

En el mundo de la industria-occidente la suposición implícita y muy frecuentemente inconsciente sobre el cambio social es que todas las sociedades tienen que pasar por ciertas vías prescritas para alcanzar el mismo fin (evolucionismo cultural). La famosa «brecha» entre lo «desarrollado» y lo «subdesarrollado» es percibido como una simple tardanza temporal y de aquí la necesidad de todas formas de transferencias para lo subdesarrollado. Por otro lado, la convicción de que el modelo industrial es el único modelo deseable y posible está muy difundido entre la mayoría de los líderes del Tercer Mundo a pesar de que ellos lo niegan frecuentemente. Basta comparar la retórica de algunos jefes sobre «autenticidad» p.e. con sus políticas en campos como la inversión externa, importaciones de tecnología y el consumo de bienes. En el Tercer Mundo, se dice a veces que, los oponentes a la transferencia simple del modelo industrial estarán intentando sostener en un nivel bajo a los países pobres mientras que los ricos se enriquecen todavía más. Pero no es eso lo que está pasando con los conceptos actuales de «desarrollo»?

Viéndolo desde una perspectiva normativa, la alternativa a estas actuales estrategias dominantes de desarrollo podría ser basado en la aceptación de una diversidad cultural. Conforme a este concepto los objetivos de desarrollo estarían fijados por las diferentes sociedades en formas propias de ellos, teniendo en cuenta sus historias, valores, instituciones y formas de interacción social. Esto no significa adaptar una perspectiva estática que antes del cambio prefiere cualquier clase de tradición. Tampoco es una referencia a la imagen romántica de un **salvaje bueno**.

Si tanto énfasis está puesto sobre la identidad cultural será necesario indicar categorías que puedan ser aplicadas para determinar justamente cuán similar o diferentes son varias sociedades. De ningún modo este es un catálogo acabado, pero tal vez es un intento para mostrar cómo el concepto cultural podría ser entendido extensivamente. (ver tabla 2).

La lista que sigue debe ser examinada prudentemente, puesto que por sí misma es un producto ligado a la cultura. Es de esperar que alguien de una cultura totalmente diferente trace una lista diferente.

1

	Identidad cultura IC:	Confianza en sí (CS)	Necesidades básicas (NB)
Usado como herramienta de liberación	Actitud positiva respecto a sus propios valores históricos, instituciones y conocimientos acumulados. Resistencia contra la penetración excesiva desde afuera. Rechazo de valores, instituciones y formas de comportamiento que destruyen la unión social. Adaptación del modo de producción al desarrollo humano y social específico de la localidad.	Usado sus propios recursos y habilidades. La aceptación de inputs seleccionados, viniendo desde afuera en forma de capital, bienes tecnológicos y Know-how. Confianza en la propia habilidad para el desarrollo. Adaptación de los medios de producción al ambiente local y a los recursos. Poder para la periferia interna.	Habilitar a la población entera, no solamente a algunos privilegiados para lograr un nivel de vida decente en las condiciones materiales. Auto-realización o emancipación de todos los seres humanos. También participación de los más necesitados en las decisiones sobre la asignación de recursos disponibles.
Usado como herramienta de dominación	Usando diferencias culturales como justificación para rechazar las minorías hacia reservaciones y como base para la legislación de prácticas racistas hasta contra mayorías. El concepto de lo «tradicional» usando como razón para la marginalización.	Negando derechos básicos y acceso a los recursos a segmentos enteros de la población, con el pretexto que ellos solos se pueden ayudar, cuando en realidad el propósito es reservar privilegios para otros grupos de la población.	Intenta generalizar el comportamiento de consumo en todo el mundo, así permitiendo a productores y distribuidores dominantes abrir nuevos mercados, sobre todo en áreas rurales y barriadas del Tercer Mundo. También entendido como programas globales de beneficio (bienes «descargados» sobre la gente a costo de los contribuyentes de los países ricos).

Otra palabra de advertencia sería necesario cuando llegamos a los indicadores usados para describir cada categoría. En la mayoría de los casos estas son simples dicotomías, referentes a oposiciones extremas. En una estructura más elaborada las dicotomías serían vencidos e ideas más refinadas serían agregados.

Enfrentados con el problema de trazar confines culturales debemos preguntar: ¿quién está en la posición para decidir dónde empiezan y dónde terminan?. Vamos a observar algunas situaciones particulares. En algunas regiones del mundo los intereses comunes, lazos históricos y valores compartidos pueden conducir hacia agrupaciones inter-estatales que reclaman una identidad cultural regional. O en una situación particular, la clase gobernante puede imponer una identidad nacional autodefinida y proyectarla en el extranjero como representativa para toda una población. En todo el mundo también hay micro-culturas que se están rebelando contra las identidades nacionales impuestas y defendiendo su carácter específico, frecuentemente por medio de la creación de movimientos de liberación.

En cada una de estas situaciones es difícil determinar cual estrategia especial de desarrollo sea la más adecuada para una población particular. Las personas que «vienen de afuera» al interior de una cultura crecientemente son mal recibidas o incapaces para juzgar, mientras que las élites nacionales muchas veces son extrañas al pueblo. Como todos sabemos, la participación de las masas en elecciones y decisiones siguen siendo un problema sin solución en la mayor parte del mundo. ¿Qué criterio tenemos para hacer una contribución seria sobre una región, un estado o un grupo étnico dados?

El signo de interrogación aquí indica todavía que no nos podemos adherir al **relativismo cultural absoluto**, una perspectiva conforme la

	CATEGORIAS	INDICADORES
VALORES Y CREENCIAS	Relaciones entre humanos	Jerárquicas, igualitarias
	Relación hombre-naturaleza	Explotativa, armónica (rangos de antropocentrismo)
	Lugar del grupo dentro del Mundo	Expansivo, defensivo (rangos de etnocentrismo)
	Situación del mundo dentro del universo	Rasgos de cosmocentrismo
	Ideas sobre la historia	Evolucionistas, dialécticas
	Visión del cambio social	Evolucionaria, Revolucionaria
	Concepto del tiempo	Lineal, periodical
INSTITUCIONES	Creencias religiosas	Monoteístas, politeístas
	Importancia de los bienes	Materialismo, espiritualismo
	Propiedad de los medios de producción	Colectivo, público, comunal, privado
	Distribución de bienes	Planeado, mercado
	Gobierno	Centralizado, descentralizado, democrático, dictatorial
	Comunidad e Instituciones generales de servicio	Rango de cooperación (nivel de satisfacción)
	Instituciones religiosas	Iglesias, sectas, (relación con el poder político)
COMPORTAMIENTO	Familia	Nuclear, amplio, patriarcal, matriarcal
	Situación del hombre y de la mujer dentro de la sociedad	Predominio del hombre, igualitario, predominio de la mujer
	Relaciones entre las generaciones	Conflictivas, jerárquicas, armónicas
	Trato de personas impedidas, ancianos y huérfanos	Isolación, integración
	Relaciones en la producción de bienes	Públicas, privadas
	Trabajo, descanso, ceremonias, ritos	Orientado al hombre, orientado al objeto
	Tipo de consumo	Alto, bajo
Producción artística e intelectual	Intensivo, débil	
Forma de comunicación	Oral, escrita	

cual, cada grupo tiene que aceptar los valores, leyes, estructuras sociales o aún productos culturales de todas las otras sociedades como válidos para estas. El Relativismo tiene un límite, así como, por lo menos para la mayoría de la gente, los ejemplos del esclavismo, Hitlerismo o Apartheid lo están mostrando. El término **relativismo cultural relativo** por eso no es un producto abstracto, intelectual. Quiere decir que hay ciertos valores comunes mínimos que los miembros de una cultura eligen adherirlos frente a otra cultura aun con riesgo de parecer etnocéntricos. Estos valores les podrían prevenir de la condonación de ambos, dentro y fuera de su propia esfera cultural, de formas de procedimiento como genocidio, tortura, racismo, super-explotación de los pobres, crueldad contra las mujeres, maltrato de los niños o descuido de los ancianos. Con algunas justificaciones se ha argumentado que la Declaración Universal de los De-

rechos Humanos es producto del pensamiento etnocéntrico occidental en cuanto a no dejar bastante espacio para la diversidad cultural. Aunque sea así, existen ciertas normas mínimas que necesaria y legalmente deben ser aplicadas en el análisis sobre la conducta humana, si uno no quiere aceptar todas las atrocidades cometidas por tanta gente contra tanta otra. El concepto del relativismo cultural relativo supone combinar la idea del respeto de la identidad cultural de cada sociedad con la de los límites que serían impuestos al proceder explotativo y agresivo. Siendo así es pertinente a la vida diaria de la mayoría de la gente, aun cuando el debate académico sobre donde poder fijar los límites está destinado a ser un debate interminable. Pero problemas como «ser representativo culturalmente» o «relativismo cultural» no están entre los que «la ciencia» en sentido estricto podrá «resolver».

## Hermano Mario Juruna, Diputado Nacional Indio del Brasil.



MARIO JURUNA, miembro de la Tribu-Nación Xavante del Brasil, fue electo Diputado por Rio de Janeiro en los Comicios del 15 de noviembre de 1982, como líder del "Partido Democrático Trabalhista" que entre sus militantes considera a diferentes naciones indias y trabajadores en general del Brasil.

Al poco tiempo de haber asumido el cargo de Diputado (marzo 1983), el hermano JURUNA denunció las irregularidades y abusos que se cometían con los pueblos indios. Hecho que motivó el pedido de cese en sus funciones por parte de los Ministros y Funcionarios del actual Gobierno Brasileño. Gracias a las presiones de organizaciones nacionales e internacionales la sanción no prosperó.

En 1980 fue invitado a participar en el IV Tribunal Russell, y nombrado Presidente del evento. Pero, el Gobierno Brasileño a través de la FUNAI, denegó la autorización del viaje porque el indio está considerado legalmente bajo "tutela". Por el carácter fuerte y la tenacidad que le caracteriza no se dio por vencido y llevó el caso hasta el plano judicial, logrando felizmente su objetivo: Participar en el Tribunal Russell en nombre de los pueblos indios del Brasil y denunciar ahí el abuso, el etnocidio, el despojo, y la usurpación cometidos con su pueblo.

MARIO JURUNA comenzó a luchar por su pueblo en 1964, como Cacique de la Nación Xavante, comunidad de Namunkará de MATTO GROSSO. Durante su vida no política trabajó 4 años como esclavo entre los blancos sólo por un plato de comida, hasta que se dio cuenta que no debía seguir así y regresó a su comunidad a luchar por los derechos de su pueblo.

Este personaje cuya vida relata MAURO VASCONCELOS en su obra "ACARA VERMELHA", aceptó los códigos sociales que rigen el mundo no indio, y entró en la Cámara de Diputados para representar y luchar por los derechos del Pueblo Indio Brasileño. Su elección, es pues un hecho sin precedentes tanto en el Brasil como en Sud América.

*«Dicen que hago política. Eso es mentira. Mi política es el bienestar de mi pueblo. Esa es la política que yo hago.»*

*«Quiero luchar junto con los indios, con los negros, con los pobres...»*

*«Luchar por los derechos indígenas, es luchar por nuestros derechos. Nuestra misión es luchar por nuestros derechos.»*

*«Cuando mayor es la represión, mayor es la conciencia de nuestra dignidad...»*

*«Somos seres naturales y como tales debemos ser considerados en la sociedad.»*

*«Luché, arriesgué mi vida con el hacendado, contra el usurpador, contra la FUNAI contra la Policía Federal de Brasilia, contra la Policía Militar, pero nunca entregué mi cabeza.»*

*Nuestra Portada: Mario Juruna, Líder Indio del Brasil en el Parlamento Nacional  
Oleo sobre lienzo de nuestro hermano Florencio Raymondi Ayala*





*“LA CRUZ CUADRADA es una figura geométrica utilizada como símbolo “ORDENADOR” de los conceptos matemáticos religiosos en el mundo andino ( y en el mundo Indio de sudamérica ). Su presencia continúa en los recintos sagrados y en los objetos rituales permite hacer esta afirmación. Su forma se origina de un desarrollo geométrico, que toma como punto de partida a un cuadrado unitario que, al crecer por diagonales sucesivas, permite determinar con bastante exactitud el valor de “PI” y conformar un sistema”.*

*Carlos Milla Villena.*

*Fondo: Secuencias y connotados líderes Indios del II ENCUENTRO NACIONAL DE PUEBLOS INDIOS DEL BRASIL ( Brasilia: 2 - 5 Abril de 1984 ).*